

# Prospectiva de la política internacional

*Nuevos debates y  
aproximaciones conceptuales*

Edmundo Hernández-Vela Salgado  
Editor

Valeria Olvera Alvarado  
Coordinadora



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



# **PROSPECTIVA DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL**

NUEVOS DEBATES Y APROXIMACIONES CONCEPTUALES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers • Rector

Leonardo Lomelí Vanegas • Secretario General

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria • Secretario Administrativo

Hugo Alejandro Concha Cantú • Abogado General

Socorro Venegas Pérez • Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carola García Calderón • Directora

Patricia Martínez Torreblanca • Secretaria General

Jesús Baca Martínez • Secretario Administrativo

E. Teresa Blanco Moreno • Jefa del Departamento de Publicaciones



# PROSPECTIVA DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

NUEVOS DEBATES Y APROXIMACIONES CONCEPTUALES

EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA SALGADO • *Editor*

VALERIA OLVERA ALVARADO • *Coordinadora*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2023

Esta investigación, arbitrada a “doble ciego” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Este libro fue financiado con recursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el proyecto “Paz y Seguridad y Desarrollo VI (2023-2025)”, coordinado por el Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado, como parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, (PAPIIT) IN306523.

## PROSPECTIVA DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Nuevos debates y aproximaciones conceptuales

Primera edición: 06 de noviembre de 2023

D.R. © 2023 Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,  
C.P. 04510, Ciudad de México.

Cuidado de la edición: María Eugenia Campos Cázares  
Diseño forros: Elia Pérez Neri

ISBN UNAM: 978-607-30-8310-2

Queda prohibida la reproducción total, directa o indirecta, del contenido de la presente sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

Hecho en México/*Made in Mexico*

## CONTENIDO

<u>PREFACIO .....</u>	9
<u>PRÓLOGO .....</u>	11
LIMITACIONES DE LOS PRINCIPIOS EPISTÉMICO- ONTOLÓGICOS DE LA MODERNIDAD CAPITALISTA PARA EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES <u>INTERNACIONALES FRENTE AL COLAPSO AMBIENTAL .....</u>	15
<u>Rodrigo Hernández Gómez</u>	
ANIMAL INTERNACIONAL: LA IMPORTANCIA DE INCLUIR ANÁLISIS ANTIESPECISTAS EN EL ESTUDIO <u>DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES .....</u>	33
<u>Mariana Yáñez García</u>	
NO SON “CUESTIONES DE MUJERES”. LA NECESIDAD DE REEVALUAR LA TEORÍA FEMINISTA DENTRO <u>DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES .....</u>	49
<u>Jennifer Biquez Macías</u>	
LAS CIUDADES, GOBIERNOS LOCALES Y METRÓPOLIS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL: COOPERACIÓN <u>Y ORGANISMOS PARA EL SIGLO XXI .....</u>	61
<u>Carlos Alexis Jonguitud Cárcamo</u>	
LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES Y DE PODER A PARTIR DE HERRAMIENTAS <u>DIGITALES Y LA TECNOLOGÍA .....</u>	81
<u>Diana Ivette García Cobos</u>	
MEGAPROYECTOS EN MEDIO ORIENTE: LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA <u>DE JEDDAH .....</u>	91
<u>Erika Araceli Martínez Torres</u>	

COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESDE LA ÓPTICA DE LA GEOPOLÍTICA <u>DE LAS RELACIONES RUSIA-VENEZUELA .....</u>	103
<i>Jennifer Pedro Zarate</i>	
FOMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DE ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA A <u>TRAVÉS DE LA POLÍTICA CULTURAL DE MÉXICO .....</u>	117
<i>Alma Sarahí García Chávez</i>	
ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN TRILATERAL ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CHINA PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y PESQUERA, A FIN DE PREVENIR Y <u>REDUCIR EL TRÁFICO ILEGAL DE TOTOABA (2010-2023) .....</u>	129
<i>Sigrid Gutiérrez Aquino</i>	
¿MILITARIZAR O NO LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL SUR GLOBAL? ALTERNATIVAS FEMINISTAS PARA <u>ROMPER CON EL PARADIGMA BÉLICO .....</u>	143
<i>Arly Atzhiri Flores Martínez</i>	
LA DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO COMO <u>FACTOR EN LA POLÍTICA EXTERIOR .....</u>	157
<i>Bruno Garduño Guerrero</i>	
<u>COLABORADORES .....</u>	169



## PREFACIO

**H**a sido en verdad muy placentero y alentador leer los artículos que integran esta obra, la tercera de su tipo que avala la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM mediante los proyectos de investigación colectivos, en este caso específico los PAPIIT, que, en el Seminario de Relaciones Internacionales, del que somos responsables en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se encuentra ya en su sexta etapa periódica, iniciada en 2008.

Es alentador encontrar jóvenes talentosos que con sus valientes y valiosas contribuciones para esta obra singular reconocen y rechazan la realidad de nuestro tiempo regida por la falsa filosofía de vida impuesta por el neoliberalismo globalizado, que ha sido cínicamente aceptada, acatada y ejercida voluntaria y hasta ciegamente, a través de numerosas generaciones de sujetos pasivos en todas las sociedades alrededor del orbe, unos por conveniencia y otros por ignorancia inducida e impotencia servil. Ojalá éstos, ya muy cerca, profesionistas de las Relaciones Internacionales, Internacionalistas de nuevo cuño, mantengan y defiendan la materialización de sus ideales y complementen sus cruentos diagnósticos con propuestas de acción viables y eficaces para remodelar nuestra realidad y la que se avecina.

No obstante, es muy triste y desafortunado percatarnos de que algunos de nuestros alumnos, al igual que muchos profesores de la especialidad, que también han pasado por las aulas, siguen con la mirada puesta hacia afuera y menosprecian y desdeñan, ya sea por desconocimiento o conscientemente -en una actitud malinchista, de xenofilia- lo que se genera en casa, a pesar de que muchos de ellos quisieran aparecer en nuestras publicaciones, como es el caso del presente trabajo.

Así, es frecuente oír decir que en México o en nuestro medio, cualquiera que sea, no existe algo específico, sin haber visto o revisado el menú completo ni buscado bien



en la literatura existente y disponible; y peor aún, negarlo después de haberlo visto y oído, aunque no escuchado, o leído por azar, simplemente porque es nacional o local.

Por lo que hubiera sido útil para nuestros autores de hoy, alumnos pasantes de la carrera, que hubieran leído, además de otras publicaciones nuestras, las de las otras dos colecciones del Seminario de Relaciones Internacionales: *Política internacional. Temas de Análisis y Paz y Seguridad y Desarrollo*, así como los dos *Libros estudiantiles* previos de esta colección, que conjuntan más de 20 obras, para que se pudieran haber percatado de que en su Universidad y en la propia Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con gran dificultad ante la férrea resistencia de una mayoría abrumadora que prefiere la comodidad de ser un simple clon o réplica del discurso epifánico que viene del Norte o, simplemente, de afuera; de que sí hay esfuerzos importantes por emancipar, configurar y transformar la ciencia de las Relaciones Internacionales en una disciplina multi e inter disciplinaria, en su desarrollo transdisciplinario como entidad autónoma consolidada, a partir de una perspectiva propia y un punto de fuga desde México, lo que constituye la Escuela Mexicana de Pensamiento Político y de Relaciones Internacionales, por medio de la cual se pretende tener una mejor apreciación y un conocimiento más objetivo de la vida internacional, y que impulsamos firmemente y ha sido la base tanto del Centro de Relaciones Internacionales desde su creación en 1970, y del Seminario de Relaciones Internacionales en 1975, ampliado en sus funciones colectivas desde 2007.

Confiamos en que estos debates nos lleven a una mejor consideración e impacto y se extiendan, enriquezcan y fortalezcan a dicha Escuela Mexicana.

Ciudad Universitaria, México, 3 de mayo de 2023

DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA SALGADO  
*Director del Seminario*

## PRÓLOGO

**E**s imperioso explicar a nuestros asiduos lectores que tienen en sus manos y ante sus ojos una obra prolífica, crítica, analítica y, sobre todo, innovadora, al tratarse del tercer libro estudiantil elaborado por el Seminario de Relaciones Internacionales (SRI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de Nuestra Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el curso sucesivo del sexto Proyecto PAPIIT *Paz y Seguridad y Desarrollo VI* (2023-2025), auspiciado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la institución, con el propósito de favorecer la creación de un foro y un semillero de ideas entre los estudiantes más sobresalientes de Relaciones Internacionales que estudian en tres dependencias: las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Estudios Superiores Aragón y de Estudios Superiores Acatlán.

Agradecemos, en primera instancia, la participación de los estudiantes, pasantes y tesis autores de esta obra, porque gracias a su compromiso y dedicación hacia los temas que aquí compete, podemos estar seguros de que el futuro de la disciplina se encuentra en manos capacitadas, interesadas en el desarrollo del quehacer humano, conscientes de las necesidades y requerimientos de la coyuntura internacional.

Cada uno de estos autores ha encontrado, desde su propia perspectiva y capacidad analítica, un nicho donde los profesionales de las ciencias sociales son indispensables para sanear las deficiencias y desigualdades que el sistema actual representa, y a las que miles de personas se enfrentan diariamente desde una condición de vulnerabilidad. El reconocimiento de estas diferencias sólo puede ser identificado por personas comprometidas con su vocación humanística, dispuestas a trabajar arduamente para construir un mundo más justo y equitativo para todos.



Es por esto que los artículos en este libro se enfocan en reconocer problemáticas y abonar propuestas, plantear nuevas preguntas para encontrar respuestas innovadoras, demostrando que las generaciones de jóvenes internacionalistas son aquellas que prometen el cambio del antiguo paradigma en el crisol de un nuevo mundo.

En segundo lugar, reconocemos a los asesores de las tres entidades; quienes gentilmente aceptaron la invitación de sumarse a este proyecto y brindar su apoyo a los estudiantes. Sus valiosas aportaciones fueron sin duda el extra que se requería para que cada aspecto resultase significativo y se abonaran fundamentos más sólidos a la discusión de elementos que habían sido tratados desde la lógica tradicional de la disciplina.

Asimismo, el Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado, ha jugado un papel fundamental en esta ardua labor; debido a que él ha logrado inyectar esa energía y ha aceptado con gusto nuevas aportaciones que sólo podrían provenir del ingenio estudiantil, aunque con los mismos cánones de rigor y calidad de nuestras dos obras que se podrían llamar tradicionales: *Paz y seguridad y desarrollo y Política Internacional. Temas de análisis*.

Finalmente, es menester recordar que la convocatoria y la compilación de esta obra no hubieran sido posibles sin el equipo del Departamento de Apoyo del Seminario de Relaciones Internacionales. Un agradecimiento especial por parte de las autoras a: H. Gabriela Bacilio Carrera, Brandon U. Ramos Ordaz, M. Alejandra Pastén Ramírez y Mario A. Tecuapetla Martínez, todos sobresalientes estudiantes y colaboradores de los proyectos de investigación que han acompañado fructíferamente nuestras disímiles obras.

Al ser esta la tercera edición se prosiguió el trabajo realizado durante las dos anteriores, a saber: una tarea comprometida y constante que abona a la construcción de concepciones y significaciones integrales, multidimensionales, con un sello multi, inter y transdisciplinario que invita a la reflexión en distintos niveles, desde diferentes perspectivas.

Pasando a la obra, el primer artículo elaborado por Rodrigo Hernández Gómez trae a colación un tema toral: la necesidad de cuestionar los enfoques teórico-metodológicos de Relaciones Internacionales (RRII) para enfrentar el colapso climático. Desde este ángulo, el autor analiza las limitantes que se tienen por la legitimación de la modernidad capitalista como proyecto civilizatorio; aborda las manifestaciones que tienen lugar en el espacio-tiempo para tratar el colapso bioclimático y concluye abriendo la posibilidad de que, a partir de nuevos saberes, se puede resignificar a la disciplina dotándola de más humanismo y menos tecnicismo.

En el siguiente artículo titulado “Animal internacional: la importancia de incluir análisis antiespecistas en el estudio de las Relaciones Internacionales”, Mariana Yáñez García plantea la necesidad de retomar un vocablo poco convencional en la disciplina, recordando que para la sociedad civil organizada, como uno de los actores fundamentales de las RRII, todos los derechos deben ser reconocidos para evitar la dominación, combatir el antropocentrismo y resolver la crisis multidimensional, multiforme y estructural que el siglo XXI ha traído consigo.

Por su parte, Jennifer Biquez Macías, a través de su escrito “No son ‘cuestiones de mujeres’. La necesidad de reevaluar la teoría feminista dentro de las Relaciones Internacionales” expone las preocupaciones de nuevas generaciones de internacionalistas que consideran que las teorías tradicionales han quedado obsoletas para tratar algunas desigualdades históricas, saneando esta deficiencia a partir de nuevas aportaciones y acciones que demuestran los avances y logros internacionales al respecto. Así, expone ambiciosa, aunque elocuentemente, una coyuntura que se ha transformado y que requiere descifrarse para su complejo estudio.

En el capítulo titulado “Las ciudades, gobiernos locales y metrópolis en el entorno internacional: cooperación y organismos para el Siglo XXI”, Carlos A. Jonguitud Cárcamo hace referencia a cómo las ciudades se han convertido en un sujeto clave para la nueva agenda internacional. Para él, existen dos variables implicadas en el desenvolvimiento de este tema: la cooperación y la tecnología. Bajo esta óptica, logra demostrar cómo los gobiernos buscan problemas comunes, se vinculan a través de la paradiplomacia y logran crear distintas áreas de oportunidad en dimensiones como la social, la cultural y la ambiental; así como en materias turística, financiera, empresarial, por mencionar algunas.

El trabajo “La reestructuración de las relaciones sociales y de poder a partir de herramientas digitales y la tecnología”, escrito por Diana I. García Cobos demuestra las desigualdades, discriminaciones, exclusiones y violencias propiciadas por el avance tecnológico derivado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En virtud de ello, fiel a su estilo, elabora un análisis transversal sobre el poder a través del uso de las tecnologías; retomando categorías de suma relevancia para la carrera de RRII como acumulación y maximización de ganancias, espacio, industrias, actores internacionales y guerra.

La autora Erika Martínez Torres en su artículo “Megaproyectos en Medio Oriente: La modernización de la ciudad histórica de Jeddah” hace un balance de las consecuencias que tienen los megaproyectos en la civilización, remarcando las desigualdades que este tipo de inversiones acarrearán, y cómo afectan a las poblaciones locales, muchas de las cuales ya se encuentran vulnerabilizadas y marginalizadas. En particular, Arabia Saudita ha demostrado interés por la inversión en estos megaproyectos que favorecen a la élite política, y es de suma importancia analizar la visión a futuro en la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

En el apartado “Cooperación sur-sur en América Latina y el Caribe: desde la óptica de la geopolítica de las relaciones Rusia-Venezuela”, Jennifer Pedro Zarate analiza y traza una crítica al vínculo entre estos dos países. Para ella, existe un eufemismo al entablar acercamientos y destacar los mecanismos de dominación del siglo XXI, debido a que Rusia con la intención de hacer frente al poderío estadounidense y de generar un escenario bajo el uso del discurso multipolar y de resistencia, cae en la trampa del extractivismo, despojo e imperialismo.

Por otro lado, Alma Sarahí García Chávez nos recuerda la relevancia de la diplomacia cultural en el texto “Fomento de la cooperación internacional dentro de Estados Unidos y Alemania a través de la política cultural de México”, un ámbito generalmente desatendido. Las relaciones bilaterales han sido, históricamente, el vehículo para alcanzar objetivos políticos y económicos que los Estados requieren para su funcionamiento en el sistema internacional, por lo que es imprescindible tomar en cuenta todas las variables que pueden ayudar o perjudicar al correcto avance en materia diplomática de un país como México.

En la siguiente colaboración, “Estrategias de cooperación trilateral entre México, Estados Unidos y China para la aplicación efectiva de la legislación ambiental y pesquera a fin de prevenir y reducir el tráfico ilegal de Totoaba (2010-2023)”, Sigríd Gutiérrez Aquino resalta que nuestro país no sólo sirve de tránsito para las drogas, sino también para otras transacciones ilícitas. Destaca el alto valor económico que las vejigas natatorias (buches) tienen en China y plasma la problemática estructural existente a nivel interinstitucional local, regional e internacional. Así, la solución que propone es que se refuerce la aplicación de la legislación ambiental y pesquera, además de entablar nuevos mecanismos de cooperación para la preservación de la biodiversidad.

La autora Arly A. Flores Martínez, en su texto “¿Militarizar o no la seguridad pública en el Sur global? Alternativas feministas para romper con el paradigma bélico”, alude al auge de la militarización y militarismo en América Latina y cómo el ejercicio del poder desemboca en una grave crisis que coadyuva a la prevalencia de políticas públicas regresivas que sólo aseguran, en la mayor parte de los casos, los derechos fundamentales para cierto género y con ciertos reparos.

Para concluir nuestra obra, no por nivel de importancia sino en aras de continuar el debate en futuros foros, el autor Bruno Garduño Guerrero en el artículo “La desaparición forzada en México como factor en la política exterior” nos recuerda un problema estructural de primera importancia en nuestro país, la desaparición forzada como violencia transescalar que ha sido desatendida por el Estado en los últimos sexenios y la necesidad de trasladarlo a la agenda internacional lo antes posible.

Como siempre, no queda sino decir que quienes colaboramos en este libro buscamos, por medio de las palabras y de los planteamientos plasmados, demostrar la riqueza de estudiar desde diferentes posturas, enfoques, concepciones, los distintos y múltiples temas centrales de nuestro campo, con la intención de influir y avalar de manera positiva en el pensamiento, no sólo en las acciones de las generaciones del hoy, sino del mañana.

VALERIA OLVERA ALVARADO

*Coordinadora del Seminario de Relaciones Internacionales*

GABRIELA RAMÍREZ LÓPEZ

*Becaria del Proyecto y asistente de la coordinadora*

# LIMITACIONES DE LOS PRINCIPIOS EPISTÉMICO- ONTOLÓGICOS DE LA MODERNIDAD CAPITALISTA PARA EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES FRENTE AL COLAPSO AMBIENTAL

*Rodrigo Hernández Gómez*

## RESUMEN

El presente trabajo analiza las limitaciones de las Relaciones Internacionales como disciplina científica que emana de la necesidad de legitimación de la modernidad capitalista como proyecto civilizatorio. Para tales efectos, se ahonda en la incapacidad de los enfoques teórico-metodológicos de ésta para enfrentar el colapso climático como fenómeno capitalogénico que amenaza, no solo la paz, sino la vida en el planeta Tierra. En este sentido, el trabajo se divide en tres apartados que analizan la naturaleza de la modernidad capitalista, las manifestaciones del colapso bioclimático y las posibilidades de las Relaciones Internacionales desde el canon para hacer frente a dicho fenómeno.

## INTRODUCCIÓN

En 2011, posterior a uno de los sismos más fuertes que hayan sacudido a Japón desde el inicio de la renovación Meiji, un tsunami arrasó con los servicios de provisión de energía eléctrica en la región de Tohoku, al norte de Japón; esto, a su vez, ocasionó un problema de enfriamiento en los tres reactores nucleares activos de la central Fukushima Daiichi, que provocó explosiones de hidrógeno, teniendo como consecuencia, la liberación de radionucleidos transportados por el viento, asentados en la tierra y liberados en el mar. La solución a esta catástrofe consistió en desalojar a la población humana de las zonas aledañas para evitar futuras afectaciones derivadas de la exposición continua a la radiación<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> CSN; “Accidente de Fukushima Daiichi”, Consejo de Seguridad Nuclear, Madrid, 2012, pp. 1-5.



A diez años de este incidente, la naturaleza continúa resintiéndose el efecto de la radiación y se ha apoderado de las zonas urbanas, impulsando la manifestación de mutaciones genéticas en las diversas poblaciones (vegetales o animales) que permanecen en la zona, asociadas a la exposición que han tenido con los altos niveles de radioactividad. Aunado a la fuerte preocupación internacional por la pérdida de vidas humanas, la discusión al respecto se centró en las afectaciones que estos tres acontecimientos tendrían sobre la economía japonesa, dependiente de la energía nuclear para el desarrollo sin precedentes que tuvo durante la segunda mitad del siglo xx.

En este sentido, se puede entender a la “triple tragedia” de Fukushima como la manifestación de la imposibilidad que la modernidad capitalista tiene para hacer frente a fenómenos naturales; esto último, derivado de una *subsunición metafísica*<sup>2</sup> de la naturaleza a los procesos de producción enfocados a la acumulación acelerada e ilimitada de capital. Paralelamente, demuestra también que las soluciones que puedan darse a problemas que emanen de fenómenos naturales, estarán supeditadas a las normas y necesidades de la sociedad de mercado mundial, en otras palabras, la posible prevención y solución de problemas como consecuencia de fenómenos naturales, descansan en los principios epistémico-ontológicos que dotan de particularidad a la modernidad capitalista.

Al mismo tiempo, los acontecimientos del 11 de marzo del 2011 dan pie a vislumbrar la manera en la que la modernidad capitalista buscará sobrevivir al colapso bioclimático capitalogénico, es decir, en lugar de dar primacía a la conservación de las condiciones de reproducción de la vida —que dicho sea de paso, permiten la existencia misma del modo de producción de la modernidad realmente existente—, buscará legitimar por todos los medios posibles (particularmente desde la ciencia) soluciones parciales que desplacen la serie de crisis que componen al colapso hasta que extraiga la última gota de plusvalor del planeta Tierra.

Con esto en mente, es fundamental cuestionarse el papel que las ciencias sociales, en particular la disciplina que las Relaciones Internacionales (RRII), tendrán para dicha justificación, a raíz de su reconocimiento como disciplinas que —en sus enfoques más tradicionales, positivistas y etnocéntricos— legitiman y protegen la consolidación del *status quo* que privilegia a la ínfima población que conforma el binomio clase dominante y clase reinante en términos de Jaime Osorio<sup>3</sup>.

Por tales motivos, el objetivo del presente escrito es poner en duda las capacidades que las RRII, como disciplina científica que emana de la modernidad capitalista, tienen para enfrentar un problema de magnitudes planetarias que ya afecta a cada habitante

2 Henri Lefebvre; *Lógica formal. Lógica dialéctica*. Ed. Siglo XXI, México, 1970, p. 58.

3 Los siguientes dos textos de Jaime Osorio fueron consultados para utilizar las categorías analíticas de clase dominante y reinante respectivamente: Jaime Osorio; *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. UNAM/IE, México, 2014. y Jaime Osorio; *El estado en el centro de la mundialización*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.



del planeta Tierra. Para ello, la presente investigación parte de reconocer al canon de las RRII como extensión de la modernidad capitalista y, por tanto, incapaz de proponer soluciones concretas al colapso capitalogénico; no obstante, se propone que, la ampliación del alcance y enfoque disciplinar hacia otros saberes puede ser un primer paso para la búsqueda de soluciones que, en términos de Günther Anders, nos permitan extender la Era de la Última Edad de manera ilimitada<sup>4</sup>.

Para tales efectos, el texto tendrá tres apartados que permitirán el análisis de las condicionantes que han dado origen al colapso bioclimático y al recrudescimiento de sus manifestaciones: en primer lugar, se abordará a la modernidad capitalista para definir sus particularidades y la manera en la que ésta se ha servido de las vidas otras para impulsar la acumulación acelerada e infinita del capital a expensas de las condiciones de vida del planeta; posteriormente, se hará un apartado para hacer hincapié en las posibilidades que la utilización del término colapso –sobre otros como emergencia o crisis climática– implican para la denuncia de la crisis existencial que se está viviendo; y, como tercer apartado, se hará una revisión de la manera en la que las RRII han extendido y profundizado las construcciones teórico-metodológicas pseudo concretas de la modernidad capitalista, coadyuvando a la naturalización del ritmo de vida capitalista sobre los ritmos de vida de la naturaleza y si existen propuestas alternativas a esta construcción teórica de la disciplina.

## LA MODERNIDAD CAPITALISTA: ORIGEN DEL COLAPSO BIOCLIMÁTICO

Partir de la modernidad capitalista, implica partir del reconocimiento del proceso de larga data que ha constituido las bases epistémicas-ontológicas que dan origen a un entendimiento único del mundo posicionado a nivel mundial. A su vez, condiciona, estructura, justifica y naturaliza una serie de prácticas para la reproducción social a escala planetaria. Dichas prácticas, sustentan la racionalidad de este tipo de modernidad, reproducen y amplían las relaciones de propiedad y de clase propias del desarrollo capitalista y que se han venido profundizando, por lo menos, desde el siglo XVIII<sup>5</sup>, y permite, de igual modo, situar el marco histórico en el que el colapso bioclimático se ha venido desarrollando, como un proceso de larga data, a partir de la supeditación de los ciclos de la naturaleza a la necesidad de expansión y aceleración del proceso de producción capitalista.

De manera tal que, comprender al proyecto civilizatorio como modernidad capitalista –haciendo énfasis en su apellido– y entender su posicionamiento como posibilidad

4 Günther Anders; “Tesis para la era atómica”, *Revista de Estudios Latinoamericanos*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, núm. 44, julio-diciembre 2019, pp. 171-184.

5 Ellen Meiksins Wood; “From Opportunity to Imperative: The History of the Market”, *Monthly Review*, Monthly Review Foundation, Nueva York, vol. 46, núm. 3, julio-agosto, 1994, pp. 14-40.

única de reproducción de lo social. Esto último, a partir del proceso de supeditación y negación de otras alternativas modernas –nacidas a raíz del descubrimiento de la *eotécnica* en el siglo x<sup>6</sup>– a través de la construcción de mecanismos de naturalización de los procesos de desarrollo de la modernidad únicamente existente.

En este sentido, este tipo particular de modernidad construye, por lo menos discursivamente, una idea de mundo que de manera violenta será impuesta al planeta entero, a través de procesos de colonización. Hablar de una idea de mundo, implica –en términos de Enrique Dussel– el reconocimiento de “una totalidad instrumental, de sentido”<sup>7</sup>, la cual se va socializando desde edad temprana, es decir, cobra sentido en tanto los seres humanos aprenden, de otros seres humanos, a relacionarse con su entorno. De acuerdo con Bolívar Echeverría, la modernidad se consolida entonces como

la característica determinante de un conjunto de comportamientos que aparecen ya desde varios siglos por todas partes en la vida social y que el entendimiento común reconoce como discontinuos e incluso contrapuestos –esa es su percepción– a la constitución tradicional de esa vida, comportamientos a los que precisamente llama “modernos”<sup>8</sup>.

Es así como en el núcleo de esos comportamientos cotidianos –a través de los cuales se reproduce lo social– se encuentran los principios epistémico-ontológicos de este tipo de modernidad, en el que se consolida también una manera única de instrumentalización del entorno que nos rodea, la cual alcanza a la otredad, ya sea otro ser humano, un animal, una planta, una mesa, una puerta, entre otros muchos componentes del entorno inmediato.

En este proceso de instrumentalización, orquestado durante el proceso de expansión mundial de la modernidad capitalista, la otredad es negada y reconocida como inferior a quien la reconoce como externa. Hay aquí un proceso de fetichización, en la que el *ego* moderno no parte de conocer (*cogito*) y reconocer a la otredad, sino de intentar dominarla (*conquiro*)<sup>9</sup>. En este proceso, existe el intento claro de supeditar la forma natural a la forma de valor.

Siguiendo la línea argumentativa de Enrique Dussel, este proceso de fetichización de la naturaleza reside en entender al mundo como “la totalidad económica del ser [que] se funda en el valor que se valoriza y el capital se despliega como ‘mundo’ económico,

---

6 Lewis Mumford citado en Bolívar Echeverría; “Un concepto de modernidad”; en Bolívar Echeverría; *Antología. Crítica de la Modernidad Capitalista*, Oxfam/Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, pp. 123-124.

7 Enrique Dussel; *Filosofía de la Liberación*. Fondo de Cultura Económica, México, 2011, p. 53.

8 Bolívar Echeverría; *op. cit.*, p. 118.

9 Enrique Dussel; *op. cit.*, pp. 18-19.

como totalidad concreta, histórica<sup>10</sup>. Es decir, que la instrumentalización del ser y de su totalidad se realiza a partir de su inserción en una sociedad de mercado<sup>11</sup>, cuyo propósito principal es la constante aceleración del proceso de producción y, consecuentemente, creciente acumulación de riqueza en manos de lo que Jaime Osorio denominó el binomio clase dominante-clase reinante<sup>12</sup>.

Así, se encuentra en lo anterior un proceso de enajenación con respecto a la actividad humana y el entorno en el que esa actividad se lleva a cabo. Dicha enajenación, notable desde la Gran Transformación, pero maximizada durante el siglo pasado con la Gran Aceleración es el origen y el impulso de la actual condición climática que afecta a todas las formas de vida conocidas en el planeta Tierra; no obstante, no todas las modernidades son sinónimo de dicha fractura metabólica<sup>13</sup>.

En este sentido, debemos entender a la modernidad —así, sin apellido— como la respuesta o re-acción aquiescente y constructiva de la vida civilizada al desafío que aparece en la historia de las fuerzas productivas con la recolección neotécnica gestada en los tiempos medievales<sup>14</sup>.

Es decir, que las modernidades —en tanto recíprocas con las distintas formas de vida humana existentes en el planeta Tierra alrededor del siglo x— buscaban hacer frente a las condiciones adversas que el medio natural imponía sobre los seres humanos. Esto implicaba, antes que un proceso de dominación, una relación de entendimiento con la naturaleza, a través de la cual los descubrimientos dejaban de ser fortuitos y comenzaban a responder a las necesidades de supervivencia de los grupos humanos; no obstante, se reconocía el papel y el valor de la naturaleza y otros seres como sujetos activos en dicha relación. Lo particular de la modernidad capitalista está, entonces, en la forma en la que niega la capacidad de agencia de la naturaleza y de otros seres (dicho sea de paso, sólo se reconocían a los hombres blancos anglosajones como sujetos activos, por lo menos en un inicio) y subsume sus vidas a las necesidades al modo de producción.

Ahora, si bien es cierto que, en este proceso de larga data, inclusive la modernidad capitalista hegemónica ha tenido procesos de transformación y adaptación como lo demuestran sus etapas europea y estadounidense<sup>15</sup>, se ha logrado ubicar sobre otras

10 *Ibidem*, p. 54.

11 Karl Polanyi; “Primera parte. El Sistema Internacional”; en Karl Polanyi; *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Las ediciones de la Piqueta, Madrid, 2007, pp. 25-68.

12 Jaime Osorio; *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*, *op. cit.* y Jaime Osorio; *El estado en el centro de la mundialización*, *op. cit.*

13 Bellamy Foster; *La ecología de Marx*. Ed. El Viejo Topo, Barcelona, 2000, pp. 220-272.

14 Bolívar Echeverría; *op. cit.*, p. 126.

15 Bolívar Echeverría; “La modernidad americana”; en Bolívar Echeverría (comp.); *La americanización de la modernidad*, CISAN/UNAM, México, 2008.

alternativas civilizatorias. Dicho proceso se ha logrado a partir del reconocimiento de las formas otras de vida como incivilizadas, es decir, que hay un proceso semiótico de asociación de la modernidad capitalista con el desarrollo deseable y “supuestamente” equitativo para todos; mientras que la contraparte de dicho proceso implica el reconocimiento de formas otras como formas bárbaras, salvajes e inclusive, inseguras para algunos, que establece una lógica desarrollista que tiene como fin último alcanzar los estándares de la Europa histórica o de Estados Unidos, como sinónimo de la epítome del desarrollo social.

Una vez aterrizada como un proyecto de clase, la modernidad capitalista ha tenido una serie de instrumentos a través de los cuales no sólo ha implantado sus principios epistémico-ontológicos como naturales y, por lo tanto, naturalizando sus relaciones productivas, sino que ha logrado legitimar la violencia de la que se ha servido para hacerlo. En virtud de ello, gran parte de la construcción cultural que emane del seno de esa modernidad irá impregnada de su discurso y buscará, antes que otra cosa, argumentar a favor de dicho proceso civilizatorio.

En particular, se destaca el papel que la instrumentalización de la ciencia ha tenido dentro de este proceso que, si bien hay otros elementos como el arte, por ejemplo, la ciencia; fetichizada, ha tenido un papel activo en cuanto se articula para la comprobación teórica-metodológica, con base en los principios epistémico-ontológicos de la modernidad capitalista, de la naturalidad del proyecto civilizatorio y su desarrollo a escala planetaria. Se argumenta así que, en el *ethos* de la modernidad capitalista no existen, de origen, herramientas teórico-metodológicas que permitan la superación del proyecto civilizatorio.

No obstante, en tanto esta modernidad hegemónica será siempre un proyecto inacabado –mientras sólo logra subsumir y no eliminar los resquicios de otras modernidades o formas de vida por completo– hay cabida para el discurso crítico y la posibilidad de pensar alternativo el canon moderno capitalista. De ahí que, inclusive de la modernidad, puedan emanar corrientes teórico-metodológicas como el marxismo y sus derivados, que permanece inacabado, porque es en esas grietas del proyecto civilizatorio en donde residen breves ápices de alternativas que pudiesen hacer frente al colapso bioclimático capitalogénico.

## **EL COLAPSO BIOCLIMÁTICO: AMENAZA EXISTENCIAL**

Como se ha mencionado hasta ahora, en la actualidad se observa cómo derivado del desarrollo de la modernidad capitalista a partir de la negación e instrumentalización de las vidas, el colapso bioclimático se ha manifestado a través de la intensificación de fenómenos naturales, tales como huracanes, sequías, entre otros; aunque no sólo la modernidad capitalista, sino la vida en el planeta Tierra se enfrenta a una de las amenazas más graves a las que se haya enfrentado antes, la cual se ve asentada en la

fractura metabólica que el proceso de producción capitalista genera entre el ser humano y la naturaleza, que implica una amenaza total en tanto limita las condiciones de reproducción de la vida tanto para las clases dominadas como para las clases reinantes y dominantes.

Una de las manifestaciones más interesantes del colapso bioclimático hasta ahora es la creciente aparición de flora en la antártica, que si bien ha protagonizado una serie de noticias falsas al respecto<sup>16</sup>, la realidad es que el deshielo de los casquetes polares en efecto ha permitido una mayor aparición de flora donde antes no la había; sin embargo, esta no ha sido la única manifestación del colapso bioclimático, eventos como los ocurridos en Nueva York<sup>17</sup> o Paquistán<sup>18</sup> dan cuenta de los alcances (con un año de diferencia) que los efectos del modo de producción han tenido sobre la biota que brinda sustento a la vida.

De manera tal que, tomar el colapso como categoría analítica tiene sus ventajas, pese a lo pesimista que pudiera parecer, pues en primer lugar nos permite denunciar al proceso como un desarrollo de larga data, como ya se ha subrayado en la sección anterior, y por otro lado, brinda la oportunidad de denunciar la urgencia de atenderlo. Así, se rechaza la utilización de conceptos como crisis o emergencia climática, pues ambas categorías consideran al fenómeno como algo atípico, meramente contemporáneo capaz de ser resuelto en su totalidad y no como un entramado de condicionantes sociohistóricas que dan origen a una era geológica—el capitaloceno<sup>19</sup>— en la que las condiciones climáticas pueden recrudecerse o en su defecto, mantenerse. Es en esta última opción, en la que descansan las posibilidades alternativas de desarrollo civilizatorio.

En este sentido, como se estableció anteriormente, hablar de colapso bioclimático nos permite insertarlo dentro de los condicionantes de la Última Era, propuesta por Anders, quien explica que la *differentia specifica* de este período histórico reside en la materialización de los medios por los cuales el ser humano puede consolidar la producción de la nada, no conceptual, teórica o que emane de un ejercicio imaginativo, sino “palpable”, pese a lo contradictorio que pudiese parecer. No obstante, pese a la existencia de estos medios—para Anders sería únicamente el armamento nuclear y se propone aquí agregar al colapso como posibilidad de la producción de la nada concreta— existe la posibilidad de extender este período histórico eternamente para no quemar nuestra casa ni la casa de las siguientes generaciones<sup>20</sup>.

16 Jovi Esteve; “Flores de hielo”, El País, Madrid, 14 de noviembre de 2014.

17 BBC; “Tormenta Ida: ‘brutales inundaciones’ dejan decenas de muertos y daños en Nueva York, Nueva Jersey y Pensilvania”, BBC, Londres, 2 de septiembre del 2021.

18 S/a; “Inundaciones en Pakistán: Las agencias de la ONU advierten que hay que esperar seis meses para que el agua baje”, Naciones Unidas, Ginebra, 20 de septiembre de 2022.

19 Elmar Alvater; “El capital y el capitaloceno”, *Mundo Siglo XXI*, CIECAS/IPN, México, vol. IX, núm. 33, 2014, pp. 5-15.

20 Günter Anders; *op. cit.*, p. 175.

La posibilidad de ampliar eternamente el período histórico actual implica no ceder ante los medios que concretarían nuestra autoextinción y la de nuestra proximidad, sino transformar el núcleo de las prácticas que han derivado en la creación o consolidación de tales amenazas existenciales. De esta forma, hablar de colapso (como medio con la capacidad suficiente para consolidar la autoextinción) permite ampliar el espectro del concepto y entender que el núcleo de las prácticas de este proceso de larga data, está asentado en las bases epistémicas-ontológicas de la modernidad capitalista. En este tenor, mientras éstas sigan teniendo primacía en la manera en la que se nos enseña desde temprana edad a aprehender y re-crear al mundo, la posibilidad del final de la Última Era estará cada día más cercano.

Ahora bien, es fundamental puntualizar que el colapso bioclimático no es un fenómeno que vaya a manifestarse en una fecha y horas determinadas, como lo puede ser un huracán y no tendrá una alarma clara que lo anuncie, como sucede ahora con los temblores en ciudades con alta incidencia sísmica. En su defecto, se manifiesta a través del entrecruzamiento de condicionantes que permitan su manifestación, como un tornado. Y, como ya adelantó Anders, con su metáfora, tiene la capacidad de quemarlo todo, como incendio.

Paralelamente, el colapso no es un fenómeno que vaya a afectar de golpe al medio ambiente y posteriormente afecte a las distintas sociedades esparcidas a lo largo del planeta. De acuerdo con Carlos Taibo, en su defecto:

El colapso es un proceso, o un momento, que tiene varias consecuencias delicadas: cambios sustanciales, e irreversibles, en muchas relaciones, profundas alteraciones en lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades básicas, reducciones significativas en el tamaño de la población, una general pérdida de complejidad en todos los ámbitos -acompañada de una creciente fragmentación y de un retroceso de los flujos centralizadores-, la desaparición de las instituciones previamente existentes y, en fin, la quiebra de las ideologías legitimadoras, y de muchos de los mecanismos de comunicación, del orden antecesor<sup>21</sup>.

Es decir, que es un proceso que conforme se va desarrollando y recrudeciendo, va afectando todos los ámbitos de la vida humana en la medida en que todos necesitan de un medio concreto, físico, en el cual llevarse a cabo y del cual nutrirse. Esta definición nos permite también entender al colapso como inserto dentro del tránsito de la primera a la segunda de las tres constelaciones de la Política de la Liberación de Enrique Dussel,

---

<sup>21</sup> RL; “Colapso (capitalismo terminal y transición ecosocial): Charla con Carlos Taibo”, *Revista Libertalia*, Madrid, 14 de mayo de 2020.

para quien, son tres los momentos que determinan diacrónicamente los momentos de lo político: a) la totalidad vigente, b) la ruptura mesiánica y, c) la creatividad de un nuevo orden<sup>22</sup>.

En particular, la transición de la primera a la segunda configuración, es decir la ruptura mesiánica, se da a partir del inicio de la etapa de agonía y decadencia de la totalidad vigente, es decir, surge a partir de los límites que los principios epistémico-ontológicos imponen a la idea de mundo, de totalidad, que articula todo un sistema político; no obstante, esta totalidad y quienes se benefician de la configuración de su orden político (el binomio clase dominante-clase reinante) rehúsan del tránsito de esta a la siguiente constelación a través de la instauración de instrumentos de dominación y opresión. Paralelamente, aquellos que padecen esta forma de hacer la política, reconocen la fetichización del proyecto político (civilizadorio) y reconoce el descubrimiento de un nuevo horizonte político, que supere al anterior, como una necesidad para la supervivencia.

Es en este proceso de tránsito del proyecto civilizatorio que el colapso tiene su manifestación más evidente, pero también es en este momento histórico en el que las Relaciones Internacionales emergen como la ciencia que, por lo menos originalmente, coadyuvarían a la fetichización de dicha totalidad. En este sentido, se parte de entender que, mientras las Relaciones Internacionales no cuestionen los principios epistémico-ontológicos de la modernidad capitalista, serán instrumentalizadas para la reafirmación de la totalidad vigente y no para su transformación. En otras palabras, serán una ciencia que emana y se reproduce como un proyecto de clase.

## **LAS RELACIONES INTERNACIONALES: ENTRE LA REPETICIÓN Y LA LIBERACIÓN**

De acuerdo con el mito fundacional de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII), estas fueron fundadas (por lo menos, formalmente) en 1919 a raíz de la cátedra Woodrow Wilson en la Universidad Aberystwyth de Gales. Discursivamente, la disciplina nace del “deseo de estudiar las causas de la guerra y la construcción de la paz”<sup>23</sup>; pero desde esta etapa primigenia los enfoques teórico-metodológicos canónicos que buscaron –y persisten en esa búsqueda para –explicar la realidad internacional respondieron a la necesidad de “institucionalización de un nuevo principio organizativo de la Sociedad Internacional”<sup>24</sup>.

Dicho principio organizativo coincidirá con el paulatino establecimiento de una sociedad de mercado de escala planetaria, dirigida por Estados Unidos, que se consolidara

22 Enrique Dussel; *Siete Ensayos de la Filosofía de la Liberación. Hacia la fundamentación del giro decolonial*. Ed. Trotta, Madrid, 2020.

23 Celestino Del Arenal; “Relaciones Internacionales: una disciplina líquida”; en Alberto Lozano Vázquez, *et. al.*; *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y Revisionismo*, Ed. Siglo XXI Editores/AMEI, México, 2019, p. 50.

24 *Ibidem*, p.52.

a finales del siglo xx, por lo que es comprensible que el tercero de los 14 puntos de Wilson<sup>25</sup>, concibiera la naturaleza de la Sociedad Internacional liberal, donde la disciplina nace como extensión de lo que Celestino del Arenal ha denominado el Orden Atlántico<sup>26</sup> y, por lo tanto, su capacidad analítica se verá subsumida por este.

Es imperioso mencionar aquí que el contexto previo a la institucionalización de las Relaciones Internacionales como disciplina, es el del imperialismo de finales del siglo xix y principios del xx. En dicho momento histórico, el entendimiento de las relaciones internacionales partía del reconocimiento de dos niveles que dotaban de sentido al sistema internacional: el primero de estos se encontraba en el equilibrio de poder europeo y estadounidense, es decir, que descansaba en principios no bárbaros como en otros territorios fuera del continente; en segundo lugar, la consolidación de un sistema económico industrial, que encontraba el sustento para su desarrollo en la naturaleza extraída de territorios (bárbaros) colonizados y dominados en Asia, África y América Latina.

En otras palabras, el sistema internacional descansaba en el establecimiento de un sistema jerárquico (resulta importante mencionar que no anárquico) basado en la racialización del ser y su distribución bajo la lógica dicotómica centro-periferia, mientras tanto, la naturaleza era ya negada a partir su supeditación a los principios de la modernidad capitalista y su inserción en el proceso productivo global; su capacidad de agencia era suplantada por su capacidad productiva.

Es decir, que a diferencia de lo establecido en el mito fundacional de la disciplina, el origen del pensamiento internacional que precedió a las Relaciones Internacionales no fue idealista, en su defecto descansaba en el materialismo mecanicista, no obstante, la emergencia del mito histórico de las RRII responde a una necesidad académica discursiva, propia de los años ochenta, que justificara el cambio substancial del realismo político hacia el liberalismo económico. Esta narrativa, a su vez, busca solidificar la disciplina y cerrar nuevos debates discursivos, consolidando un canon estático de análisis de la sociedad internacional.

---

25 Woodrow Wilson; “Catorce Puntos”, *Dipublico*, Universidad Católica de La Plata, La Plata, 17 de junio de 2010.

26 Para Celestino del Arenal, el Orden Atlántico es un orden favorable a los intereses estadounidenses expresado en términos políticos, estratégico-militares, económicos y culturales.



De acuerdo con Lucian M. Ashworth:

Las RI que surgieron de la paz de 1919 fueron tan materialistas como sus antepasados de la preguerra. El tema de los recursos continuó siendo fundamental para los debates sobre el nuevo orden mundial que surgió después de la paz, y con frecuencia se abordaron preguntas sobre cómo funcionaría el nuevo sistema dirigido por la Sociedad de Naciones<sup>27</sup>.

Las Relaciones Internacionales nacen como una disciplina científica que busca legitimar la manera en la que la naturaleza será instrumentalizada e inserta en el proceso de producción capitalista de escala planetaria, orquestada en favor de la élite del poder, como lo denomina C. Wright Mills<sup>28</sup>. En este sentido, dicha *élite del poder* será quien definirá la manera en la que el principio organizativo del nuevo sistema internacional se naturalizará a través de la replicación de principios epistémico-ontológicos insertos en una visión de totalidad naturalizada.

Dicha visión, no obstante, descansa en principios epistémico-ontológicos metafísicos. Es decir, que parten de aproximaciones epistemológicas que —en el proceso de aprehensión y recreación de la realidad— no se detienen a revisar la correspondencia entre lo conceptualizado y lo existente; paralelamente, el acercamiento ontológico de este tipo de construcción del conocimiento genera una disrupción en la relación que se establece entre sujeto y objeto. Ésta inicia de la separación entre el sujeto que conoce y el objeto que será conocido, como entes abstractos inconexos; pero se profundiza al negar la capacidad de agencia del objeto y, con esto, negar al objeto en sí mismo; es decir, el proceso de relación del mundo se torna unilateral, idealista, en tanto el sujeto no se reconoce a sí mismo como parte del entorno al que pretende conocer.

En términos de Karel Kosik, dichos procesos de aprehensión del mundo son *pseudoconcretos*, lo cual implica que durante el proceso cognoscente no hay cabida para comprobar lo aprendido con las condiciones materiales de lo que se intenta comprender, esto a raíz de la separación del sujeto y el objeto; y la negación del segundo; lo cual deriva, entonces, en que las aproximaciones epistémicas hegemónicas de la modernidad capitalista son meramente racionalistas unilineales. De manera tal que, pese a la diferencia entre el idealismo y el materialismo mecanicista, ambos construyen, en esencia, conocimiento a partir de preconceptos que fetichizan la realidad y no logran aprehender su fundamento<sup>29</sup>.

27 Lucian Ashworth; “Los mitos que me enseñó mi profesor de Relaciones Internacionales. Reconstruyendo la historia del pensamiento internacional”; en Alberto Lozano Vázquez, *et. al.; op.cit.*, p. 227.

28 Charles Wright Mills; “Los altos círculos”; en Charles Wright Mills; *La élite del poder*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 11-35.

29 Karel Kosik; *Dialéctica de lo concreto*. Ed. Grijalbo, México, 1967, pp. 9-37.

En este sentido, las principales teorías de las Relaciones Internacionales no pueden más que replicar las deficiencias de aproximaciones epistémicas-ontológicas no dialécticas; en este sentido, las teorías canon y hegemónicas de la disciplina, están intrínsecamente limitadas a la replicación de los principios epistémico-ontológicos de la modernidad capitalista; y, derivado de lo anterior, a la legitimación de las prácticas que consolidan el colapso bioclimático a través de la aceleración y profundización del modo de producción capitalista.

En la actualidad, pese a que las Relaciones Internacionales (como disciplina científica) se imparten en centros universitarios alrededor de todo el planeta, conserva su esencia parroquial –“sucursalera” en términos de Enrique Dussel con respecto al Orden Atlántico, y los enfoques teórico-metodológicos que favorecen los centros de estudio a los países potencia de donde la disciplina emergió son teórico-metodológicos, desde los que se sigue estudiando y re-creando la sociedad internacional. De manera tal que, pese a la serie de debates e inserciones de enfoques nuevos a la disciplina durante el siglo pasado, la disciplina se ha consolidado como una defensora del *status quo* que replica los principios epistémico-ontológicos del principio organizativo de la Sociedad Internacional como sociedad naturalizada de mercado.

Hay que entender, luego, que Relaciones Internacionales nace y se inserta en un proceso de aceleración de la dinámica de la modernidad capitalista sin precedentes, es decir la Gran Aceleración, la cual, en esencia, implica el acrecentamiento de la tasa de degradación y contaminación ambiental en servicio de una mayor acumulación de riqueza a través de un consumo exacerbado de energía y materia; y a su vez, son este tipo de lógicas las que el canon del Orden Atlántico defienden a través de postulados teóricos que naturalizan la violencia que este tipo de procesos implican.

En este sentido, las Relaciones Internacionales han coadyuvado a la naturalización de principios propios de la modernidad capitalista, de los cuales se destacan cuatro principales: el individualismo metodológico, la pretensión de unidad, la racionalidad instrumental y el proceso de creación de conocimiento como un diálogo entre países centrales. A partir de estos elementos, se naturaliza la colonialidad del saber, pero también se interiorizan, a través del proceso cognoscitivo, las características del “hombre económico”, en términos de Karl Polanyi<sup>30</sup>.

Siguiendo esta línea de ideas, es interesante la manera en la que la economía ha sido abordada desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que en la mayoría de los planes de estudio, la economía se reduce a la manifestación de uno de sus procesos constitutivos, es decir al mercado, que, si bien es cierto que la economía ortodoxa también aborda la producción, el consumo y la distribución, lo hace desde

---

30 Karl Polanyi; *El sustento del hombre*. Ed. Capitán Swing Libros, Madrid, 2009.

la definición formal y no substantiva del proceso económico<sup>31</sup>, lo que implica, cuando menos, un reduccionismo del proceso. Entender todas estas etapas como constitutivas del proceso económico es crucial, en tanto la fractura metabólica emerge y se consolida a través de estas, a través del aceleramiento del proceso económico. Este último, para tales efectos, requiere en mayor cantidad y con mayor rapidez devorar a la naturaleza, instrumentalizarla como objeto material, producirla, distribuirla y finalmente consumirla y, en este sentido, transformarla en una serie de mercancías que responden únicamente a la creciente necesidad de acumulación del capital<sup>32</sup>.

Aunado a esto, el significado del término económico se ve reducido al establecimiento de una relación de medios y fines en términos de escasez que fetichiza al proceso económico. En su defecto, debería ser definido de manera substantiva a través de reconocer la relación del ser humano con el entorno físico en el que se desarrolla, es decir con la naturaleza<sup>33</sup>. Es entonces, lo económico, una relación que se establece entre el ser humano y el medio para su sustento, la falla de la modernidad capitalista para reconocerlo como tal implica la emergencia de la crisis de conocimiento<sup>34</sup> que deriva en el colapso bioclimático.

Finalmente, es esencial mencionar que esta visión reduccionista de la economía y la traslación de su racionalidad a la praxis del ser humano implica la posterior traslación de la racionalidad económica a la praxis de los Estados, que se transforma en un proceso de fetichización, a partir de la atomización de la sociedad internacional, en la que la naturaleza de los actores se plantea como anárquica e incuestionable.

Sin embargo, esta concepción parte de la inserción de lógicas ahistóricas, nomotéticas, que no permiten ver más allá de la implantación de la sociedad de mercado como arquetipo social, sino que implica el constreñimiento de la mitificación del proceso de desarrollo de la modernidad capitalista como proceso natural del desarrollo humano y planetario. En palabras de Ellen Meiksins Woods: “Los imperativos de mercado se impusieron a sí mismos sobre los productores directos, incluso antes de la emergencia de una masa proletaria, de hecho, fueron un factor crucial para la consolidación de esta”<sup>35</sup>.

Superar este tipo de nociones fetichizadas, que descansan en construcciones teóricas pseudo concretas, implicaría la construcción de una disciplina capaz de superar su supeditación a las necesidades del Orden Atlántico, y reconocer que las categorías tradicionales de las RRII, tanto epistémica como ontológicamente:

---

31 *Idem*.

32 Karl Marx; *Introducción general a la crítica de la economía política / 1857*. Ed. Siglo XXI, México, 1989, pp. 33-64.

33 Karl Polanyi; *El sustento del hombre*, *op. cit.*

34 Enrique Leff; “La complejidad ambiental”, *Polis. Revista Latinoamericana*, Universidad de los Lagos, Santiago, núm. 16, 31 de julio del 2012, pp. 1-10.

35 Ellen Meiskins Wood; *op. cit.*, p. 22 [traducción propia].

no son neutras ni objetivas y a menudo se configuran como mecanismos de exclusión, injusticia y subordinación; y porque en vez de ser instrumentos de acción colectiva para promover el imperativo racional de la modernidad [no capitalista] de la emancipación humana, a menudo actúan en sentido contrario, subordinando a la persona y a la sociedad a las exigencias del mercado global o del poder de los actores dominantes<sup>36</sup>.

## CONCLUSIONES

Entre marzo de 2013 y marzo de 2023, la temperatura máxima registrada en la Ciudad de México se ha elevado en dos grados centígrados<sup>37</sup>. Pudiera parecer poco, sin embargo, este paulatino aumento de temperatura atenta contra las condiciones de *confort térmico* que posibilitan el desarrollo de las actividades económicas de la sociedad de mercado en la ciudad, por lo que es posible que para 2033 realizar las mismas tareas podría ser más difícil para quienes trabajen, más costoso para el Estado y, posiblemente, igual de benéfico para las clases dominantes.

El capitaloceno y el colapso bioclimático están aquí. Trastocan nuestras vidas de manera cotidiana y se han consolidado como elementos de la naturalidad del día a día; la sensación térmica más alta, la necesidad de utilización de bloqueador solar para prevenir enfermedades epidérmicas, los altos niveles de contaminación atmosférica, la escasez de agua, entre otros, son fenómenos que nos permiten comprobar la manifestación de dicho proceso de larga data.

En este sentido, el colapso bioclimático también nos ha hecho transformar las acciones que realizamos diariamente; no obstante, la modernidad capitalista parece permanecer estática ante la manifestación del colapso; su modo de producción sigue siendo el mismo y pretende que la instrumentalización de las vidas de las que se sirve para funcionar se pueda seguir llevando a cabo de la misma manera. No obstante, esto reside en la imposibilidad de la modernidad capitalista para vislumbrar un horizonte más allá de su totalidad vigente, incluso cuando su ruptura mesiánica ha comenzado a manifestarse. En otras palabras, lo estático de la modernidad capitalista descansa en sus principios epistémico-ontológicos y en la meta-verdad que consolidan a través de sus instrumentos de legitimación como la ciencia o el arte.

Si se busca superar al colapso bioclimático como amenaza existencial, entonces se tienen que superar los postulados epistémico-ontológicos que lo han originado a través de la aparición de la fractura metabólica hace ya varios siglos y cuestionar los

---

36 José Antonio Sanahuja; "Ausencias y Exclusiones: una mirada reflexiva sobre la constitución de las Relaciones Internacionales como disciplina"; en Alberto Lozano Vázquez *et. al.; op.cit.*, p. 135.

37 Conagua; *Resúmenes mensuales de temperaturas y lluvia*, Sistema Meteorológico Nacional, México.

principios de la modernidad que implementan y naturalizan una forma de vida que favorece a unos a través de la negación e instrumentalización de muchos. Si inclusive la forma de vida dentro de estos márgenes se está transformando, ¿por qué no comenzar a transformar los limitantes de la praxis política, económica y social a través de procesos pedagógicos dialécticos de la totalidad decadente?

El caso de las RRIH es esclarecedor en tanto no sólo no cuestiona la idea de mundo de la modernidad capitalista, sino que la profundiza. Si, además, buscan ser un proceso de generación de conocimiento que, por lo menos de origen, atienda las problemáticas de la guerra y la construcción de la paz, precisa superar en su totalidad la pseudoconcreción de la modernidad capitalista de las que emanan. Para superar esto, en términos de Immanuel Wallerstein, es necesario que la disciplina se abra a las otras ciencias sociales e incluya en sus referentes saberes otros que aquellos del canon<sup>38</sup>.

El colapso bioclimático es una amenaza existencial de la mayor importancia. Tratar de hacerle frente desde el pensar teórico de la disciplina de las Relaciones Internacionales pudiera parecer minúsculo, sin embargo, el ejercicio pudiera motivar al reconocimiento de pensares otros que permitan transitar de un orden vigente con pretensión de unidad, hacia la creatividad de un nuevo orden de múltiples totalidades vigentes. No hacer acción alguna para transformar la disciplina de las Relaciones Internacionales, implicaría la replicación y justificación del *ego conquiro* en la actualidad, es decir naturalizar

La decisión ecológica planetaria, que surgió del funcionamiento mismo del sistema capitalista y su acompañante necesario el imperialismo, pese a tener resultados diversos en regiones específicas, ha conducido a una degradación ecológica de tal escala que amenaza con destruir todos los ecosistemas y especies existentes (incluyendo la especie humana)<sup>39</sup>.

El colapso está aquí, necesita ser abordado como tal ahora, de no ser así, la Última Era habrá llegado a su fin.

---

38 Immanuel Wallerstein; *Abrir las ciencias sociales*. Ed. Siglo XXI, México, 1996.

39 Bellamy Foster y Brett Clark; "Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo", *Socialist Register*, The Merlin Press, Londres, vol. 40, 2004, p. 240.

**BIBLIOGRAFÍA***Libros*

- Dussel, Enrique; 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Editorial Docencia, Buenos Aires, 2012, 219 pp.
- Dussel, Enrique; *Siete Ensayos de la Filosofía de la Liberación. Hacia la fundamentación del giro decolonial*. Ed. Trotta, Madrid, 2020, 176 pp.
- Dussel, Enrique; *Filosofía de la Liberación*, Ed. Fondo de Cultura Económica, primera edición, México, 2011, 298 pp.
- Bolívar Echeverría (comp.); *La americanización de la modernidad*. CISAN/UNAM, México, 2008, 360 pp.
- Echeverría, Bolívar; *Antología. Crítica de la Modernidad Capitalista*. Oxfam/ Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, 2011, 802 pp.
- Foster, Bellamy; *La ecología de Marx*. Ed. El Viejo Topo, Barcelona, 2000, 448 pp.
- Kosík, Karel; *Dialéctica de lo concreto*. Ed. Grijalbo, México, 1967, 220 pp.
- Lefebvre, Henri; *Lógica formal. Lógica dialéctica*. Ed. Siglo XXI, México, 1970, 349 pp.
- Lozano Vázquez, Alberto, et. al.; *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y Revisionismo*. Ed. Siglo XXI Editores/AMEI, México, primera edición, 2019, 344 pp.
- Marx, Karl; *Introducción general a la crítica de la economía política/ 1857*. Ed. Siglo XXI, México, tercera edición, 1989, 123 pp.
- Osorio, Jaime; *El estado en el centro de la mundialización*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, primera edición, 263 pp.
- Osorio, Jaime; *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. UNAM/IIE, México, 2014, primera edición, 125 pp.
- Polanyi, Karl; *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Las ediciones de la Piqueta, Madrid, 2007, 474 pp.
- Polanyi, Karl; *El sustento del hombre*. Capitán Swing Libros, Madrid, 2009, 412 pp.
- Wallerstein, Immanuel; *Abrir las ciencias sociales*. Ed. Siglo XXI, México, primera edición, 1996, 114 pp.
- Wright Mills, Charles; *La élite del poder*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, primera edición, 388 pp.

*Documentos*

- CSN; *Accidente de Fukushima Daiichi*, Consejo de Seguridad Nuclear, Madrid, 2012, 16 pp.

*Artículos de revistas y periódicos*

- Alvater, Elmar; “El capital y el capitaloceno”, *Mundo Siglo XXI*, CIECAS/IPN, México; vol. IX, núm. 33, 2014, pp. 5-15.

- Anders, Günther; “Tesis para la era atómica”, *Revista de Estudios Latinoamericanos*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México; núm. 44, julio-diciembre 2019, pp. 171-184.
- Foster, Bellamy y Brett Clark; “Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo”, *Socialist Register*, The Merlin Press, Londres; vol. 40, 2004, pp. 231-250.
- Leff, Enrique; “La complejidad ambiental”, *Polis. Revista Latinoamericana*, Universidad de los Lagos, Santiago; núm. 16, 31 de julio del 2012, pp. 1-10.
- Meiksins Wood, Ellen; “From Opportunity to Imperative: The History of the Market”, *Monthly Review*, Monthly Review Foundation, Nueva York; Vol. 46, Núm. 3, julio-agosto, 1994, pp. 14-40.

### *Fuentes electrónicas*

- BBC; “Tormenta Ida: ‘brutales inundaciones’ dejan decenas de muertos y daños en Nueva York, Nueva Jersey y Pensilvania”, BBC, 2 de septiembre del 2021.
- Conagua; *Resúmenes mensuales de temperaturas y lluvia*, Sistema Meteorológico Nacional.
- Esteve, Jovi; “Flores de hielo”, *El País*, 14 de noviembre de 2014.
- Equipo Editorial; “Colapso (capitalismo terminal y transición ecosocial): Charla con Carlos Taibo”, *Revista Libertalia*, 14 de mayo de 2020.
- Gobierno de México; *11 de marzo del 2011: a diez años del sismo de Tohoku, Japón*, 11 de marzo del 2021.
- ONU; “Inundaciones en Pakistán: Las agencias de la ONU advierten que hay que esperar seis meses para que el agua baje”, Naciones Unidas, 20 de septiembre de 2022.
- Woodrow Wilson; “Catorce Puntos”, *Dipublico*, Universidad Católica de La Plata, 17 de junio de 2010.





# ANIMAL INTERNACIONAL: LA IMPORTANCIA DE INCLUIR ANÁLISIS ANTIESPECISTAS EN EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Mariana Yáñez García*

## RESUMEN

**E**ste artículo argumenta la necesidad de construir análisis antiespecistas dentro del estudio de las Relaciones Internacionales en el contexto de la crisis civilizatoria que amenaza la vida de todas las especies. Parte de reconocer al especismo como un cuarto sistema de dominación y señala los riesgos de entender al mundo desde el antropocentrismo en tanto los esfuerzos por resolver la crisis se han enfocado en proteger únicamente la vida humana negando la interdependencia entre especies. Explora la inclusión de estos análisis desde la ecología política y ejemplifica usando el caso de la industria ganadera los aportes que el antiespecismo puede brindar a la disciplina.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo señalar la necesidad de incluir análisis antiespecistas en las Relaciones Internacionales y cómo estos son claves para el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades de nuestra disciplina frente a la crisis civilizatoria; para ello se abordarán tres puntos principales, comenzando por identificar al especismo como un sistema de dominación y cómo se ha construido desde una visión moderna que niega las relaciones interespecies. Seguido de reconocer cómo puede introducirse este concepto al estudio de las relaciones internacionales, particularmente desde la ecología política. En tercer lugar, ejemplificar los aportes que el antiespecismo brinda al estudio de la realidad internacional a través de un breve análisis a la industria ganadera.



El estudio contemporáneo de las Relaciones Internacionales se enfrenta a una severa crisis civilizatoria que amenaza la realidad internacional como la conocemos, pero también la habitabilidad del planeta y con ello la vida. La crisis deriva de la imposición de visiones unidimensionales e incuestionables desde las que se entiende el mundo y que, a través de sistemas de dominación, han configurado formas relacionales y vivenciales violentas motivadas por la acumulación.

Es por ello que en el contexto de una crisis terminal<sup>1</sup> se hace necesaria una función propositiva y transformadora de la teoría de Relaciones Internacionales para poder dar alternativas que sitúen a la protección de la vida como prioridad; por tanto, se debe reconocer la complejidad de las interacciones globales y tener apertura a la inclusión de elementos que con anterioridad han excluido deliberadamente de los análisis, ocasionando que las teorías desde las cuales se ha entendido hasta ahora la realidad internacional estén imposibilitadas a afrontar la crisis, así como no pudieron prevenirla.

En este sentido, la dimensión de especie es un elemento que ha sido ignorado en todas las ciencias sociales, no solamente en las Relaciones Internacionales, trayendo indiferencia al resto del reino animal y cómo nos relacionamos con las especies no humanas, causando que el entendimiento de la realidad internacional se realice únicamente desde los intereses humanos y que no haya discusiones respecto la categoría de especie o sobre cómo actuamos respecto a las otras.

Atendiendo esta dimensión surge el antiespecismo como una postura política que reconoce la existencia de relaciones interespecies y la violencia ejercida a través de ellas, situando como un sistema de dominación al especismo; éste se ha encargado de nombrar y señalar estas relaciones de poder y explicar sus orígenes e impactos en la sociedad para proponer alternativas a los modos de vida especistas que se han reproducido por más de cinco siglos. Asimismo, ha tenido importantes esfuerzos por cuestionar la concepción antropocentrista del mundo desde la que parten las ciencias y cómo estas limitan nuestra respuesta a la crisis global y a considerar alternativas hacia las que se debería estar construyendo.

## **1. Especismo: el cuarto sistema de dominación y la interdependencia**

Dentro del estudio de la realidad internacional se han reconocido al patriarcado, al capitalismo y al colonialismo como los sistemas de dominación que determinan y han determinado por varios siglos la manera en la que el ser humano ejerce sus relaciones, los cuales operan sobre espacios físicos y sociales en todas partes del mundo y en múltiples escalas, reproduciéndose por medio de racionalidades impuestas que fraccionan

---

<sup>1</sup> Edgardo Lander; "Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia", *Estudios Latinoamericanos*, Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPS, UNAM, México, núm. 36, julio-diciembre 2015, p. 30.

al mundo en dualismos y jerarquías, asignando valor a las vidas y vivencias de los individuos a partir de diferenciaciones en términos de sexo, clase y raza<sup>2</sup>.

Se comprende que los sistemas de dominación niegan y desvalorizan, a la par que atacan y destruyen, la posibilidad de relacionarse de formas que no sean la dominación y subordinación<sup>3</sup>. Las formas impuestas conllevan cargas de inmensa violencia para garantizar su hegemonía y la funcionalidad de las relaciones de poder para los intereses de los grupos dominantes, y a su vez, no se encuentran desconectados uno del otro, sino que se sustentan simbólicamente y materialmente entre ellos para su permanencia.

La concepción que se tiene de los sistemas de dominación ha sido limitada a cómo éstos configuran las relaciones entre individuos de la misma especie, la humana. Esta limitación surge de la visión moderna colonial que niega que las relaciones de la especie humana con otras especies animales y con su entorno pueden ser otras más allá de la dominación, desvalorizando las relaciones interespecies y haciéndolas estáticas; de este modo, la modernidad plantea al ser humano como un ser superior al resto de otras especies animales y a su dominación como inherente a su existencia.

Aunque era una idea que se había ido construyendo desde la Antigua Grecia, el discurso de la dominación humana sobre sus pares animales se legitima y difunde durante el siglo xv de la mano de otras dominaciones<sup>4</sup>, a partir de que la razón se vuelve racionalidad al limitarse a lógicas que debe seguir el pensamiento y no deben ser cuestionadas, lo que trastorna e instrumentaliza el entendimiento del mundo para las dominaciones<sup>5</sup>. Bajo la racionalidad moderna se entiende a la razón del hombre como el eje que legitima el ejercicio de la dominación y, siendo el hombre el único poseedor de la razón, lo que piense es lo único que importa.

Se concluye que todas las formas de vida que no sean él (considerando a la mujer menos racional, pero más que el resto de las especies animales) son inferiores, por lo que sus intereses y necesidades no deben ser tomados en cuenta; así, reduce a los demás animales a ser vistos como recursos a disposición del hombre cuyo valor es asignado a partir de los intereses humanos moldeados por racionalidades hegemónicas mientras que la identidad de la especie humana se basa en su supuesta superioridad racional.

Esto consolida un paradigma antropocéntrico que no es abordado por los tres sistemas de dominación ya reconocidos, sino que marca una separación entre la especie

---

2 Vanesa Carsolio; “Claves para comprender la dimensión especista de la coproducción de la vida”, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*. Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales, Buenos Aires, año vii, vol. I, junio de 2020, p. 386.

3 Raquel Gutiérrez y Míra Lorena Navarro; “Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos”, *Bajo el Volcán*. Posgrado de Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, año 18, núm. 28, marzo-agosto 2018, p. 49.

4 Vanesa Carsolio; *op. cit.*, p. 386.

5 Max Horkheimer; “Crítica de la razón instrumental”. Ed. Sur, Buenos Aires, 1973, pp. 9-56.

humana y los demás animales de las que está legitimada a dominar toda forma de vida que no sea la de su especie<sup>6</sup>; a su vez, sostiene que únicamente ella es merecedora de consideración moral plena, mientras que la consideración moral que se le puede dar a las demás especies debe ser inferior o nula, dependiendo también de cada especie y de acuerdo con el valor utilitario, simbólico o emocional que se le asigne desde la perspectiva humana.

Se reconoce aquí un cuarto sistema de dominación que opera entrelazado con los otros tres sistemas: el especismo<sup>7</sup>. Para ello, el contrario surge como contraposición a este sistema de dominación, donde se toman en cuenta las relaciones intraespecie e interespecies puesto que ambas son inevitables al compartir el mismo plano de existencia y son ejercidas a lo largo de todo el mundo.

El especismo (al igual que el patriarcado, colonialismo y capitalismo) configura la manera en la que el ser humano se relaciona a partir de la separación y jerarquización: separa a la especie humana del resto del reino animal a la par que jerarquiza a todas las especies no humanas desde criterios asignados por una racionalidad económica utilitarista (aquí una de las convergencias con el sistema capitalista); siendo así, las relaciones que se entablan con las demás especies dejan de ser motivadas por necesidad y se vuelven impulsadas por la dominación y acumulación.

El paradigma antropocéntrico, igual que los que sustentan a todos los sistemas de dominación, no ha existido desde los inicios de nuestra especie y no son universales ni atemporales; es decir, el especismo no ha existido desde siempre ni es la única forma en la que como especie nos hemos relacionado con las demás, puesto que no fue hasta la modernidad que se puede señalar el comienzo del especismo como un sistema de dominación ya que con ella, el paradigma antropocéntrico pasa por legitimaciones y profundizaciones que responden a un momento y lugar específico.

La Modernidad permite que los cuatro sistemas de dominación se consoliden como las formas relacionales hegemónicas y totalizantes cuyo discurso es racionalista y científico; que promueve el auge del capitalismo, la estructuración del Estado Nación moderno y las invasiones colonizadoras claves que sientan el panorama para la maduración y expansión de los cuatro sistemas de dominación<sup>8</sup>.

La imposición del paradigma antropocéntrico requirió de la negación, desvalorización y exterminio de otros modos de vincular con las especies no humanas<sup>9</sup>; en este sentido, la colonización y su epistemicidio fueron fundamentales para imponer lógicas

6 Catia Faria y Eze Páez; “Antropocentrismo y especismo: aspectos conceptuales y normativos”, *Revista de Bioética y Derecho*. Observatori de Bioètica y Dret, Universitat de Barcelona, Barcelona, núm. 32, septiembre de 2014, p. 98.

7 Vanesa Carsolio; *op. cit.*, p. 382.

8 *Ibid.*, p. 389.

9 Raquel Gutiérrez y Mina Lorena Navarro; *op. cit.*, p. 49.

especistas de acumulación infinita y reproducción de la vida humana moderna<sup>10</sup> ya que, cualquier forma de relación interespecies de las comunidades conquistadas que no partieran del antropocentrismo moderno debía ser aislada, destruida y reemplazada por aquellas que se asumían a sí mismas como las únicas y correctas.

Esta imposición no se da inmediatamente, sino que es parte de una constante transformación y mediación cultural en la que se refuerza, reforma y expande la dominación, donde se asegura de que el especismo se adapte constantemente a los tiempos y espacios para garantizar su reproducción y permanencia en sintonía con momentos específicos de la acumulación, siendo así, el especismo que opera hoy no es el mismo que lo hacía durante el siglo xv ni a inicios del siglo pasado, aunque su justificación se adhiera a los contextos y sus violencias se complejizan, la dominación permanece.

Cuando sólo se reconocen el patriarcado, colonialismo y capitalismo como sistemas de dominación, se ignora toda una dimensión relacional interespecies a través de la cual se ejercen violencias y discursos específicos que también amenazan la vida; es sólo en el nombramiento del especismo como un cuarto sistema de dominación que puede reconocerse que el ser humano es parte de un entramado de relaciones entre todas las formas de vida, al cual se le puede denominar como tejido de la vida, en el que todas las especies existen en interdependencia con las otras, y la manera en que interactúan entre ellas moldea y transforma a la vida en sí misma<sup>11</sup>.

Así como cualquier especie no puede vivir sin las demás, la vida de las demás se pone en riesgo al no existir cualquiera de ellas, siendo que todas las especies son igual de esenciales para la existencia de la vida, y toda afectación a una es una afectación a la vida de todas, es que cada especie y cada individuo que las conforma tiene un valor intrínseco en tanto sostienen la vida con su propia existencia.

Todas las especies dejan una huella sobre el tejido sólo por ser parte de él; sin embargo, en el caso de la especie humana hay una condición diferenciada pues su huella ha demostrado tener un mayor impacto al de las demás especies, además de que, mientras todas las especies tienen potencial de transformar, la especie humana es la única que también ha actuado desde un potencial destructor.

No es sino hasta que la especie humana reconoce ser parte del tejido cuando se puede percibir la huella necrótica<sup>12</sup> que ha dejado y sigue dejando al gestionar la interdependencia desde la dominación, la cual se forma por la violenta interacción entre nuestra especie y las demás especies animales, y representa una amenaza a la existencia misma. Las dinámicas especistas, cada vez más agresivas y aceleradas, deforman y

10 Ayomide Zuri; "El veganismo blanco, ciego ante el racismo", *Afrofeminas*, 2020.

11 Vanesa Carsolio; *op. cit.*, p. 383.

12 Haciendo referencia a la destrucción y muertes planificadas e impuestas por las violencias derivadas de los sistemas de dominación que se contraponen a la vida y degradan las capacidades de autorregulación y sanación del tejido de la vida. Al respecto: Vanesa Carsolio; *op. cit.*, p. 383 y 394.

desequilibran la interdependencia, impidiendo al tejido de la vida regenerarse y reproducirse, arrebátandole a las especies no humanas condiciones de vida dignas como lo son la autonomía, la libertad y vidas sin miedo ni sufrimiento.

Se vuelve necesario dismantelar el especismo puesto que las dinámicas que amenazan la vida han sido configuradas por relaciones intra e interespecies que no se encuentran aisladas entre sí y ninguna especie está exenta de las consecuencias que día con día son más riesgosas de ignorar.

## 2. Construir por fuera del antropocentrismo: La ecología política

Como ya se mencionaba, el panorama actual exige a las Relaciones Internacionales cuestionar aquellas teorías que son insuficientes para explicar la crisis civilizatoria y proponer alternativas efectivas a las dinámicas que han llevado a ésta. Para hacerlo debe reconocerse que nuestra disciplina no ha estado exenta de reproducir a través de sus teorías los sistemas de dominación pues parte de los mismos paradigmas que ellos.

Si bien ya ha habido algunas aproximaciones que analizan la forma en la que nos relacionamos con los animales, ninguna de las corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales puede ser llamada antiespecista puesto que parten del paradigma antropocéntrico. Esto no significa que no se estudien problemas que afectan a las demás especies, al contrario, situaciones que se han identificado y pensado como problemas a nuestra especie tienen graves afectaciones a las otras; el cambio climático, la crisis alimentaria, las guerras o el despojo de tierras para proyectos extractivos o de infraestructura ya son estudiados por las Relaciones Internacionales y no solo ponen en peligro las vidas humanas, pero son estudiados sólo en sus consecuencias a la especie humana.

Por tanto, los esfuerzos por resolver los fenómenos internacionales se han enfocado en proteger únicamente la reproducción de la vida humana ignorando las violencias hacia el resto de las especies animales, en consecuencia, hay tres puntos que impiden que dichos esfuerzos realizados desde el antropocentrismo puedan ser exitosos para responder a la crisis civilizatoria:

**Primero**, al enfocarse únicamente en cómo se ha dañado la vida humana no ha permitido medidas encaminadas a detener o mitigar los daños a otras vidas animales, haciendo que la afectación a estas sea mucho más profunda, algunas son incluso irreparables como lo son la extinción de especies o la destrucción de sus hábitats.

**Segundo**, al entenderse como problemáticas específicamente humanas, algunas de las propuestas encaminadas a solucionarlas incluyen la explotación animal, por lo que continúan amenazando la vida, ya que estas soluciones ven a los animales como

medios para satisfacer intereses humanos de los cuales no son responsables. Se toman, por ejemplo, las propuestas de introducir insectos en las dietas para enfrentar la crisis alimentaria<sup>13</sup>.

Y, en **tercer** lugar, no se proponen medidas para reparar los daños ya hechos a otras especies, haciendo que se mantengan en posiciones de vulnerabilidad, por lo que las heridas a la interdependencia permanecen sin poder regenerarse, causando que el riesgo siga ahí también para la especie humana, y obstaculizando la efectividad de las propuestas.

Se hace evidente que mientras no haya inclusión de análisis antiespecistas en nuestra disciplina no se abandonará la concepción antropocentrista del mundo y de los problemas que conforman las crisis, por lo que no se podrán realizar propuestas que prioricen la protección de la vida.

Cabe entonces encontrar desde qué campos de estudio se pueden construir puentes teóricos para poder introducir este pensamiento a las Relaciones Internacionales, al tiempo que debe reconocerse que no todas las teorías tendrán la misma posibilidad de embonar, pues para algunas, la solidez de sus postulados puede depender del paradigma antropocéntrico haciéndolas incompatibles.

No existe una sola forma posible de incluir análisis antiespecistas para analizar las relaciones internacionales, ya que podría pensarse en tejer la conexión con algunos feminismos dados los lazos entre los paradigmas antropocéntrico y androcéntrico, con marxismos identificando a la explotación animal como necesaria para sostener al capital o con enfoques afines al cuestionamiento de la modernidad como los decoloniales y críticos.

Sin embargo, la ecología política converge en gran manera con los cuestionamientos y objetivos del antiespecismo, pues propone terminar con la separación de las luchas contra la explotación humana y las luchas contra la explotación de la naturaleza<sup>14</sup> (lo no humano).

Recopilando elementos de diversas definiciones que se le han dado, la ecología política es un campo de estudio multidisciplinario que sirve como herramienta normativa para estudiar el modo de uso y transformación de las condiciones biofísicas existentes y su relación histórica desde la búsqueda de justicia socioambiental<sup>15</sup>, señalando que la actual crisis de la civilización moderna es un problema de cómo concebimos al mundo<sup>16</sup>, es

---

13 FAO; “Worm’ up to the idea of edible insects”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Naciones Unidas, Roma, 2022.

14 Gian Carlo Delgado Ramos; “¿Por qué es importante la ecología política?”, *NUEVA SOCIEDAD*. Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, núm. 244, marzo-abril 2013.

15 *Idem*.

16 Sofía Ávila Calero; “La ecología política llegó para quedarse.” Entrevista a Víctor M. Toledo”, *Ecología Política*. Fundación ENT, Icaria Editorial, Grupo de Ecología Política de CLACSO, Barcelona, núm. 50, diciembre de 2015, p. 95.

decir, de las visiones hegemónicas y de priorizar la acumulación. Al mismo tiempo, plantea la necesidad de una nueva racionalidad, rompiendo con la epistemología dominante y con el sistema de producción y reproducción moderno de la humanidad articulado desde la dominación.

Dichas características de la ecología política embonan con las exigencias antiespecistas respecto a abolir el paradigma antropocentrista que sustenta un sistema de dominación que oprime a las especies animales no humanas. El objetivo es la construcción de relaciones recíprocas y heterogéneas entre especies que permitan la reproducción de la vida y, al igual que la ecología política, el antiespecismo ha sido señalado como irracional y anti desarrollista al exigir el abandono de la gestión utilitarista de la vida en función de la acumulación<sup>17</sup>.

La ecología política, por su parte, hace énfasis en las resistencias construidas desde abajo que proponen alternativas no modernas de construir la vida y la apertura de un diálogo de saberes con culturas que rechazan la modernidad<sup>18</sup>. La conexión entonces se hace con aquellos antiespecismos plurales y decoloniales del Sur global que no solo resisten a las violencias que les atraviesan, sino también a las que se les ha impuesto ejercer.

Además, reconocen la división existente entre quienes se apropian de los recursos y quienes son despojados de ellos, así como un intercambio ecológico desigual internacional<sup>19</sup>, lo que ocasiona que la responsabilidad dentro de la especie humana por causar las amenazas a la vida sea diferenciada en tanto los sistemas de dominación intraespecie han formado élites que se benefician de la acumulación. Por ello, debe recordarse que no puede haber un reclamo antiespecista generalizado a toda la humanidad, sino que debe ser en medida de las relaciones asimétricas y la responsabilidad por la reproducción del especismo.

A su vez, la ecología política sostiene que se debe luchar por un buen vivir, por gestionar mejores condiciones de vida, y que depende de cada contexto cómo se vean esas condiciones<sup>20</sup>, aunque, ya se mencionaba anteriormente cómo la vida digna le es arrebatada a las especies como parte de la degradación de la vida y cómo este proceso no solo ha despojado de autonomía y vidas sin violencia a la especie humana.

La ecología política no tiene un particular análisis de este concepto, pero coincide en reconocer el poder asimétrico en cómo nos relacionamos como especie humana con lo no humano; y mientras la ecología política advierte de un futuro inquietante, el antiespecismo señala que hay un presente inquietante impregnado de violencia y explotación a las especies no humanas, por tanto, la ecología política requiere de

---

17 Gian Carlo Delgado Ramos; *op. cit.*

18 Sofía Ávila Calero; *op. cit.*, p. 96.

19 Gian Carlo Delgado Ramos; *op. cit.*

20 *Idem.*



integrarlo para asegurar una gestión responsable de la interdependencia no solo desde los intereses de una sola especie, logrando una mayor congruencia en sus análisis y propuestas.

### 3. El papel de la industria ganadera en la crisis civilizatoria

Existen varias industrias construidas desde el especismo cuyos orígenes se encuentran en actividades previas a la Modernidad que en su momento fueron requeridas para la supervivencia humana. Inicialmente esas actividades no operaban desde el antropocentrismo moderno, sino que las relaciones de las que eran parte satisfacían necesidades esenciales humanas; es con la priorización de la acumulación que modifican sus dinámicas, ritmos, alcances y discursos transformándose en relaciones de dominación y volviéndose industrias que hoy amenazan la vida.

Una de ellas es la industria ganadera, que si bien su origen se encuentra hace miles de años cuando la caza era una actividad substancial para la supervivencia humana, actualmente el panorama es muy distinto, debido a que para la inmensa mayoría de la población, la manera de conseguir carne para alimentarse o algún otro producto de origen animal ya no es buscar en nuestro hábitat animales libres a los que cazar, ya que pueden obtenerse a través de supermercados, carnicerías o tiendas de vestimenta.

Cuando no se incluyen las relaciones interespecies en los análisis, este cambio significativo ocasionado por la industria ganadera es fácilmente pasado por alto y se ve como una continuación de la cacería primitiva; por consecuencia, es con la jerarquización especista que a estas especies se les impone un rol específico de subordinación y utilidad bajo la categoría de animales “domésticos” o “de granja”. Para poder maximizar su explotación su rol requiere que sean aisladas y extraídas de su hábitat y, por tanto, privadas de su libertad y despojadas de las vidas que naturalmente deberían tener.

El aislamiento es acompañado de procesos de reproducción forzada, una forma particular de violencia que requiere la violación y agresión sexual para el nacimiento de individuos dentro de esta industria, proceso que debe ser lo suficientemente acelerado para satisfacer los ritmos de producción<sup>21</sup>; significa que la reproducción de sus vidas se lleva a cabo artificialmente y que son traídos únicamente para ser explotados, agredidos y asesinados.

Esto se debe a que la concepción antropocéntrica de las vidas y vivencias animales asume que no tienen un valor por sí solas, sino que son las dinámicas de acumulación las que les dan valor, de este modo, si no son útiles a la acumulación mantenerles

---

21 Javier Moreno; “Por qué la ganadería industrial es la mayor causante de maltrato animal de la historia”, *Igualdad Animal*, Madrid, 2019.

con vida, no tiene sentido, y si la obstaculizan, son sacrificables. Así, para los animales explotados por la industria ganadera, el sentido de su existencia es reducido a ser agredidos o asesinados para la producción.

Los acelerados ritmos de explotación requieren también de la transformación del metabolismo corporal de las especies para una engorda potenciada, así como lactancias prolongadas y ovulación acelerada para la producción de leche y huevos<sup>22</sup>, por tanto, los animales son asesinados en tiempos drásticamente más cortos que los que vivirían naturalmente, como es el caso de las vacas asesinadas a 18 meses de haber nacido en comparación a 20 años de vida libre<sup>23</sup>.

Los animales en la industria ganadera son violentados físicamente a través de golpes, mutilaciones y marcas para enumerarlas, así como son encerrados en jaulas que no son adecuadas para las necesidades motrices de las especies<sup>24</sup>, aunadas las condiciones sanitarias de sus espacios que son deplorables y al encontrarse en hacinamiento, se vuelven el caldo de cultivo ideal para la propagación de enfermedades virales y bacterianas que no son atendidas<sup>25</sup>.

Siendo así, el especismo reflejado en la industria ganadera conlleva para los animales depender enteramente del uso que los seres humanos den a sus cuerpos, violando su autonomía y libertad; la violencia especista es la cotidianidad de los animales en la industria y ha habido múltiples estrategias para normalizarla y ocultarla, aunque en muchos casos ya ni siquiera es requerido debido a la alienación de lo que consumimos.

Sin embargo, la ganadería no sólo ejerce violencias a los animales en una escala corporal, también violenta y pone en riesgo a todas las especies a través de la destrucción ambiental que requiere para existir. Esta industria ha tenido una expansión que sobrepasa los límites del planeta haciendo que las condiciones naturales existentes no sean suficientes para sostener la vida de los millones de animales dentro de ella que ocupan espacio y requieren ser alimentados, por lo que el espacio biofísico ha tenido que ser alterado para sostener la producción.

El resultado es que la ganadería se ha vuelto la causante del 80% de la deforestación en el mundo para tener tierras de cultivo en las que producir sus alimentos y tener espacios de pastoreo<sup>26</sup>: El 45% del espacio habitable del planeta es ocupado por la industria ganadera, equivalente al 78% del espacio agrícola, desplazando poblaciones

---

22 *Idem*.

23 Igualdad Animal; “¿A qué edad se mata a los animales para consumirlos?”, *Igualdad Animal*, Madrid, 2022.

24 Dulce Ramírez; “Crueldad en granjas: Sistemática y atrocidad”, *Igualdad Animal*, Madrid, 2023.

25 Marilyn González; “Alimentación sustentable y el concepto de una sola salud”, *XXXV Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales*, Huatulco, 2022.

26 Kip Andersen y Keegan Kuhn; “Cowspiracy”, *AUM Films*, California, 2014.

humanas y no humanas<sup>27</sup>; asimismo, es causante del 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero (más que la industria del transporte)<sup>28</sup> y el 30% del agua dulce es destinada a su producción<sup>29</sup>.

La ganadería ha justificado las violencias y la destrucción ambiental que la sostienen, argumentando que sus productos son necesarios e indispensables para la vida humana, especialmente en el ámbito de la alimentación. Esta afirmación, además de ser falsa, es parte de los discursos especistas que niegan la existencia de alternativas a las relaciones de dominación sobre los animales no humanos.

Se ha comprobado que las dietas enteramente vegetales cuentan con todos los nutrientes requeridos para la sana alimentación humana en cualquiera de las etapas de nuestra vida<sup>30</sup>; además, debe señalarse que en el mismo espacio y tiempo en el que se producen 165 kilos de carne se pueden producir 16,000 kilos de vegetales<sup>31</sup>. En el caso de las plumas, la lana y el cuero ha habido avances tecnológicos que dan diversas alternativas de materiales para la vestimenta.

Las alternativas vegetales son mucho más eficientes en la gestión de recursos al momento de cubrir las necesidades de la especie humana pero también de proteger la reproducción de la vida y posicionarnos en contra de las violencias hacia otras especies al no requerir (al menos de forma directa) la explotación y asesinato de animales para su producción. Por lo tanto, para dejar de gestionar desde el especismo, la interdependencia se requiere el desmantelamiento de la industria ganadera y las diversas agresiones al tejido de la vida que su existencia ocasiona.

Otra de las razones por la que la industria ganadera no es cuestionada a pesar de los daños y violencias que conlleva es debido a que la dominación a través de la explotación de los cuerpos y vidas de los animales se ha vuelto un elemento de las identidades hegemónicas humanas, es decir, nuestra especie se identifica con la superioridad humana e incluso valida su posición en otros sistemas de dominación de clase, género y raza a través de ejercer violencia especista.

Las dietas con ingredientes de origen animal son símbolos de clase y raza a los que aspirar consumir mientras que las dietas vegetales se asocian a las poblaciones empobrecidas y racializadas debido a que el consumo de estos aumenta proporcionalmente al nivel socioeconómico de las familias y a que los países del norte global

---

27 *Idem*.

28 ONU; “La ganadería produce más gases contaminantes que el transporte”, *Noticias ONU*, Naciones Unidas, Nueva York, 2006.

29 IA México; “Día Mundial del Agua: ¿la ganadería secará al planeta?”, *Igualdad Animal*, México, 2021.

30 Academy of Nutrition and Dietetics; “Position of the Academy of Nutrition and Dietetics: Vegetarian Diets”, *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*. Elsevier, Illinois, vol. 116, núm. 12, diciembre de 2016, p. 1970.

31 Kip Andersen y Keegan Kuhn; *op. cit.*

son los principales consumidores<sup>32</sup>. En términos de género, se asocia a la caza con las masculinidades violentas y hegemónicas<sup>33</sup> ocasionando que la validación patriarcal de los hombres esté ligada a su consumo de cárnicos y otros productos de origen animal como el cuero.

Bajo esta óptica, es a través de un acceso social diferenciado y de las identidades modernas configuradas por los cuatro sistemas de dominación en su conjunto que la industria ganadera se ha legitimado y consolidado como una de las industrias más importantes para la acumulación. Es entonces necesaria la inclusión de análisis antiespecistas para poder analizar la complejidad del papel que juega la ganadería en el contexto de la crisis civilizatoria y cómo amenaza al tejido de la vida alimentándose del especismo.

## REFLEXIONES FINALES

Las Relaciones Internacionales ya estudian la crisis civilizatoria y las problemáticas que la conforman, pero señalando que operan en el tejido de la vida se puede determinar que éstas no derivan únicamente de las relaciones humanas. En este sentido, la crisis tiene una dimensión interespecies que sólo puede ser entendida con la inclusión de análisis antiespecistas y con el reconocimiento del especismo como sistema de opresión.

Entendiendo la interdependencia existente entre todas las formas de vida, cualquier violencia ejercida sobre las especies es una amenaza a las otras y, por consiguiente, debe actuarse en contra de éstas hacia los animales no humanos, así como se sostiene que debe hacerse en contra de las violencias sufridas por humanos. Ante esta visión, actuar contra el especismo no cae solamente en una simpatía vacía hacia lo vivo, la movilización nace de reconocer en la interdependencia una responsabilidad mutua que existe entre todas las especies sustentada en aceptar su dignidad y valor intrínseco.

Junto con las demás disciplinas, la nuestra debe actuar desde esta responsabilidad y responder a la defensa del tejido de la vida, puesto que la existencia trasciende de todas las escalas habidas. Los sistemas de dominación que amenazan la vida operan globalmente y se cobijan en teorías que se construyen desde el antropocentrismo especista y que niegan el valor intrínseco de todas las especies.

Entablar diálogos con la ecología política demuestra que ya hay estudios dentro de las Relaciones Internacionales que reconocen la necesidad de cuestionar los paradigmas desde los que entendemos la realidad internacional pues han sido los que han

---

32 Our World In Data; “Daily meat consumption per person, 2019”, *Our World In Data*, Global Change Data Lab, Reino Unido, 2022.

33 Catia Faria; “‘Chuletaman’: el consumo de carne y la masculinidad patriarcal”, *Pikara Magazine*, Bilbao, 2019.

llevado a la crisis civilizatoria, por tanto, permite identificar que dentro de nuestra disciplina se plantean objetivos que solo pueden ser alcanzados en congruencia con el antiespecismo, por lo que su inclusión es más urgente que nunca.

En consecuencia, no es suficiente concebir por sí solos al capitalismo, colonialismo y patriarcado para que se puedan explicar los riesgos de gestionar la vida en términos de la dominación y acumulación, puesto que se permanece sólo en cuidar la reproducción de la vida humana: se requiere abolir las relaciones e interacciones especistas que desequilibran y degradan la vida, y proponer alternativas relacionales heterogéneas y recíprocas por fuera del antropocentrismo en tanto este entorpece la labor propositiva de la teoría frente a la crisis.

Se deben orientar los esfuerzos a la construcción de teorías antiespecistas de la realidad internacional que incluyan el estudio de relaciones intra e interespecies y permitan cuestionar lo que se ha asumido como necesidades; las formas relacionales violentas y las identidades que hemos construido desde el especismo. Las propuestas deben encaminarse a que las relaciones interespecies sean gestionadas responsablemente y hacia garantizar la reproducción de la vida en toda su diversidad. Se contempla que en la construcción teórica dicha responsabilidad debe encaminarse en cuatro sentidos:

La primera hacia el reconocimiento y descarte de aquellos intereses que se contraponen a la protección de la vida y comprometen la supervivencia de todas las formas de vida en su conjunto, como lo ha sido la acumulación; la segunda, a prevenir la reproducción de relaciones de dominación, así como su reaparición futura para evitar el agravamiento de la degradación; y en tercer lugar, hacia el compromiso de sanación y mantenimiento de las formas de vida que más han sido vulneradas por la dominación. Finalmente, hacia permitir la autoregeneración del tejido de la vida en medida de que ha sido imposibilitada.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Artículos de revista o periódico*

- Academy of Nutrition and Dietetics; “Position of the Academy of Nutrition and Dietetics: Vegetarian Diets”, *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*. Elsevier, Illinois; vol. 116, núm. 12, diciembre de 2016, pp. 1970-1980.
- Ávila, Sofía; ““La ecología política llegó para quedarse.” Entrevista a Víctor M. Toledo”, *Ecología Política*. Fundación ENT, Icaria Editorial, Grupo de Ecología Política de CLACSO, Barcelona; núm. 50, diciembre de 2015, pp. 92-99.
- Carsolio, Vanesa; “Claves para comprender la dimensión especista de la coproducción de la vida”, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*. Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales, Buenos Aires, año VII, vol. I, junio de 2020, p. 381-398.
- Faria, Catia y Páez, Eze; “Antropocentrismo y especismo: aspectos conceptuales y normativos”, *Revista de Bioética y Derecho*. Observatori de Bioética y Dret, Universitat de Barcelona, Barcelona; núm. 32, septiembre de 2014, pp. 95-103.
- Gutiérrez, Raquel y Navarro, Mina; “Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos”, *Bajo el Volcán*. Posgrado de Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla; año 18, núm. 28, marzo-agosto 2018, pp. 45-57.
- Horkheimer, Max; “Crítica de la razón instrumental”. Ed. Sur, Buenos Aires, segunda edición, 1973 pp. 9-56.
- Lander, Edgardo; “Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia”, *Estudios Latinoamericanos*. Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPS, UNAM, México, núm. 36, julio-diciembre 2015, pp. 29-58.

### *Fuentes electrónicas*

- Delgado, Gian; “¿Por qué es importante la ecología política?”, *Nueva sociedad*. Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires; núm. 244, marzo-abril 2013.
- Faria, Catia.; “Chuletaman’: el consumo de carne y la masculinidad patriarcal”, *Pikara Magazine*, Bilbao, 2019.
- FAO; “Worm’ up to the idea of edible insects”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ONU, Roma, 2022.
- Igualdad Animal; “¿A qué edad se mata a los animales para consumirlos?”, Igualdad Animal, Madrid, 2022.
- Igualdad Animal México; “Día Mundial del Agua: ¿la ganadería secará al planeta?”, Igualdad Animal, México, 2021.
- Moreno, Javier; “Por qué la ganadería industrial es la mayor causante de maltrato animal de la historia”, Igualdad Animal, Madrid, 2019.
- Naciones Unidas; “La ganadería produce más gases contaminantes que el transporte”, *Noticias ONU*. 2006.

Our World In Data; “Daily meat consumption per person, 2019”, *Our World In Data*. Global Change Data Lab, Reino Unido, 2022.

Ramírez, Dulce; “Crueldad en granjas: Sistemática y atroc”, Igualdad Animal, Madrid, 2023.

*Otros*

Andersen, Kip y Kuhn, Keegan.; “Cowspiracy”, *AUM Films*, California, 2014.

González, Marilyn; “Alimentación sustentable y el concepto de una sola salud”, *XXXV Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales*, Huatulco, 2022.





# NO SON “CUESTIONES DE MUJERES”. LA NECESIDAD DE REEVALUAR LA TEORÍA FEMINISTA DENTRO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Jennifer Biquez Macías*

## RESUMEN

**E**n el presente artículo se abordará de manera breve pero concisa la historia y alcance de la teoría feminista en las Relaciones Internacionales, considerando sus avances y logros, pero siendo también críticos de lo que le falta a esta disciplina y teoría por incorporar. Para ello, debe recordarse que no hay una sola teoría feminista y que las mujeres, en toda la extensión de la palabra, no somos iguales, por lo que es importante reconsiderar para quién y por quién se llevan a cabo los análisis de las Relaciones Internacionales. Aunado a ello, se discute la equidad formal de la equidad real en el sistema internacional con algunos ejemplos. Para finalizar, se abordan también dos conceptos importantes que se utilizan actualmente en la teoría feminista: la imbricación y la interseccionalidad, con la finalidad de aportar la capacidad de éstos para explicar la realidad internacional y la reestructuración del sistema internacional.

## INTRODUCCIÓN

Las Relaciones Internacionales son una disciplina que lleva poco más de un siglo de existencia, encargada de analizar la realidad internacional, sus actores y de mantener un equilibrio con la finalidad de evitar otras guerras de escala mundial. Es una disciplina que ha pasado por cambios de paradigma y que, aun en la actualidad, se llega a enfrentar a debates con respecto a cuáles son las mejores teorías para realizar análisis, políticas internacionales o planes de ayuda humanitaria, dependiendo el caso.

En este artículo se abordará, de manera breve, la importancia de la teoría feminista en Relaciones Internacionales, el papel fundamental que juegan las mujeres junto con

la equidad real y la formal para terminar con algunas reflexiones en torno al tipo de feminismo que maneja la disciplina, haciendo énfasis en dos términos claves: interseccionalidad e imbricación.

## La teoría feminista y las Relaciones Internacionales

En primer lugar, es posible recordar que las Relaciones Internacionales son una disciplina que lleva poco más de un siglo de existencia, la cual está encargada de analizar la realidad internacional, sus actores y de mantener un equilibrio que evite otras guerras de escala mundial que, a lo largo de este período ha pasado por cambios de paradigma y aún en la actualidad, llega a tener debates con respecto a cuáles son las mejores teorías para realizar análisis, políticas internacionales o planes de ayuda humanitaria, por mencionar algunas cuestiones.

Es importante definir dos conceptos clave dentro de la teoría feminista antes de continuar, ya que sin estos términos no podría dar continuidad a su trabajo: el primer término es el género, el cual se va a entender como la construcción social para hombres y mujeres de cómo deben ser, actuar y existir en la sociedad<sup>1</sup>; es la forma en que, desde que nacemos, la sociedad nos va moldeando y adaptando para unos “roles” específicos que esperan se cumplan.

El segundo término es patriarcado, el cual es un sistema de ideas y acciones que colocan al hombre en una posición privilegiada y de dominio, en términos de poder y estatus mientras delega a las mujeres a una posición de subordinación e inferioridad, bajo las creencias de que los hombres son los indicados para dirigir el mundo y las esferas públicas y privadas<sup>2</sup>.

Utilizar estos dos conceptos nos ayuda a comprender cómo se construyen las relaciones de poder no solo entre naciones, sino entre hombres y mujeres, y cómo se ha manejado la realidad internacional. Estos términos generan relaciones donde hay una clara dominación de los hombres sobre las mujeres y sobre la cual se ha construido el sistema internacional que rige al mundo actualmente y se hace evidente desde lo que nos cuentan en la historia del mundo hasta el tipo de leyes, sistemas económicos y cómo percibimos la realidad, lo que es normal y lo que debería ser.

Ahora bien, es importante comprender que para las teorías feministas<sup>3</sup>, el mundo se encuentra en un sistema internacional patriarcal considerando las cualidades descritas con anterioridad, el cual se ha encargado, de manera consciente, de invisibilizar las

---

1 Definición propia con base en Ruiz, Tricia; *Feminist Theory and International Relations: The Feminist Challenge to Realism and Liberalism*. Soundings Journal, 2005.

2 *Cfr.*, *Idem*.

3 Hablamos de *teorías feministas* debido a que hay diversos modos en el que las feministas explican la dominación de los hombres, tomando diversos parámetros para sus análisis y ello da paso a diversas corrientes.

voces y experiencias de las mujeres tanto en la disciplina de Relaciones Internacionales como en la cotidianidad. Es un sistema que se va adaptando conforme lo necesita y que parece nunca va a desaparecer.

Las Relaciones Internacionales tienen una tendencia a enfocarse en autores, hombres, de Europa y Estados Unidos, tomándose como eje para las diferentes teorías y modelos que utiliza la disciplina a la hora de analizar la realidad y el contexto internacional; aunado a esto, por lo general, se enseña a realizar análisis desde los intereses de los Estados y a niveles macro, minimizando o ignorando las condiciones individuales y particulares de cada región, que por consiguiente genera que se homogenicen los casos y se busquen las mismas soluciones para todo sin importar contextos económicos, culturales o históricos.

Esto es, a mi parecer, un error ya que toda decisión a nivel internacional tiene repercusiones a nivel individual y local, por lo que es absurdo que las Relaciones Internacionales no analicen esos fenómenos y siga existiendo un rechazo a teorías que traen una metodología y herramientas que justamente revisan y analizan lo personal, como lo es la teoría feminista.

Lo anterior es, a primera, crítica a las Relaciones Internacionales y lleva a justificar la necesidad de otras teorías, como lo es la feminista dentro de la disciplina. Esta teoría debería ser enseñada en las universidades dando un enfoque de género a los asuntos que se estudian y fomentando la aplicación de su metodología, sus visiones y los análisis que trae consigo, puesto que las teorías feministas van más allá de la exigencia de sus derechos y la lucha por una vida sin violencia, sino que también se dedican a analizar problemas como el medio ambiente, el sistema capitalista, corrupción y el manejo y distribución de recursos.

Antes de abordar la teoría feminista en Relaciones Internacionales, es importante recordar que el feminismo, como movimiento, práctica e incluso teoría, existe desde finales del siglo XVIII y, aunque ha pasado por períodos inactivos, la lucha de las mujeres ha persistido y hoy ha cobrado mucha fuerza; aunque es preciso aclarar que los feminismos han surgido en diferentes épocas y años en todos los países, además de que adquieren características únicas de acuerdo al contexto, historia y a las militantes que se encargaron de comenzar la lucha en sus países.

Lo primero que nos demuestra la exclusión de las mujeres de esta disciplina es el hecho de que se pasa por alto la influencia que tuvieron en los movimientos pacifistas de la Primera Guerra Mundial y el interés que mostraban en los asuntos de guerra desde finales del siglo XIX: en 1915, un grupo de más de 1500 mujeres, bajo el Partido de las Mujeres por la Paz<sup>4</sup>, se reunieron en una conferencia en La Haya, presentando ideas

---

4 En inglés: *Women's Peace Party* (WPP).

sobre cómo resolver el conflicto y mantener la paz<sup>5</sup>. La respuesta de los políticos que asistieron y la prensa internacional no fue la mejor, ya que las trataron como “mujeres histéricas” y sus ideas fueron invalidadas.

Unos años después, dos mujeres estadounidenses, Jane Addams y Emily Balch, quienes habían asistido a la reunión en La Haya, se presentaron ante el presidente Woodrow Wilson con ideas para mediar y terminar el conflicto bélico que seguía pasando en Europa. La respuesta del presidente no fue la esperada y se vieron obligadas a irse de la Casa Blanca sin lograr su cometido; sin embargo, parte de las ideas que presentaron estas dos mujeres aquel día, más las que se habían presentado en La Haya, terminaron formando parte de los 14 puntos de Woodrow Wilson que dieron vida a la Sociedad de las Naciones en 1919.

Después de este ejemplo y viendo el interés e importancia de las mujeres en asuntos de paz y seguridad, pasemos a la teoría feminista dentro de las Relaciones Internacionales: el feminismo entra en la disciplina a partir de la década de 1980, después de que las feministas ya habían tenido experiencia de lucha, se habían obtenido ciertos derechos en algunos países y se traía detrás toda una historia, además de que en algunos países comenzaban a abrirse los primeros programas universitarios o centros de estudios enfocados a los estudios de género y feminismo<sup>6</sup>.

Las pioneras en la disciplina de las Relaciones Internacionales con la teoría feminista fueron Cynthia Enloe, Jean Bethke Elshtain y J. Ann Tickner<sup>7</sup>. Estas mujeres estadounidenses escribieron las primeras críticas y reflexiones, cada una resaltando una cuestión diferente: Enloe invitaba a los lectores y demás teóricos a cuestionarse dónde están las mujeres, mencionando que no sólo las mujeres que son políticas o diplomáticas son las que importan, sino que también deben considerar a las esposas de los diplomáticos o militares, las mujeres de comunidades cerca de bases militares o grandes empresas y a las mujeres que están inmersas en conflictos en sus países<sup>8</sup>.

Jean Bethke Elshtain habló sobre la guerra y la experiencia de las mujeres en ésta, haciendo énfasis en las diferencias que viven respecto a la experiencia de los hombres y comenzó a incluir las voces de las mujeres en sus textos, rescatando testimonios importantes; J. Ann Tickner, por otro lado, comenzó con críticas a la teoría realista y a los conceptos tradicionales de fuerza y seguridad, haciendo visible el problema de una masculinidad hegemónica en la disciplina y el papel secundario que cumplen las mujeres<sup>9</sup>.

5 Tickner (2018) profundiza más en la práctica pragmatista que las mujeres de estas décadas llevaron a cabo para entrar a la naciente disciplina de las Relaciones Internacionales.

6 Mariana Alvarado; “Feminismos del Sur. Recorridos, itinerarios, junturas”, Prometeo libros, Buenos Aires, 2020, p. 187.

7 Ayelet Harel-Shalev; “Feminist International Relations (IR) Theory”. Ben-Gurion, University of the Negev, Israel, 2020, p. 6.

8 Cynthia Enloe; “The Big Push”. University of California Press. Los Angeles, Estados Unidos, 2017, p. 208.

9 Almendra Ortiz de Zárate Béjar; “J. Ann Tickner: La perspectiva feminista en las Relaciones Internacionales” en Velázquez Flores, Rafael, Schiavon, Jorge A y Morales Ramírez, Dámasco (ed.). *Los clásicos de las Relaciones Internacionales. Ideas y conceptos para la construcción teórica de la disciplina*. CIDE, México, 2020, pp. 192-195.

Gracias a estas mujeres, el camino para otras teóricas se abrió, dejando que más mujeres puedan tener voz en el sistema internacional, donde también se reconozcan las violencias sistémicas y las violaciones a los derechos de las mujeres en otros países. El camino no ha sido fácil pero cada logro en diversos organismos internacionales o en convenciones y encuentros internacionales ha sido significativo y ha ayudado a que la vida de las mujeres pueda mejorar; de igual manera, ha permitido que tengan recursos legales para denunciar estas violaciones o ampararse, para así obtener compensaciones y, en algunos casos, acceso a la justicia.

En este punto me gustaría mencionar un debate interesante concerniente a la teoría feminista y las Relaciones Internacionales donde se cuestiona si son Relaciones Internacionales feministas o es Feminismo en las Relaciones Internacionales<sup>10</sup>. La diferencia entre estos términos es que, para el feminismo en Relaciones Internacionales, los asuntos que nos atañen a las mujeres a nivel internacional son tratados como temas secundarios y menos relevantes, donde la disciplina y el sistema internacional mantienen su estructura, pensemos en este primer término que las Relaciones Internacionales abren un espacio restringido para tratar estos temas.

Por otro lado, las Relaciones Internacionales feministas nos plantean la reconstrucción de la disciplina y del sistema internacional, haciendo modificaciones para que las cuestiones que nos atañen a las mujeres, que son todos los campos de la vida diaria, tomen la importancia debida y se pueda reconstruir la realidad internacional, con el respeto a sus derechos y donde se pueda vivir una vida sin estigmas o dominación de hombres sobre mujeres. Esto último es difícil por el estigma que sigue existiendo al día de hoy, y que radica en la idea de que tomar al feminismo como punto de partida para el análisis del sistema internacional podría hacer ver al investigador como “débil”.

De igual manera, los temas del feminismo aún son considerados sólo como un tema de mujeres para mujeres y que no deben tratarse como temas particulares en cuestiones internacionales, por lo que muchas veces no se revisan cuestiones como cambio climático o seguridad alimentaria con perspectiva de género y se dejan de lado variables que podrían cambiar completamente el modo en el que vivimos y comprendemos al sistema, y no sólo esto, también debe reconocerse que la violencia de género está presente no sólo en temas de guerra y seguridad, sino que hay otras formas de violencia y que el sistema internacional no está atendiendo, y por ende, los Estados tampoco le toman la relevancia.

Algo que ha logrado la teoría feminista a nivel internacional es el hacer relevante la equidad de género, que podemos definir como: el trato imparcial que debe haber entre hombres y mujeres en torno a derechos, obligaciones, posibilidades y beneficios, además de que incluye medidas que compensen las desventajas sistémicas e históricas

---

10 Diana Thorburn; “Feminism Meets International Relations”. *The Johns Hopkins University Press*, vol. 20, no. 2, 2000.

que han existido para las mujeres<sup>11</sup>. Este término ha permitido que, a nivel internacional, así como en niveles nacionales, los Estados adopten medidas que se encaminan a reparar la deuda histórica que se tiene hacia las mujeres y permitir que ocupemos lugares que se nos han negado durante siglos.

Ahora bien, me parece importante comentar una cuestión sobre la equidad de género y cómo es en realidad, para lo cual, podemos identificar dos caras de este término; la equidad formal y la equidad real. Estos dos términos nos muestran realmente el impacto en la cotidianidad que tienen las leyes nacionales o acuerdos internacionales en materia de equidad de género, así como el acceso verdadero que tenemos las mujeres en torno a la política o puestos de alta jerarquía.

La equidad formal es la que se da a través de las leyes o tratados internacionales, que está escrita y codificada para que sea respetada por todas las personas en un Estado; por otro lado, la equidad real es la que se vive y se practica día a día en la cotidianidad, que revela si existe o no una equidad de género en nuestras sociedades<sup>12</sup>. A partir de ello, entendemos que las leyes son necesarias, sí; pero el modo en el que se llevan a cabo dentro de la política y en cada país deja mucho que desear.

Por ejemplo, en el Consejo de Seguridad, uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, cuenta este año con la participación de mujeres entre los quince miembros que lo componen<sup>13</sup>. Cinco mujeres en reuniones con diez hombres hablando sobre paz y seguridad, temas que nos impactan de diferente forma y sobre los que se tienen otras visiones. Es un número que, para ser un órgano parte de Naciones Unidas, que promueve la paridad de género en todo nivel y ámbito, deja mucho que desear; y también es importante cuestionar y analizar cuánto tiempo duran aquellas mujeres en el cargo, si se quedan todo el tiempo que su país esté como miembro del Consejo o si son cambiadas antes y más rápido que a los hombres.

En los temas de paz y seguridad la presencia de las mujeres es escasa, como señala Jayasundara-Smits en su artículo analizando la misión de paz en el Sahel de la Unión Europea<sup>14</sup>. Uno de los factores que ella analiza en el artículo es la cuestión de la equidad de género, haciendo notar la ausencia de las mujeres en las misiones de paz y el reforzamiento de los estereotipos de los “hombres dominantes” a través de imágenes con armas o prácticas militares. Jayasundara-Smits visibiliza que, en este tipo de misiones,

11 Definición propia basada en la definición de la UNESCO; “Igualdad de género”. *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia, 2014, pp. 83-95.

12 Nuria Varela; “Feminismo para principiantes”, Ediciones B.S.A., 2008, p. 383.

13 Consejo de Seguridad; “Miembros actuales”, Organización de Naciones Unidas, 2023.

14 Shyamika Jayasundara-Smits; “Bracing the wind and riding the norm life cycle: inclusive peacebuilding in the European capacity building mission in Sahel–Mali (EUCAP Sahel–Mali)”. Peacebuilding, Routledge, 2018, DOI: 10.1080/21647259.2018.1491683

e incluso en los reportes oficiales sobre el avance de la misión, predomina una visión de la mujer como la víctima, la débil y la que necesita ser protegida, siendo de este modo, los estereotipos de género y la invisibilización de las mujeres en asuntos de guerra y paz, prevalecen.

Relacionado con lo anterior, otro aspecto de la equidad real a analizar es el tipo de puestos que tienen las mujeres; por ejemplo, cuestionarnos si las mujeres son las directoras y las que toman las decisiones o si tienen puestos más bajos. Esto importa porque a veces, los organismos, empresas o los gobiernos dicen tener paridad de género en su interior, la misma cantidad de mujeres que de hombres, pero lo que no dicen es que, en numerosas ocasiones, los directores o gerentes siguen siendo los hombres y las mujeres son las secretarías o las que se encargan de la limpieza del lugar.

Finalmente, dentro de este tema, es menester también considerar el factor de qué mujeres son las que han accedido a esos puestos, que han roto el techo de cristal, porque es importante analizar si son solamente mujeres blancas, con mayores privilegios económicos en su mayoría o si hay una verdadera diversidad y representación en los organismos internacionales y Estados.

## **HAY MÁS DE UN FEMINISMO**

Como se ha visto, muchos de los aportes de la teoría feminista a las Relaciones Internacionales se han hecho desde países hegemónicos, como Francia, Estados Unidos y Reino Unido, por mencionar algunos. Y es que, en la disciplina, tendemos a pensar que sólo el conocimiento y experiencias producidas en esos países de “primer mundo” es lo válido, lo aceptado y lo que debe ser vigente y correcto, sin ampliar, en muchas ocasiones, nuestros horizontes y voltearnos a ver; ver a “los sures” y a aquellos que han sido ignorados.

Es por ello que también, antes de pasar a la parte final de este artículo, quiero mencionar el hecho de que, así como las mujeres somos diversas, también lo es el feminismo y es importante recordar que, hay otras geografías e identidades desde las cuales se produce conocimiento y es válido<sup>15</sup>. Es importante reconocer que las mujeres provenimos de distintos países, que tenemos experiencias diversas y que algunas gozan de un privilegio que las demás no.

Dentro de los feminismos que hay, podemos reconocer el feminismo negro, el decolonial, el comunitario o los feminismos islámicos, donde cada uno reconoce las condiciones particulares que viven las mujeres de esas regiones y comunidades, por lo que en ciencias sociales y en Relaciones Internacionales debemos comenzar a incluir estas experiencias dentro de los análisis y políticas que hagamos.

---

15 Yuderkys Espinosa; *De por qué es necesario un feminismo decolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad*. Solar, año 12, volumen 12, número 1, Lima, 2016, p. 31.

Los feminismos logran desafiar lo preestablecido por el feminismo blanco dominante en las ciencias sociales, deja ver que los logros que se han obtenido no se extienden a todas las mujeres y que todavía hay mucho más que hacer, analizar, cuestionar y reconstruir, por lo que, como investigadores e investigadoras, debemos de escuchar y observar las experiencias que otras personas tienen, incluso utilizar las propias vivencias para enriquecer y traer a la luz lo que no se menciona o se niega.

Los feminismos se crean y van respondiendo a coyunturas y sociedades en específico para explicar su realidad, dejando de homogeneizar todo, por lo que nos conceden la oportunidad de primero aprender y escuchar antes de juzgar y dictar lo que creemos que las mujeres a quienes representan deberían hacer, decir, sentir o por lo que deberían luchar.

Todas las mujeres deben ser escuchadas a través de sus feminismos pues aportan un entendimiento único de una cultura, país o situación que se vive, y se vuelve más relevante cuando recordamos que las mujeres no han obtenido los mismos derechos en todos los países, por ejemplo, en Arabia Saudita apenas se obtuvo el derecho al voto en 2011, mientras que en otros países de Occidente fue desde la mitad del siglo xx.

Incorporar elementos de estos feminismos o realizar escritos desde una de estas perspectivas amplía completamente el panorama de lo que consideramos hegemónico y correcto, dejando ver las cosas que pasamos por alto o de lo que no se habla lo suficiente; para lograr esto, podemos hacer uso de dos términos: interseccionalidad e imbricación. El primero de ellos viene de los feminismos negros y es una herramienta que denota las desigualdades sistémicas que atravesamos las mujeres por la superposición de diversos factores como la clase social, racialidad y género<sup>16</sup>, por ende, permite visibilizar que las mujeres somos más que “mujeres”, que no vivimos ni vemos el mundo del mismo modo y que, por ende, tenemos que luchar y resistir de diversas formas.

La imbricación no es contraria a la interseccionalidad, sino que más bien, es un nivel más profundo de análisis, además de que es un término que todavía no ha sido cooptado por las instituciones y no se ha blanqueado como pasó con la interseccionalidad; esta toma las cuestiones de racialidad, género y clase y ve cómo conviven todas estas condiciones para entonces crear políticas más completas y que puedan ayudar a reconocer los niveles de desigualdad que las mujeres llegamos a enfrentar<sup>17</sup>. Digamos que la interseccionalidad reconoce las variantes de la desigualdad, pero la imbricación analiza su forma de actuar y reacciona a ello al momento de buscar hacer políticas para poder cubrir todos los campos de desigualdad.

Estos dos conceptos deben ser una parte central de los análisis que se realicen con la teoría feminista ya que nos permiten ampliar los panoramas y reconocer las

16 ParlAmericas; “Interseccionalidad”, Igualdad de género, s/a, p. 3.

17 Jules Falquet; “El proyecto <<Imbricación>>”. *Constelaciones feministas*, Ediciones Bellaterra-Betiko, 2023, p. 14.



condiciones individuales, dejando de lado las generalidades y homogeneizaciones y reconociendo la riqueza de la diversidad. Por ejemplo, utilizar las experiencias de las mujeres y sus feminismos, en casos de paz y resolución es de vital importancia, en primera porque se visibiliza a las mujeres de sus comunidades y se conocen como tal, sus costumbres, tradiciones y visiones. En segunda, porque así se cambia la visión que se tiene de ellas como víctimas y se les concede su papel como protagonistas para decidir el futuro de su sociedad, ya que, ellas lo conocen mejor que nadie y saben lo que se necesita o no, de modo que las posibilidades de tener un acuerdo de paz duradero y que beneficie a las partes, aumentan<sup>18</sup>.

## CONCLUSIONES

A manera de conclusión, considero que en las Relaciones Internacionales se tiene todavía un camino muy grande y largo para saldar la deuda que tiene con las mujeres en la disciplina, pero también hay un largo camino que recorrer para que la representación de la mujeres, sus derechos y oportunidades se alcancen de acuerdo a sus prioridades y agenda, en la que todos los organismos internacionales u organizaciones deberían tener un enfoque feminista para reestructurarse y poder cumplir con los compromisos internacionales, además de que puedan servir como referentes para organizaciones o empresas privadas de cómo lograr una equidad de género real.

El feminismo alrededor del mundo va cobrando fuerza, las movilizaciones, aportes teóricos y nuevas formas de ver el mundo y no se van a detener. Es importante incluir las teorías feministas dentro de una disciplina que se encarga de comprender el mundo actual, de estudiarlo y de traducirlo para que no sucedan catástrofes como las de décadas anteriores, de modo que el mundo y la sociedad puedan avanzar de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, atendiendo los asuntos que para las mujeres de esa sociedad sean relevantes.

De igual forma, creo que debe aprenderse de la teoría feminista y utilizar las experiencias personales dentro de la disciplina. Podemos ser internacionalistas, investigadoras y activistas, para así poder incrementar el conocimiento que se produce y enriquecer los reportes, políticas o tratados que se elaboren. Siempre tenemos que pensar por qué, cómo y para quién se analiza o se hacen políticas internacionales, así como los tratados.

Es importante considerar que muchas veces las teorías existentes no cubren las demandas epistémicas y metodológicas que se necesitan en un mundo globalizado,

---

18 Shyamika Jayasundara-Smits; “Bracing the wind and riding the norm life cycle: inclusive peacebuilding in the European capacity building mission in Sahel–Mali (EUCAP Sahel–Mali)”. *Peacebuilding*, Routledge, 2018, DOI: 10.1080/21647259.2018.1491683

racista, patriarcal, clasista, aporofóbico, xenofóbico y homofóbico, por lo que es crucial utilizar teorías más amplias, que le permitan a un investigador o una investigadora la capacidad de analizar a profundidad todo conflicto o problemática identificada sin las limitaciones de las teorías clásicas de Relaciones Internacionales.

Los Estados no son entidades heterogéneas, son diversos y complejos, por lo que la realidad internacional debería reflejar eso y no intentar homogeneizar todo; los acuerdos internacionales, los términos que se utilizan en indicadores y cómo se componen los mismos deben reflejar la realidad y no el cómo quisieran que fuera. Las mujeres existimos, de todas formas, racialidades, clases sociales y con diferentes visiones de la vida, por lo que las Relaciones Internacionales tienen que escucharnos y dejarnos formar parte de los cambios.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Documentos en línea*

UNESCO; *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia, 2014, 118 pp.  
ParlAmericas; *Interseccionalidad*, Igualdad de género, s/a, pp. 3.

### *Libros electrónicos*

Enloe, Cynthia; *Bananas, Beaches and Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press. Los Angeles, Estados Unidos, 2014, pp. 496.  
Enloe, Cynthia; *The Big Push. Exposing and Challenging the Persistence of Patriarchy*. University of California Press. Los Ángeles, Estados Unidos, 2017.  
Varela, Nuria; *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.S.A., España, primera edición 2008.

### *Libros*

Alvarado, Mariana; *Feminismos del Sur. Recorridos, itinerarios, junturas*. Prometeo libros, Buenos Aires, 2020.

### *Capítulos de libros*

Ortiz de Zárate Béjar, Almendra; “J. Ann Tickner: La perspectiva feminista en las Relaciones Internacionales” en Velázquez Flores, Rafael, Schiavon, Jorge A y Morales Ramírez, Dámasco (ed.). *Los clásicos de las Relaciones Internacionales. Ideas y conceptos para la construcción teórica de la disciplina*. CIDE, México, 2020.

*Artículos de revistas electrónicas*

- Espinosa, Yuderkys; *De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad*. Solar, año 12, volumen 12, número 1, Lima, 2016.
- Falquet, Jules; *El proyecto <<Imbricación>>*. Constelaciones feministas, Ediciones Bellaterra-Betiko, 2023.
- Harel-Shalev, Ayelet; *Feminist International Relations (IR) Theory*. Ben-Gurion, University of the Negev, Israel, 2020.
- Jayasundara-Smits, Shyamika; *Bracing the wind and riding the norm life cycle: inclusive peacebuilding in the European capacity building mission in Sabel–Mali (EUCAP Sabel–Mali)*. Peacebuilding, Routledge, 2018, DOI: 10.1080/21647259.2018.1491683
- Ruiz, Tricia; *Feminist Theory and International Relations: The Feminist Challenge to Realism and Liberalism*. Soundings Journal, 2005.
- Sylvester, Christine; *Feminist Theory and Gender Studies in International Relations*. Oxford University Press, International Studies Notes, vol. 16-17, 1991-1992.
- Thorburn, Diana; *Feminism Meets International Relations*. The Johns Hopkins University Press, vol. 20, no. 2, 2000.
- Tickner, Ann y True, Jacqui; “A Century of International Relations Feminism: From World War I Women’s Peace Pragmatism to the Women, Peace and Security Agenda”, Monash University, International Quarterly Studies, vol. 62, 2018.

*Fuentes electrónicas*

- Consejo de Seguridad; “Miembros actuales”, Organización de Naciones Unidas, 2023.



# LAS CIUDADES, GOBIERNOS LOCALES Y METRÓPOLIS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL: COOPERACIÓN Y ORGANISMOS PARA EL SIGLO XXI

*Carlos Alexis Jonguitud Cárcamo*

## RESUMEN

Las ciudades se han convertido en un sujeto clave para la nueva agenda internacional, en la que, frente a la influencia de la globalización económica y las nuevas tecnologías, el constructo urbano ha mirado hacia nuevas perspectivas de crecimiento y desarrollo, haciendo que busquen mecanismos para relacionarse con otras ciudades y resolver problemas comunes, dando paso a una cooperación entre ciudades y a la paradiplomacia. En este trabajo, se demuestra cómo los gobiernos locales han utilizado áreas de oportunidad en materias como las sociales, culturales y ambientales, así como en asuntos turísticos, financieros, bursátiles y empresariales, para contribuir al desarrollo social y humano de las ciudades.

## INTRODUCCIÓN

A pesar de que el Estado ha mantenido un peso importante en asuntos como el de las relaciones exteriores, no ha sido un límite para que las ciudades y gobiernos locales busquen relacionarse con otros pares, las ciudades han dado un paso importante al transformarse en megaciudades, metrópolis y megalópolis, situación que les ha dado paso a integrarse en la dinámica de la paradiplomacia.

En este sentido, las ciudades tienen un nuevo rol en el juego de poder, en sintonía con la transformación de la economía, donde la globalización ha jugado un papel importante, al dar paso a la competencia por la atracción de inversiones o turismo; así como al ofrecer la posibilidad de encontrar soluciones a las problemáticas locales.



Debido al nuevo papel que tienen las ciudades, al adquirir una imagen internacional, y con ello una importancia en la construcción de la agenda mundial, es importante cuestionarnos cómo es que las ciudades y gobiernos locales ejercen relaciones más allá de sus fronteras tradicionales, el impacto que esto conlleva y la cooperación que existe con otros actores.

Los objetivos de este estudio son: 1) comprender cómo las ciudades han emprendido un camino hacia la internacionalización de su agenda política, social, cultural, económico-financiera y ambiental; 2) dar a conocer cómo la internacionalización de las ciudades ha resultado en la formación de redes de ciudades, paradiplomacia y “cooperación ciudad-ciudad” y; 3) analizar los esfuerzos de los gobiernos locales para atender la demanda del derecho a la ciudad, a través de la internacionalización de la agenda local en materia ambiental, política, económico-financiera, social, cultural, de movilidad y turismo.

## **1. LA PARADIPLOMACIA: UNA VISIÓN LOCAL PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

Desde hace más de un siglo, la diplomacia había sido comprendida como parte de una herramienta de los Estados, como instrumento de su política exterior para llevar a cabo los objetivos de un país y como catalizador de su imagen e intereses en el mundo; no obstante, en los últimos tiempos, este concepto ha integrado un nuevo esquema de trabajo y a nuevos actores.

### **1.1. Entendiendo al fenómeno de la paradiplomacia**

En respuesta a los cambios cada vez más constantes del sistema internacional, especialmente en el último siglo, este concepto nace como una evolución de la diplomacia para adoptar una visión más local, una respuesta que incluso es eco de la transformación del papel del Estado en todos los ámbitos de competencia.

Las relaciones entre los diversos actores de la sociedad internacional, ante la reducción del ámbito de actuación del Estado con tendencia hacia la descentralización ha dado paso a que los gobiernos subregionales o subestatales se involucren y busquen incidir en la formación de la agenda internacional para generar mejores prácticas.

En virtud de ello, la *paradiplomacia* es el término que permite caracterizar las relaciones internacionales de toda aquella entidad, gobierno local, subregional o subnacional con otros actores internacionales y que implican trascender las fronteras tradicionales, con el fin de responder a intereses propios<sup>1</sup>. Ella se ocupa de la baja política, pues su

---

<sup>1</sup> María Cecilia Costero Garbarino; “Paradiplomacia en México. La actividad exterior del estado de San Luis Potosí”, *Revista de El Colegio de San Luis*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, enero-junio, 2015; p. 11.

agenda incluye temáticas como el ambiente, las inversiones o el intercambio cultural<sup>2</sup>, por lo que el interés de los actores locales por integrarse a la dinámica internacional implica el trabajo en ámbitos como la competencia, las inversiones, la transferencia de tecnología y hasta los lazos de identidad.

## 1.2. Paradiplomacia: ¿cómo se ha gestado?

La transformación de la diplomacia se muestra en un momento donde el mundo ha sido testigo de una variedad de cambios, desde la concepción del Estado, hasta llegar a la incursión de los nuevos actores y la evolución de las instituciones. Para comprender la evolución de la diplomacia, no podemos olvidar al momento en que se concibe el Estado-Nación actual en los tratados de Münster y Osnabrück de 1648, un acontecimiento clave la formación del concepto de soberanía y de la diplomacia moderna, contexto en el que se definió a la *diplomacia* como un instrumento dominado por el Estado para llevar a cabo sus objetivos en el ámbito internacional y, a partir de este momento, se gestó la reforma que dio paso a la concepción moderna del orden europeo de corte internacional.

La definición del sistema-mundo, desde la perspectiva europea del siglo XVI, generó una recomposición en cada uno de los continentes por la esencia de lo económico y lo comercial<sup>3</sup>. En este momento, la ciudad capital sería la ciudad más grande del país, dominante de la vida del país, que funcionaría como “cabeza” para el mismo<sup>4</sup>, por lo que el control de las ciudades dependía en buena parte de los gobiernos nacionales. Con el tiempo, las ciudades evolucionarían en importancia económica y política, para ir más allá de los grandes puertos y de los centros político-administrativos, al convertirse en el reflejo del poder de cada Estado.

Ya en el siglo XIX, las ciudades comenzaron a ofrecer un “intercambio de recetas y métodos de política urbana”<sup>5</sup>, que con la “municipalización del mundo” nació el *movimiento municipal internacional*, el cual tuvo como mayor expresión al Congreso del Arte de Construir Ciudades de Gante en 1913, donde un grupo de alcaldes tomaron la decisión de continuar con una cooperación informal, que ya se había dado desde décadas antes, pero ahora con una forma estructurada.

2 Ivo Duchachek; “Perforated sovereignties: towards a typology of new actors in international relations”, Michelmann, Hans y Soldatos, Panayotis (ed.), *Federalism and international relations. the role of subnational units*, Oxford University Press, Oxford, 1991, p. 23.

3 Immanuel Wallerstein; *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI, México, 2011, p. 10

4 Kenneth Boulding; “The City as an Element in the International System”, *Daedalus*, American Academy of Arts & Sciences, The MIT Press, vol. 97, no. 4, 1968, p. 1114.

5 Pierre-Yves Saunier y Shane Ewen; *Another global city. Historical Explorations into the Transnational Municipal Moment: 1850-2000*, Palgrave Macmillan, New York, 2008, p. 5.

La relación entre ciudades se empezó a dar como respuesta al fenómeno mundial de la globalización, caracterizado por la inmediatez de las interacciones, con lo cual habría una interrelación entre actores que van más allá del Estado<sup>6</sup>, e involucraría asuntos económicos, sociales y políticos, al tiempo que generaría vínculos transnacionales<sup>7</sup>. Con el paso hacia la globalización, habría una orientación hacia la descentralización del Estado, fortaleciendo el marco de actuación de las entidades subestatales.

A partir de la conformación de las nuevas dinámicas más allá de lo nacional<sup>8</sup> se daría paso a la *globalización*, la cual surgió como respuesta a la “incrustación local de lo global, que se manifiesta en la reorganización del espacio territorial y de los modos de inserción en la economía global”<sup>9</sup> y se articula el término de la paradiplomacia.

## 2. EN LO LOCAL: ALGUNAS DIFERENCIAS DE TERMINOLOGÍAS

La integración de lo local en la agenda internacional debe ser considerada como una respuesta a los cambios recientes en los núcleos urbanos. Ante el crecimiento poblacional que fomentó el desarrollo de las urbanizaciones desde la década de 1930, se comenzó a observar un desvanecimiento de los límites territoriales locales, y con ello se dio paso a una serie de términos urbanos con características propias.

### 2.1 Ciudades

En sentido estricto, comprender a la ciudad es hablar de aquel núcleo, unidad demográfica y espacio urbano con alta densidad de población en la que predominan el comercio, la industria y los servicios, cuyo término puede concebirse como “una organización espacial de personas y actividades especializadas, diseñadas para maximizar los intercambios [...] e interrelacionar actividades sociales y económicas”<sup>10</sup>, como núcleos urbanos artificiales, compactos y cambiantes. Las ciudades han sido creadas con el fin de aglomerar, concentrar y organizar a la sociedad, e integrar actividades como la industria, el comercio, los negocios, el turismo, los medios de comunicación o el mercado de valores y, en algunos casos, las actividades políticas y de gobierno.

6 Ulrich Beck; *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Moreno, Bernardo y Borrás, Ma. Rosa (trad.); Ediciones Paidós, Barcelona, 1998, p. 29.

7 Isabel Clemente; “Paradiplomacia y relaciones transfronterizas”, *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande, vol. 18, núm. 2, 2018, p. 322.

8 Roland Robertson; Mike Featherstone y Scott Lash; *Global Modernities*, Sage, Londres, 1995, p. 28.

9 Mariano Ferrero; “La glocalización en acción: regionalismo y paradiplomacia en el Cono Sur latinoamericano”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, núm. 11, 2006, p. 4.

10 Ronald Abler, John Adams, y Peter Gould; *Spatial Organization; The Geographer's View*, Prentice Hall, New Jersey, 1978, p. 354.



Si hablamos de términos numéricos, existe una variación terminológica dependiente de la región o país; por ejemplo, mientras Dinamarca considera que la ciudad tiene un mínimo de 250 habitantes, Estados Unidos considera una ciudad hasta tener 2,500; en este sentido, ante la necesidad de encontrar un término medio, se ha creado el término *megaciudad*, como aquella que supera una densidad de 1,500 hab/km<sup>2</sup>.<sup>11</sup>

## 2.2 Zonas metropolitanas

Ante el crecimiento ordenado, progresivo o desorganizado de las ciudades, se ha dado paso a un desvanecimiento progresivo de los límites territoriales de las entidades subestatales, desde el ámbito local central hacia las periferias, lo que permite la aparición de nuevos sistemas de ciudades: las zonas metropolitanas (o metrópolis), las cuales surgen como aquellas áreas que engloban una red urbana interconectada e incluyen a una ciudad *principal*, con una influencia directa en ciudades vecinas o periféricas “con las que mantiene un alto grado de integración socioeconómica”<sup>12</sup>, y que se caracterizan por un espacio con subcentros urbanos. Las zonas metropolitanas están concebidas a partir de un mínimo del millón de habitantes en un espacio compacto de densidad mínima de 2,000 habitantes por kilómetro cuadrado.

## 2.3 Megalópolis

Con el rápido crecimiento de las metrópolis durante la segunda mitad del siglo xx, se fortaleció la existencia de un entramado de núcleos urbanos conectados entre sí, los cuales pueden estar marcados por un sentido de conexión, ya sea industrial, comercial, social o político, tal y como ocurre con los flujos y cadenas de producción; así, la megalópolis nació como aquel sistema o grupo de zonas metropolitanas interconectadas, derivado de la expansión y crecimiento urbano acelerado, geográfico, industrial, económico, del ordenamiento y de planeación de sistemas de transporte internacional y regional, así como de las políticas ambientales, sociales, culturales y de vivienda.

## 3. LAS CIUDADES: ADQUISICIÓN DE UNA IMAGEN INTERNACIONAL

Ante los retos que implican las *ligas* entre núcleos urbanos, el panorama en que se encuentran las ciudades, las zonas metropolitanas y las megalópolis es de inmensos retos que implican asuntos desde la aceleración poblacional, la migración del campo

11 Lewis Dijkstra, Ellen Hamilton, Somik Lall, y Sameh Wahba; *¿Cómo definir ciudades, pueblos y áreas rurales?*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, México, 2022.

12 INEGI; *Las Zonas Metropolitanas en México*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2014.

y de otras ciudades o países, el desarrollo de nuevas industrias, así como la redistribución de papeles en los diversos sectores económicos.

No es por decir menos que, ante el aumento de la cantidad de ciudades, las urbanizaciones tienen una mayor participación en la agenda internacional<sup>13</sup> pues se considera que hacia 2050, las ciudades podrían ser hogares de casi 7 de cada 10 personas<sup>14</sup>. De esta manera, al ser concentradores de población, las ciudades encuentran un panorama que les otorga mayor peso al hablar de capitalización financiera, política, industrial, científica y tecnológica.

#### *Catalizadores y disyuntivos: frente a la glocalización*

Con la adquisición de una mayor importancia internacional, las ciudades, las zonas metropolitanas y las megalópolis han comenzado a ganar una mayor influencia y ello les ha permitido adquirir una imagen fuerte en el mundo; sin embargo, esto es una respuesta al mundo inmerso en el proceso de glocalización, en un momento donde los Estados han descentralizado su marco de actuación que ha permitido un mayor margen de acción en algunos actores subnacionales y en la iniciativa privada.

Las ciudades se han convertido en centros que concentran recursos económicos, reúnen organizaciones y personas, facilitan el intercambio de conocimiento e información, y fomentan la inmersión e innovación tecnológica<sup>15</sup>. Esto ha significado una suma importante en materia de generación de riqueza, pues las ciudades ya concentran casi el 80% del PIB global<sup>16</sup>, marcando diferencias frente a otros territorios. Por esta razón, las ciudades han sido consideradas sinónimo de oportunidades, crecimiento y superación a nivel social y económico; no obstante, también han llevado consigo una cantidad importante de desafíos de frente a la pobreza, la equidad y gobernabilidad, así como a la hora de garantizar un desarrollo sustentable, sostenible e inclusivo.

## **4. IDEAS EN LAS NUEVAS CIUDADES MUNDIALES:**

### **CONSTRUYENDO PERSPECTIVAS**

Al ritmo de un mundo en transformación, las ciudades claman que su voz sea escuchada a la hora de formular la nueva agenda internacional, por consiguiente, el fenómeno de la ciudad cambiante ha hecho necesario concebir conceptos que permitan comprender la implicación de las urbanidades frente a los retos que tienen por delante.

13 Carlos Riojas y Alejandro Arjona; “De la ciudad a la metrópoli: un enfoque desde México sobre un pasado global”, *Esboços*, Universidade Federal de Santa Catarina, enero-abril, vol. 28, núm. 47, 2021, p. 7.

14 Banco Mundial; *Urban Development*, Grupo Banco Mundial, Washington DC, 2022.

15 Richard Bird y Enid Slack; “Aspectos fiscales de la gobernabilidad metropolitana”, en Eduardo Rojas, Juan Cuadrado Roura, y José Fernández Guell (eds.); *Gobernar las metrópolis*, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad de Alcalá de Henares, Washington D.C., 2005, p. 270.

16 Banco Mundial; *op. cit.*

Uno de los conceptos con mayor eco es el de las *ciudades globales*, usado en Liverpool en 1880 para “describir la relación de la ciudad [...] con las redes de comercio global de su puerto”<sup>17</sup>. Hoy en día, este término permite destacar a aquellas urbes con un papel estratégico en la etapa reciente de la economía mundial, al formarse como centros de dirección y control en lo comercial, lo industrial, lo financiero, lo bursátil, etcétera; con relevante peso político, y caracterizados por ser diversos en lo cultural, religioso, ideológico y lingüístico.

Una ciudad global no se define por dimensiones físicas o demográficas, sino por jugar un importante papel económico al albergar una variedad de servicios internacionales, sobre todo, de sectores financieros como el bursátil, de seguros o inmobiliario<sup>18</sup>. Además, cuenta con importantes edificios, sedes o filiales de corporaciones multinacionales o trasnacionales, hasta bolsas de valores.

Otros conceptos desarrollados han sido los de *ciudades-regiones*, *regiones-estado* y *ciudades rebeldes*. En el primer caso, más allá de formar parte de una zona metropolitana, las ciudades-regiones tienen una interrelación en materia de crecimiento poblacional y extensión geográfica dispersas hacia otras ciudades, suburbios o anillos periféricos; además, cuentan con economía de mercado diversificada<sup>19</sup>. En el segundo caso, desde una visión trasnacional, se concibe a las regiones-estado como una unidad económica que concentra una variedad de servicios asociados, donde “si comienza como zona de manufactura [...] a su vez van a llegar instituciones financieras [...] y la región se convierte en una totalidad con una base económica y de negocios amplios”<sup>20</sup>. Finalmente, las ciudades rebeldes son aquellas donde la ciudad se convierte en el centro de la lucha de clases, de la forma y circulación de la acumulación de capital en lo urbano, y la multitud de rebeldías sociales alrededor.

El término trae implícito consigo el que, históricamente, los espacios urbanos han surgido de “revoluciones, protestas, disturbios e innumerables desacuerdos en la forma de organizar el mundo urbano, nunca han sido espacio armonioso, sin conflicto”<sup>21</sup>.

17 Tom Dobbins; *¿Cuál es la diferencia entre Megaciudad, Metrópoli, Megalópolis y Ciudad global?*, Piedad (Trad.) Rojas, ArchDaily, 20 de marzo de 2019.

18 John Friedmann; “The World City Hypothesis”, *Development and Change*, International Institute of Social Studies, The Hague, vol. 17, 1986, p. 72

19 Gary Hack, David Barkin y Ann LeRoy; *Ciudades-región: En búsqueda de puntos de coincidencia*, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, 2022.

20 Oscar Viloria; “Kenichi Ohmae: El próximo escenario global. Desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2007, p. 376.

21 Édgar Talledo; “David Harvey, Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana”, *Estudios sociológicos*, El Colegio de México, Ciudad de México, vol. 33 núm. 99, septiembre-diciembre, 2015, p. 690.

## 5. CLASIFICACIÓN: UN RESULTADO DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CIUDADES

La transformación ha llevado consigo la inclusión de elementos que cada día tienen mayor peso en la toma de decisiones en las ciudades. Actualmente, se observa una mayor implicación del sector científico-tecnológico para el desarrollo, tanto de las políticas públicas ambientales, de movilidad, agua, vivienda, edificaciones, así como de las decisiones empresariales, comerciales, bursátiles, entre otras. Por esa razón, al hablar de las *ciudades globales* debemos tomar en cuenta la conexión con las redes global, financiera, bancaria y bursátil como perspectiva, para realizar una serie de clasificaciones de ciudades.

El caso de clasificación con mayor repercusión es el *Índice de Ciudades Globales* del Instituto de Investigación sobre Globalización e Índices Mundiales, junto al Departamento de Geografía de la Universidad de Loughborough de Reino Unido, donde se establece una clasificación con base en las principales ciudades insertas en el circuito de la economía global, divididas en *alfa*, *beta* y *gamma*, así como sus subdivisiones<sup>22</sup>. Bajo esta óptica, las ciudades *Alfa++* son ciudades mayormente integradas a la economía global; mientras las *Alfa+* tienen un papel fundamental en servicios avanzados de la economía global, y las ciudades *Alfa* y *Alfa-* son aquellas que integran a ciudades ubicadas en las mayores regiones económicas del circuito económico mundial; mientras tanto, en las *Beta+*, *Beta* y *Beta-* integran a regiones económicas de tamaño medio. Por su parte, las *Gamma+*, *Gamma* y *Gamma-* integran a aquellas en pequeñas regiones económicas del mundo.

En consideración a nuevas perspectivas de desarrollo, se han dado a conocer otras clasificaciones. Un ejemplo son las *ciudades inteligentes*, es decir, aquellas ciudades que adoptan infraestructura tecnológica, tanto de las diversas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como del Internet de las Cosas, a bienes y servicios urbanos, desde vialidades y agua, hasta los manejados por las empresas, creando una red de gestión digital, inalámbrica y autónoma de planeación eficiente. Otro prototipo es el de las *ciudades innovadoras*, que en lo gubernamental tienen visión integradora a nivel de planeación, de desarrollo y de desenvolvimiento ciudadano, como hacedores de la ciudad. Se refuerzan con elementos como emprendimiento, sustentabilidad o tecnología. Otro modelo destacable es el de las *ciudades sustentables*, es decir, aquellas ciudades resilientes que se caracterizan por trabajar en la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

---

<sup>22</sup> GaWC; *The World According to GaWC 2020*, Globalization and World Rankings Research Institute, Loughborough University, Loughborough, 2020.

## 6. HACIA UNA GOBERNACIÓN MULTINIVEL: NUEVAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El que las ciudades tengan los reflectores sobre sí, ha implicado que cada vez se ponga más foco en la gobernación, entendida como un arte de liderazgo público, en el que se trabaja con miras al equilibrio entre los actores implicados. Ante la actuación de diversos sujetos, surge la *gobernación multinivel*, como aquella “asociada a la coordinación entre los niveles de gobiernos y grupos sociales”<sup>23</sup>, con el fin de generar una gestión para la promoción, el financiamiento y la puesta en marcha de políticas integrales; además, ante la necesidad de articular programas y políticas, han surgido otros niveles de gobernanza, como con la gobernación *mundial*. Ésta es entendida como un proceso continuo a través del cual, los intereses pueden ser ordenados y en el que pueden realizarse acciones de cooperación como respuesta a la aceleración de la interdependencia, por lo que se compone de entes subestatales, Estados, organismos y organizaciones internacionales, hasta la sociedad civil<sup>24</sup>.

Como se ha observado, el alcance de las ciudades en la agenda internacional cada vez alcanza mayor dimensión, implicación y a mayores actores, por lo que integrarlas a los diversos niveles de gobernanza resulta fundamental para poner en la mesa la importancia de la internacionalización de las ciudades y de la agenda local.

## 7. EL DERECHO A LA CIUDAD: CIUDADANIZAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD

Ante la necesidad de una mayor cercanía de los gobiernos con los ciudadanos —especialmente en el ámbito local—, integrarles en la nueva arquitectura de la ciudad global debe ser parte de un proceso de ciudadanización, lo que de forma intrínseca deberá ser parte de la construcción de un *derecho a la ciudad* propuesto por Henri Lefebvre, y desarrollado por David Harvey en “Ciudades rebeldes”, actualmente ha comenzado a ser reconocido desde de la Declaración Hábitat III de la Nueva Agenda Urbana de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>25</sup>.

Hablar del derecho a la ciudad es hablar de aquel derecho de los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, transformar y disfrutar las ciudades de forma justa, inclusiva, segura y sostenible, bajo una perspectiva libre de discriminación, igualitaria, participativa, accesible, asequible, diversa y con servicios de calidad, permitiendo contrarrestar con las posibles desigualdades generadas en la búsqueda de la ciudad global.

23 Colef; *Gobernanza Multinivel y Fronteras Comparadas: México, Argentina y Alemania*, El Colegio de la Frontera Norte, México, 2019.

24 Zirahuén Villamar Nava; “Gobernanza Global y (su propio) desarrollo”, *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, UNAM, México, núm. 127, enero-abril, 2017, p. 138.

25 Carla Escoffié; *El derecho a la ciudad: de Lefebvre a la Constitución Mexicana*, ArchDaily, 27 de marzo de 2021.

## 8. ORGANIZANDO A LOS GOBIERNOS LOCALES.

### EL FUTURO DE LA TOMA DE DECISIONES

La inserción de las ciudades en la agenda internacional debe de funcionar como un mecanismo, cuyo fin sea proporcionar un desarrollo incluyente, sostenible y participativo, y que permita reconocer aquellas políticas públicas que permitan solucionar problemas en común. Eso significa que las ciudades y gobiernos locales den el paso, puedan acercarse a sus pares y se involucren en la toma de decisiones.

#### 8.1 La cooperación ciudad a ciudad

El acercamiento entre las ciudades no es nuevo, pues más allá de la apertura de oficinas de asuntos internacionales por parte de los gobiernos locales, el acercamiento más antiguo entre ciudades ha sido la formación del *movimiento municipalista internacional*, mismo que daría origen a la primera red de ciudades, la Unión Internacional de Ciudades de 1913, posteriormente conocida como Unión Internacional de Autoridades Locales (UIAL).

Una de las formas más antiguas y tangibles de relación entre autoridades locales, metropolitanas o regionales ha sido a través de mecanismos como las *ciudades hermanas*, que ha permitido estrechar lazos de amistad con ciudades amigas para una cooperación con fines de fortalecimiento de sus instituciones y apuesta al desarrollo. Este concepto tiene sus bases en la Conferencia de la Consejo de Municipios y Regiones de Europa de 1951 y con Ciudades Hermanas Internacional en 1956<sup>26</sup>.

Con el desarrollo del movimiento municipal internacional y las ciudades hermanas, se dio paso a la *cooperación ciudad-ciudad*, un modelo de cooperación que permite promover y facilitar su relación con los homólogos de la ciudad socia con relación a diversos asuntos de calibre internacional<sup>27</sup>. La cooperación ciudad-ciudad es un objetivo técnico, ya que permite la concertación entre gobiernos locales, así como con la sociedad civil o la academia para ofrecer recomendaciones sobre proyectos.

26 OIM Migración; *Estrategia de sostenibilidad para el hermanamiento entre las Ciudades de Santa Ana, El Salvador y Tapachula*, Organización Internacional de las Migraciones, México, 2022, p. 5.

27 Anita Amorim y Pierre Martinot-Lagarde; *La Cooperación de Ciudad a Ciudad, Sur-Sur y Triangular*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2013, pp. 39-40.

## **8.2 Gobiernos locales organizados: construyendo nuevas tomas de decisiones**

La cooperación entre ciudades ha alcanzado nuevos estándares gracias a los avances tecnológicos que han permitido la comunicación rápida entre ellas, en la que su interacción ha dado como resultado las redes de ciudades.

### **8.2.1 Redes de Ciudades. Los casos UGLC y C40**

Dentro de los logros de la cooperación entre ciudades, las redes de gobiernos locales son el resultado más acabado. Una de las redes más reconocidas es la alianza Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), con sede en Barcelona, España, creada en el 2004 por la unión de la Federación Mundial de Pueblos y Ciudades Unidas (así como la UIAL) y hoy en día, es considerada la mayor red mundial de gobiernos locales, incluyendo ciudades de 140 miembros de la ONU.

Por otro lado, en los últimos años ha destacado la aparición de la red C40, un Grupo de Liderazgo Climático que fue creado en 2005, que actualmente tiene un alcance de casi 100 alcaldes de las principales ciudades del mundo, que aúnan esfuerzos frente al cambio climático; sin embargo, durante la última reunión en Buenos Aires en 2022, se agregaron a la agenda asuntos como Covid-19 y migración.

### **8.2.2 Nuevos actores en la internacionalización de las ciudades**

La relación entre gobiernos locales fuera de las fronteras nacionales, no solo se ha representado en una cooperación como vía de redes de ciudades, sino que ha implicado la construcción de alianzas nacionales regionales, internacionales y con otros actores. Por ejemplo, desde los organismos internacionales existen elementos como ONU-Hábitat, un mecanismo en materia urbana creado con el objetivo de promover ciudades social y ecológicamente sostenibles. Otros ejemplos son la propuesta “Alianza de Ciudades” de la Oficina de Naciones Unidas para Proyectos y Servicios y la Plataforma Global de Ciudades Sostenibles del Banco Mundial; por su parte, a nivel regional encontramos redes como la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), la Red de Ciudades Inteligentes ASEAN, la Unión de Ciudades y Gobiernos Locales de África (UCGLA) y *Euro Cities*.

También debemos sumar mecanismos como el Comité Europeo de las Regiones de la Unión Europea, y propuestas emergentes como la Cumbre de las Ciudades de las Américas y la Cumbre Internacional de Ciudades y Regiones, ambas a realizarse en 2023.

Por otro lado, el esfuerzo de la academia y la sociedad civil es el que, en mayor parte, ha contribuido a la participación de las ciudades en el entorno internacional. Estos

actores han servido como mecanismos para la transferencia de conocimiento en materia urbana; como ejemplos tenemos el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo o el Instituto de Recursos Mundiales, que han ideado proyectos como la ciudad compacta<sup>28</sup> o la electrificación de la Línea 3 del Metrobús de la Ciudad de México<sup>29</sup>.

Finalmente, no podemos dejar de lado el papel de los actores privados, vía organizaciones filantrópicas o sociedad civil, ya que, por ejemplo, *Bloomberg Philanthropies*, permiten que muchos proyectos, investigaciones y asesoramientos técnicos cuenten con financiamiento; asimismo, en los últimos años los Estados han comenzado a contribuir desde la banca de desarrollo y de agencias de cooperación, como la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional<sup>30</sup>.

## 9. UNA MIRADA LOCAL: CONSTRUYENDO LA AGENDA DE LA CIUDAD GLOBAL

La entrada de las ciudades a las dinámicas de la glocalización, que ha dado paso a buscar internacionalizar la agenda local también ha levantado voces en la búsqueda de que los gobiernos locales busquen darle funcionalidad a las acciones, programas y proyectos, que conlleva a que la participación de las ciudades en el entorno internacional se acompañe de una gobernanza multinivel y funcional.

### 9.1 Marco social, cultural y turístico

La internacionalización de la agenda local puede tener una serie de efectos que coadyuven al desarrollo del núcleo urbano; para ello es fundamental que la ciudadanía sienta tangible los efectos positivos de la internacionalización de las ciudades, pues serán los beneficiarios directos de los proyectos originados de la cooperación, con asuntos que pueden ir desde la integración del tejido social hasta la seguridad pública, pero también debe ser un elemento integrador de los pueblos originarios y el rescate de las lenguas indígenas, nativas u originarias; pues incluso podemos considerar que “cuando el Estado falla en protegerles, la paradiplomacia puede ayudarles”<sup>31</sup>.

Este proceso puede permitir a la ciudad ser atractiva al turismo: un concepto que ha funcionado es el de *marca ciudad*, que sirve de muestra de su competitividad y es

28 Lewis Fulton y Taylor Reigh; *El escenario de la ciudad compacta, electrificada*, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, Universidad de California–Davis, Nueva York, 2021, p. 37.

29 Félix Vidal; *Operadores de BRT ante el reto de la electrificación: El caso de Metrobús en la Ciudad de México*, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, Ciudad de México, 2023, p. 32.

30 En alemán: *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*.

31 Maiaria Folly y Arthur Vieira; “When a State fails to protect its native peoples, foreign and paradiplomacy can help”, *Climate Diplomacy Magazine*, Adelphi, German Federal Foreign Office, 2021.



una herramienta con la capacidad de colaborar en la transformación de las ciudades<sup>32</sup>, la cual identifica los significados o atributos de la ciudad, que permitan estimular su posicionamiento. En este sentido, la marca ciudad puede ir desde la promoción de la ciudad, hasta la promoción de un sitio u objeto (como el “Dinoseto” de Vigo, España).

## 9.2 Marco empresarial, económico-financiero y bursátil

Además del impulso turístico, social y cultural, que puede traer el proceso de internacionalización de las ciudades, resulta elemental tener en mente el marco económico. Hoy las ciudades buscan una nueva relación con empresas privadas, basada en la existencia de intereses mutuos; por esta razón, ante las perspectivas de acción bajo ámbitos como la relocalización, se ha identificado un aumento en el cabildeo de las ciudades y gobiernos locales con las empresas privadas para atraer, por ejemplo, inversión extranjera directa (IED).

Más allá del poder que adquiere una ciudad por la atracción de inversión, no se puede dejar de lado la importancia de asuntos como la burocracia y la facilidad de creación de empresas o de su asentamiento, la interacción con medios de comunicación y el crecimiento en materias como el inmobiliario. Esto vendrá de la mano con la creación de empleos y la derrama económica de las negociaciones.

Asimismo, la temática bursátil no queda alejada del espectro de ciudades, pues el hecho de que una ciudad tenga bolsa de valores puede influir en su peso regional e internacional; por tanto, los gobiernos locales han decidido introducirse en la materia al realizar emisiones de instrumentos bursátiles como los bonos verdes, lo que hace de las ciudades promotoras su inclusión bursátil. En ese sentido, el mercado de valores es un factor importante para determinar a las ciudades globales, por ejemplo, Nueva York y Londres, que son las únicas ciudades *Alfa++*. Otro caso es el de la Ciudad de México (*ciudad Alfa*), que alberga dos bolsas, incluyendo a la Bolsa Institucional de Valores (Biva) dirigida por María Ariza y propiedad de Central de Corretajes (Cencor) de Santiago Urquiza, en un contexto de tendencia de crecimiento de las cuentas de inversión al 800% en 2022 versus 2019<sup>33</sup>.

---

32 Arodi Morales-Holguín; “La marca ciudad como instrumento de representatividad social y desarrollo: exploración de un caso mexicano”, *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, vol. 15, núm. 28, 9 de febrero de 2020.

33 Roberto Noguez; “¿Invertir en la bolsa? Crece más de 800% el número de cuentas en México”, *Selección 2022*, Revista Forbes, 27 de diciembre de 2022.

### 9.3 Marco ambiental y de movilidad

Internacionalizar las ciudades también debe marcar pauta sobre qué errores no cometer: el planeta es un lugar donde muchos ecosistemas conviven, “donde deberían tenderse a un estado constante y dinámico armónicamente”<sup>34</sup>. Pero desde hace tiempo las ciudades han formado una barrera de contacto con el ecosistema, llevándonos a una relación conflictiva con el ambiente en las ciudades.

Además de la contaminación (atmosférica, hídrica y acústica) en las ciudades, uno de los asuntos donde se debe comenzar a trabajar es en materia de movilidad, un tema que se aúna a los reclamos sociales como los tiempos de traslado. La movilidad es un eje clave para el cambio en las ciudades, por lo que los gobiernos locales deben comenzar por ocuparse por una movilidad sostenible y no segmentada; además, como parte del derecho a la ciudad, debe contemplar un enfoque social, con la idea de no dejar de lado a las periferias, y que incluya espacios verdes y calles completas, seguras para peatones y ciclistas.

Otro asunto pendiente es la problemática del agua ya que, hasta hace tiempo, muchas ciudades y gobiernos locales habían decidido ser incompatibles con los cuerpos de agua, que atravesaban sus territorios, dando paso a su entubamiento, desvío y desaparición, e incluso haciendo pasarles como parte del drenaje. En la actualidad, algunas ciudades han decidido recuperar el sentido acuático y han comenzado a traer de vuelta a dichos cuerpos. Algunos proyectos los vemos con el Río Manzanares y Río Madrid, o el afluente del Río Cheonggyecheon en Seúl, Corea del Sur; además, se han planteado proyectos para crear jardines filtrantes del agua de lluvia, que regularmente se combina en el sistema de drenaje.

Asimismo, ante la llegada de nuevas ideas tales como la de una ciudad de los *quince minutos* –que fue popularizada por la alcaldesa Anne Hidalgo de París–, será inevitable que los gobiernos locales deban reformar su manera de hacer política pública y en que manejan su estructura de gobernanza, por lo que la experiencia de los casos internacionales de otras ciudades y el apoyo de las organizaciones internacionales, regionales e iniciativa privada debe servir de experiencia para dar un nuevo paso hacia el futuro, ahora.

---

34 Carlos Jonguitud; “Impactos de la Movilidad Urbana en el Equilibrio Ambiental de la Ciudad de México”, Encuentro Estudiantil de Iniciación a la Investigación, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM; México, 2019, p. 3.

## CONCLUSIONES

Es fundamental repensar las ciudades del presente ahora; internacionalizarlas puede permitir una transferencia de conocimientos que, a través de la cooperación ciudad a ciudad, y en el ejercicio de la paradiplomacia, genere una mejor gobernanza local. De esta manera es como las ciudades, de la mano de sus gobiernos locales y metropolitanos, han buscado ser un nuevo actor internacional, en las que más allá de dar paso al surgimiento de las ciudades globales, ciudades rebeldes, así como la clasificación de ciudades bajo la denominación *Alfa*, *Beta* o *Gamma*, la paradiplomacia también ha sido un reflejo de la búsqueda de implementar la gobernanza multinivel, y de poder responder al derecho a la ciudad.

Lo anterior es indispensable para la reconstrucción de una narrativa del pasado global que interconecte las diversas experiencias que giran en torno a la urbanización y supere la visión eurocéntrica que marca la historia global de las ciudades desde sus inicios, por lo que la nueva agenda urbana y sus propuestas de trabajo no deben dejar a nadie al margen para la formación de la nueva imagen de las ciudades.

Por lo tanto, la ciudad debe ser un lugar donde se gesté el cambio para el presente y el futuro; en la agenda mundial, debe ser la ciudad un lugar equitativo, sostenible, resiliente, inclusivo, que marque pauta, y sin importar la visión política, las ciudades deben ser un objeto de cooperación entre ellas, al ser lugares de alto impacto mundial.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Documentos*

- Amorim, Anita y Martinot-Lagarde, Pierre; *La Cooperación de Ciudad a Ciudad, Sur-Sur y Triangular*, Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2013, 52 pp.
- Arenal, Celestino del; “La Nueva Sociedad Mundial y las Nuevas Realidades Internacionales: un reto para la teoría y para la práctica”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz*, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 17-86.
- Arenal, Celestino del; Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz*, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 183-267.
- Fulton, Lewis y Reigh, D. Taylor; *El escenario de la ciudad compacta, electrificada*, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, Universidad de California–Davis, Nueva York, 2021. 37 pp.
- Jonguitud, Carlos; “Impactos de la Movilidad Urbana en el Equilibrio Ambiental de la Ciudad de México”, *Encuentro Estudiantil de Iniciación a la Investigación*, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM; México, 2019, 30 pp.
- ONU. *World Urbanization Prospects: The 2014 Revision*. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2015, 517 pp.
- ONU-Hábitat; *Reporte Ciudades del Mundo 2016*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Nairobi, 2016, 276 pp.
- Vidal, Félix; *Operadores de BRT ante el reto de la electrificación: El caso de Metrobús en la Ciudad de México*, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, Ciudad de México, 2023. 32 pp.

### *Libros*

- Abler, Ronald; Adams, John y Gould, Peter; *Spatial Organization; The Geographer's View*, Prentice Hall, Nueva Jersey, 1978, 608 pp.
- Balbin, Renato (ed.); *The geopolitics of cities: old changes, new issues*, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, Brasilia, 2016.
- Beck, Ulrich; *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Moreno, Bernardo y Borrás, Ma. Rosa (trad.); Ediciones Paidós, Barcelona, 1998, 307 pp.
- Bird, Richard y Slack, Enid; “Aspectos fiscales de la gobernabilidad metropolitana”. Rojas, Eduardo; Cuadrado Roura, Juan; Fernández Guell, José (ed.). *Gobernar las metrópolis*, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad de Alcalá de Henares, Washington D.C., 2005, p. 263-350.
- Calduch, Rafael; *Relaciones Internacionales*, Ed. Ciencias Sociales, Madrid, 1991.
- Cox, Robert y Sinclair, Timothy; *Approaches to world order*, Cambridge University Press, Cambridge, segunda edición, 1999, 572 pp.

- Duchachek, Ivo; “Perforated sovereignties: towards a typology of new actors in international relations”; en Michelmann, Hans y Soldatos, Panayotis (ed.); *Federalism and international relations. the role of subnational units*, Oxford University Press, Oxford, 1991. p. 15-33.
- Gottman, Jean; *Megalopolis: The Urbanized Northeastern Seaboard of the United States*, The MIT Press, Cambridge, 1964, 810 pp.
- Griffiths, Martin y O’Callaghan, Terry; *International Relations: The Key Concepts*, Routledge, Londres, 2002. 416 pp.
- Harvey, David; *Ciudades rebeldes, Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Maradiaga, Juanmari (trad.), Ed. Akal, Madrid, 2012, 238 pp.
- Kozikowski Zarska, Zbigniew; *Finanzas Internacionales*. McGraw Hill, Interamericana Editores, ITESM, México, tercera edición, 2013, 350 pp.
- Pipitone, Ugo; *Ciudades, naciones, regiones: Los espacios institucionales de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2003, 432 pp.
- Puig, Toni; *Marca ciudad. Como rediseñarla creativamente para afrontar diferencia y vida*, Paidós, Barcelona, 2009, 160 pp.
- Robertson, Roland; Featherstone, Mike y Lash, Scott; *Global Modernities*, Sage, Londres, 1995, 292 pp.
- Sassen, Saskia; *The Global City. New York, London, Tokyo*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1991, 447 pp.
- Saunier, Pierre-Yves y Ewen, Shane; *Another global city. Historical Explorations into the Transnational Municipal Moment: 1850-2000*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2008, 247 pp.
- Toynbee, Arnold; *Ciudades en marcha*, Alianza-Emecé, Madrid, 1990, 296 pp.
- Wallerstein, Immanuel; *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI, México, 2011.

### *Artículos de revistas y periódicos*

- Aguilar, Adrián Guillermo. “Las megaciudades y las periferias expandidas. Ampliando el concepto en Ciudad de México”, *EURE*, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, Santiago, 2002; vol. 28, no 85, p. 121-149.
- Boulding, Kenneth; “The City as an Element in the International System”, *Daedalus*, American Academy of Arts & Sciences, The MIT Press, 1968; vol. 97, núm. 4, pp. 1111-1123.
- Clemente, Isabel; “Paradiplomacia y relaciones transfronterizas”, *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande, 2018; vol. 18, núm. 2, pp. 319-331
- Costero Garbarino, María; “Paradiplomacia en México. La actividad exterior del estado de San Luis Potosí”, *Revista de El Colegio de San Luis*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, enero-junio, 2015; vol. 5 núm. 9, pp. 11-30.
- Ferrero, Mariano; *La glocalización en acción: regionalismo y paradiplomacia en el Cono Sur latinoamericano*, Revista Electrónica de Estudios Internacionales, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, 2006. núm. 11, 30 pp.
- Friedmann, John; “The World City Hypothesis”, *Development and Change*, International Institute of Social Studies, La Haya, 1986; vol. 17, p. 69-83.
- Heineberg, Heinz; “Las metrópolis en el proceso de globalización”, *Biblio 3n: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 2005; vol. 10, núm. 563.

- Jonguitud, Carlos; “Bolsa de valores y desigualdad”, *Periódico ¡Gooyal!*, Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, UNAM; núm. 7, octubre-noviembre, 2022.
- Jonguitud, Carlos; “Las ciudades frente al cambio climático”, *Periódico ¡Gooyal!*, Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, UNAM; núm. 8, enero-marzo, 2023.
- Morales-Holguín, Arodi; “La marca ciudad como instrumento de representatividad social y desarrollo: exploración de un caso mexicano”, *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, Universidad Autónoma del Estado de México, México; vol. 15, núm. 28, febrero 9, 2020.
- Pacheco Lara, Freddy Ray; *La inserción de las ciudades en el medio internacional. Una revisión histórica, teórica y empírica desde las relaciones internacionales*, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara, Zapopan, 2019
- Riojas, Carlos y Arjona, Alejandro; “De la ciudad a la metrópoli: un enfoque desde México sobre un pasado global”, *Esboços*, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, enero-abril, 2021; vol. 28, núm. 47, p. 135-162.
- Talledo Sánchez, Édgar. “David Harvey, Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana”, *Estudios sociológicos*, El Colegio de México, Ciudad de México; vol. 33 núm. 99, septiembre-diciembre, 2015, pp. 688-693.
- Villamar Nava, Zirahuén; *Gobernanza Global y (su propio) desarrollo*, Revista de Relaciones Internacionales, México; núm. 127, enero-abril, 2017, pp. 135-149.
- Viloria, Oscar; “Kenichi Ohmae: El próximo escenario global. Desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Universidad Central de Venezuela, Caracas; vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 373-379.
- Whittingham Munévar, María Victoria; “¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?”, *Análisis Internacional*, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo, Bogotá; núm. 10, 2010, pp. 219-235.

### Fuentes electrónicas

- 2thinknow; “City Rankings”, *Innovation Cities Index*, 2thinknow Data Innovation Agency, 2022.
- Banco Mundial; *Urban Development*, Grupo Banco Mundial, Washington DC, 2022.
- C40 Cities; *Our History*, C40 Cities Climate Leadership Group, Londres, 2023.
- Colef; *Gobernanza Multinivel y Fronteras Comparadas: México, Argentina y Alemania*, El Colegio de la Frontera Norte, México, 2019.
- CGLU; *Centenario del Movimiento Municipal Internacional, 1913-2013*, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Barcelona, 2021.
- CGLU; *Quiénes somos*, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Barcelona, 2022.
- Dijkstra, Lewis; Hamilton, Ellen; Lall, Somik y Wahba, Sameh; *¿Cómo definir ciudades, pueblos y áreas rurales?*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, México, 2022.
- Dobbins, Tom; *¿Cuál es la diferencia entre Megaciudad, Metrópoli, Megalópolis y Ciudad global?*, Rojas, Piedad (Trad.), ArchDaily, marzo 20, 2019.
- Escoffé Duarte, Carla Luisa. *El derecho a la ciudad: de Lefebvre a la Constitución Mexicana*, ArchDaily, México, marzo 27, 2021.

- European Commission; *Smart cities*, Comisión Europea, Bruselas, 2023.
- Folly, Maiaria y Vieira, Arthur; “When a State fails to protect its native peoples, foreign and paradiplomacy can help”, *Climate Diplomacy Magazine*, Adelphi, German Federal Foreign Office, 2021.
- GaWC; *The World According to GaWC 2020*, Globalization and World Rankings Research Institute, Universidad de Loughborough, Reino Unido, 2020.
- Hack, Gary; Barkin, David y LeRoy, Ann; *Ciudades-región: En búsqueda de puntos de coincidencia*, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, 2022.
- INEGI; *Las Zonas metropolitanas en México*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2014, 2 pp.
- Noguez, Roberto; “¿Invertir en la bolsa? Crece más de 800% el número de cuentas en México”, *Selección 2022*, Revista Forbes, diciembre 27, 2022.
- OIM Migración; *Estrategia de sostenibilidad para el hermanamiento entre las Ciudades de Santa Ana, El Salvador y Tapachula*, Organización Internacional de las Migraciones, México, 2022, 27 pp.
- ONU; “Goal 11: Make cities inclusive, safe, resilient and sustainable”, *Sustainable Development Goals*, Organización de las Naciones Unidas, 2022.
- ONU-Hábitat; *Las reglas del juego: Gobernanza urbana y legislación*, Centro Urbano, Organización de las Naciones Unidas, México, 2019.





# LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES Y DE PODER A PARTIR DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y LA TECNOLOGÍA

*Diana Ivette García Cobos*

## RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo dar cuenta que, con el avance tecnológico derivado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la brecha digital ha evidenciado que las discriminaciones, desigualdades, violencias, exclusiones y la búsqueda de la acumulación y maximización de las ganancias que se dan en el plano físico, se extrapolan al digital por parte de empresas de la industria digital como Microsoft, Apple, Google, Facebook y Amazon (considerados los gigantes del medio). Sesgos que han ido en aumento y se presentan en el espacio digital con características propias del medio, dotando así de nuevas capacidades a los actores tradicionales y no tradicionales de las Relaciones Internacionales para ejercer poder a través del uso de estas tecnologías, condición que supone un análisis transversal sobre las consecuencias que genera.

## INTRODUCCIÓN

Una de las características del espacio es que es producto y productor de relaciones sociales<sup>1</sup>, por lo cual, el espacio digital no queda exento de esto ni de las relaciones de poder que se orquestan en él, de tal forma que ni el espacio digital ni las tecnologías de la información y la comunicación se pueden librar de los sesgos discriminatorios, excluyentes, violentos y desiguales que se viven en las cotidianidades del plano físico.

---

1 Henri Lefebvre; *La producción del espacio*, Capitán Swing Libros, Madrid, 2013, p. 56.



Es por ello, que el objetivo de este texto es exponer cómo estos sesgos de un espacio se extrapolan al otro, en donde ninguno de los dos se es ajeno y más bien, el espacio digital también es producto y productor, resultando en la brecha digital y en la reestructuración de las relaciones sociales y las relaciones de poder, lo cual ha sido beneficioso para los llamados gigantes de la industria digital: Microsoft, Apple, Google, Facebook y Amazon<sup>2</sup>.

A partir de lo anterior, el presente escrito se dividirá en tres partes: en la primera, se mostrarán aproximaciones conceptuales alusivas al medio digital; en la segunda se abordará el tema de la brecha digital; y por último, se presentará un caso sobre cómo se han reestructurado las relaciones sociales y de poder a partir de las herramientas digitales y la tecnología, haciéndose referencia a lo que en este trabajo se ha denominado como, las escalas de valor y puntaje social, asociado con el Sistema de Crédito Social Chino.

## NOCIONES BÁSICAS DE LA DIGITALIZACIÓN

La tecnología, son redes compuestas por artefactos, grupos sociales y categorías que involucran las normas y valores de quienes las crean<sup>3</sup>. Ante lo cual, es posible destacar que la tecnología siempre ha estado presente a lo largo de la historia humana (siendo la invención de la rueda un ejemplo de ello), impactado en las relaciones sociales y de poder a distintas escalas, al grado que las normas y valores que se han establecido en el mundo material, también se hacen presentes en la tecnología.

En la actualidad, las herramientas digitales son las que permiten la interacción con la tecnología, bajo el objetivo de facilitar las tareas de la vida cotidiana, que ha derivado en una transformación de las interacciones y prácticas sociales<sup>4</sup>; algunas de ellas son las redes sociales como Facebook, Instagram o Twitter, pues permiten compartir datos entre usuarios dinamizando la comunicación entre estos.

Por último y para ir al primer tema, por brecha digital se entiende como “la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y a la educación mediante las nuevas tecnologías”<sup>5</sup>. En relación con el plano digital en que las desigualdades están latentes, aunque uno de los problemas es la normalización del poder que se está ejerciendo a través de la recolección de datos, de algoritmos y de una vigilancia y control silencioso. Actualmente, ya no sólo basta con hablar de

2 Eduardo Mateo Cruz; “Cinco empresas de tecnología digital tienen gran dominio en el mundo económico”, *Boletín UNAM*, 2021.

3 Allen Batteau; *Technology and Culture*, Waveland Press Inc, Long Grove, 2010, pp. 7-18.

4 Sara Gallago Trijueque y Raquel Vinader-Segura; “Capital social digital: las herramientas digitales como amplificadoras de la sociedad civil”, *BARATARLA*. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, Madrid, núm. 26, septiembre 2019, pp. 33-36.

5 Julio Cabero; “Reflexiones sobre la brecha digital y la educación”, *Inmanencia*, Universidad de Sevilla, Sevilla, vol. 4, núm. 2, 2014, p. 2.

la vigilancia Estatal, sino también de la vigilancia corporativa, al ser los gigantes de la industria digital los que forman parte de la brecha digital y de la reestructuración de las relaciones.

## BRECHA DIGITAL

Para empezar con el análisis de la brecha digital que está presente en distintas escalas, se retoman datos de Somos sociales (ver anexo 1)<sup>6</sup>, donde se muestra que en el 2023 hay en todo el mundo 8,000 millones de habitantes, con 8,460,000 conexiones a celulares, lo que implica un 105.6% de la población total. En cuanto a usuarios de internet, hay 5,160 millones, es decir, el 64.4% de la población total y 4,076,000 usuarios activos de las redes sociales, que es el 59.4% de la población mundial<sup>7</sup>.

Sin embargo, parte de lo esencial de estos datos son los cuestionamientos que se pueden hacer alrededor de ellos, tales como: ¿en qué partes del mundo se concentran estos datos? y ¿quiénes tienen estos privilegios? Porque no todos los países ni personas tienen el mismo acceso a las herramientas digitales ni a la innovación tecnológica, por lo que cabría preguntarse, ¿quiénes quedan fuera de esto? o ¿quiénes se ven segregados ante la generación de tecnología de punta? En los mapas que se encuentran en los anexos, se puede observar la brecha digital y las desigualdades que se han hecho presentes al igual que en plano físico, en el espacio digital.

Ante lo cual, con el siguiente mapa (ver anexo 2), se puede hacer la lectura de que, del 64.4% de la población es usuaria de internet, el 92% de este porcentaje se concentra en América del Norte y el 97.4% en el norte de Europa, mientras que el 23.1% y el 27.9% se encuentra en el este de África y en África central correspondientemente<sup>8</sup>. Asimismo (ver anexo 3), del 59.4% de la población que son usuarios activos de las redes sociales, el porcentaje mayor se vuelve a localizar en el norte de Europa con 83.6% y los porcentajes más bajos siguen perteneciendo al Este de África y a África central con 8.4% y 7.4%, lo cual ayuda a visualizar las diferencias entre una zona y otra<sup>9</sup>.

Debido a ello, se plantean las siguientes interrogantes, ¿quiénes y para quiénes se hace la tecnología?, ¿quiénes la ostentan?; y para que ellos la ostenten, ¿quiénes pagan las consecuencias? Teniendo en cuenta que para crear los aparatos tecnológicos y sustentar el gasto energético que necesitan, hay países, ecosistemas y personas explotadas, que pueden denotarse a partir de los mapas presentados, la latente existencia de la brecha digital entre regiones.

6 En inglés: *We are social*.

7 We are social; "Global digital headlines", Madrid, 2023.

8 We are social; "Internet adoption", Madrid, 2023.

9 We are social; "Social media vs. Total population", Madrid, 2023.

No basta centrarse en quiénes han sido desfavorecidos debido a la brecha digital; identificar y cuestionar a quienes ejercen el poder dirige el debate a algo más preciso. Debido a esto, (ver anexo 4) de acuerdo con Statista, en 2022, tres de los gigantes de la industria digital: Apple, Google y Microsoft en ese mismo orden, fueron las empresas tecnológicas líderes en el mundo, de acuerdo con el valor de marca; sin embargo, también se pueden encontrar otras empresas importantes como Nvidia, cuyos fundadores son Jen-Hsun Huang, Chris Malachowsky y Curtis Priem en el cuarto lugar e IBM en el quinto, fundada por Charles Flint<sup>10</sup>.

Aunque, hay una gran diferencia entre el primer lugar y el cuarto. El valor de marca Apple es de 947,062 millones de dólares, mientras que el de Nvidia es de 124,161 millones, lo que es más de siete veces su valor. De igual forma, no sólo hay una disimilitud considerable entre el número uno y el cuatro, de hecho, también la hay con el que ocupa el tercer lugar, pues Microsoft vale 611,460 millones de dólares, lo que es más de cuatro veces el valor de Nvidia. Con ello, se puede ver que tres de los cinco gigantes de la industria digital que aquí se mencionaron tienen un puesto importante a escala global.

Por otro lado, *Forbes The Global 2000* a través de métricas como: las ventas, los activos, los beneficios y el valor de mercado, en 2022, realizó un conteo sobre las empresas tecnológicas más grandes a nivel mundial, donde ubicó en el puesto número uno a Amazon, empresa de Estados Unidos cuyo fundador es Jeff Bezos; en segundo lugar estuvo Apple, de nuevo, una empresa de Estados Unidos fundada por Steve Jobs; y en tercer lugar se posicionó Alphabet Inc. siendo Google uno de sus productos más populares, que también es una empresa de Estados Unidos. Posteriormente, se situó Microsoft empresa estadounidense fundada por Bill Gates y Paul Allen y, el quinto lugar lo ocupó la empresa de Corea del Sur, Samsung Group<sup>11</sup>.

Con estos datos, no solamente se puede apreciar que son las mismas empresas las que están dominando el sector en los últimos años, sino también los países y personas que se han visto beneficiadas, dado que el origen de las cinco empresas tecnológicas líderes además de provenir de Estados Unidos, sus fundadores son hombres y sólo el quinto lugar de empresas tecnológicas lo ocupó un país distinto, Corea del Sur.

Con ello, es posible visualizar que lo que ocurre en el mundo social, no le es ajeno a lo digital, pues los sesgos de uno están presentes en el otro, llegando a moldear las relaciones y la manera en la que se controla y domina a la sociedad, pues con ellos es posible registrar qué hacemos y quiénes somos o quiénes pretendemos ser en el espacio digital, haciendo posible que con el internet se acrecienten las ganancias y se pueda lucrar.

---

10 Statista; “Ranking de las 20 empresas tecnológicas líderes en el mundo en 2022, por valor de marca”, junio de 2022.

11 Andrea Murphy, Isabel Contreras; “The Global 2000”, *Forbes*, 12 de marzo de 2022.

La realidad en el plano físico es que son principalmente los hombres blancos heterosexuales cisgénero de los países del norte global quienes crean, diseñan y configuran las tecnologías, tal como se demostró al mencionar los fundadores de las empresas tecnológicas líderes y más grandes en 2022, lo cual hace propenso que los sesgos de clase, raza y género se transfieran tanto a la tecnología como al espacio digital, haciéndose necesario mencionarse porque el presente artículo no busca mostrar a la tecnología como un enemigo, ya que no es ella la que controla ni domina las relaciones a distintas escalas, más bien, lo que habría que cuestionar y criticar es lo que hacen quienes ejercen el poder por medio de estas redes compuestas.

A partir de este ejercicio de poder por medio de la tecnología, hay una desvinculación del plano físico con el espacio digital, usándose como ventaja para tejer nuevas estrategias de control y dominio para satisfacer intereses particulares: que sea un espacio intangible y al ser más difícil ver lo que pasa en los adentros del inmenso espacio digital, ha legitimado y normalizado las tácticas autoritativas y de vigilancia, ocasionando que no sólo sea una brecha digital, sino también geográfica y de género, por mencionar algunas.

Siendo así que cuando lo digital tiene efecto en el plano físico, puede ser observable, medible, sentido y percibido en las relaciones sociales, pues a pesar de ser un espacio intangible, tiene efectos en las corporalidades: es posible sentir a través de lo digital, ya que cuando se ve una publicidad, cuando se encuentra lo que se estaba buscando o el estar en un constante bombardeo de información, el cuerpo lo vive y lo resiente.

Además, se ha querido ser parte de estas vivencias y sentires a través de la tecnología y de las herramientas digitales en ciertas ocasiones de manera voluntaria, al tratar de alcanzar la idea del único desarrollo económico aspiracional, que incluye el acceso a la tecnología tras generar la necesidad de ser parte de la innovación, de no querer ser uno más de la considerada otredad, al buscar ser partícipe de una vida digital y de la hiperconectividad al internet y no del grupo que es excluido por el desconocimiento del uso de las tecnologías.

Es así que, para no crear y fomentar una mayor marginación, es indispensable dilucidar cuáles son los sesgos que están presentes en las cotidianidades, a quiénes afectan y quiénes se ven beneficiados a costa de la explotación, segregación y exclusión de otros, pues estas prácticas violentas se extrapolan al plano digital, de tal forma que, si se busca producir un mejor espacio digital, se debe empezar por el físico. No necesariamente uno separado del otro, sino que, de la mano, ambos espacios pueden encaminarse para que en el mundo el lenguaje de valoración hegemónico deje de ser sólo el económico y que a partir de éste se moldeen las relaciones sociales y las desigualdades sustentadas por las relaciones de poder.

## ESCALAS DE VALOR Y PUNTAJE SOCIAL

Es posible ejemplificar cómo se han reestructurado las relaciones sociales y de poder a partir de las herramientas digitales y la tecnología a través de las escalas de valor y puntaje social como mecanismos de control y ejercicio de poder: es propuesto como escala porque esta dinámica valorativa incluye lo global, lo nacional, lo local y lo corporal, así como una yuxtaposición de distintas escalas, las cuales ayudan a explicar las interacciones de los actores tradicionales y no tradicionales de las Relaciones Internacionales.

Una forma de entender las escalas de valor y puntaje social es el Sistema de crédito social chino, aunque no es el único, ya que hace posible de replicarse a escala global, pero depende de la infraestructura y desarrollo tecnológico de los países, lo que también podría llevar a una mayor jerarquización entre ellos y entre ciudades para ser considerados aptos para llevar a cabo esta dinámica valorativa, volviéndose las ciudades inteligentes las mejores candidatas.

En relación con lo que ya se ha trabajado, la tecnología también ha sido una herramienta para transformar a las ciudades, a tal grado de que ahora hay unas a las que se les puede denominar ciudades inteligentes. La problemática con ello es que para que unas lo sean, otras quedan relegadas, y cabría preguntarse si en un futuro, no sólo van a estar relegadas, sino también incomunicadas o se perderán gran parte de lo que ocurre en el escenario internacional por no tener el nivel tecnológico de los demás países y ciudades, derivando en una brecha digital aún más aguda.

A escala global, Alemania tiene un mecanismo de escala de valor y puntaje social<sup>12</sup>, que es un informe cuyo objetivo es certificar que las personas en este país no tienen deudas pendientes y se lleva a cabo a partir de una puntuación que determina el posible riesgo de crédito. Las personas solicitan este documento para comprobar que no tienen problemas de pagos y, de igual forma, se indica si se es un buen pagador o si suele pagar con retraso las facturas. Usualmente es requerido para alquilar un piso, solicitar un crédito, contratar un servicio de telefonía o para los pagos a largo plazo, con el objetivo de comprobar que la persona es confiable<sup>13</sup>.

El cálculo para saber si se es un buen pagador se hace a través de un porcentaje, donde al 100% se le llama Puntuación base<sup>14</sup>, y en caso de dejar de pagar o tener retrasos, se penalizará e irá disminuyendo esa cifra inicial; aunque, este Buró de crédito<sup>15</sup> sólo opera en Alemania, por lo que, si en otros países se tiene un mal historial crediticio, no se tomará en cuenta ni afectará el que se tiene en el territorio alemán<sup>16</sup>.

12 En alemán: *Schutzgemeinschaft für allgemeine Kreditsicherung (Schufa)*

13 Bramex; “Qué es, cómo solicitar y obtener la Shufa en Alemania”, *Bramex*, 2022.

14 En alemán *Basisscor*.

15 En alemán: *Schufa*.

16 *Idem*.

Después de explicar cómo es que estas escalas de valor y puntaje se pueden replicar en otra parte del mundo, se abundará en el Sistema de crédito social chino ya que es en China donde ha logrado tener un mayor desarrollo al haberse aprobado desde 2014; no obstante, cabe aclarar que aún no está en todo el país pues, aunque se ha experimentado con algunos proyectos piloto, lo cierto es que se ha concentrado en algunas ciudades, como es el caso de Rongcheng<sup>17</sup>.

El Sistema de crédito social chino se puede denominar como “un sistema digital de control, registro y puntuación basado en datos que clasifica y evalúa a los individuos, funcionarios, empresas, organizaciones y asociaciones, penalizando y sancionando el mal comportamiento, por un lado, y, por el otro, concediendo ciertas ventajas a quienes se comportan de manera ejemplar”<sup>18</sup>. Para hacer esto, se recopila información como: dirección, puesto de trabajo, situación familiar, historial del pago de facturas, uso de tarjetas de crédito y comportamiento en redes sociales. Aspectos como la situación familiar son importantes ya que las acciones no sólo afectan el puntaje personal sino también el de las personas cercanas<sup>19</sup>.

Siendo este mecanismo el que decreta en algunas ciudades a quién se le permite el acceso a trenes o aviones, se vuelve en un método de disciplina y control del desenvolvimiento de las personas en el espacio público y con sus entornos a partir de un puntaje que recaba sus datos, derivando no solamente que sean vigilados en el plano físico con cámaras de seguridad, sino también en el espacio digital, resultando avasallante y constante.

A quienes son ciudadanos considerados ejemplares, se les recompensa y se les puntea positivamente, y ha llegado a ser tan importante la adopción de esta dinámica valorativa que la manera de relacionarse entre las personas se ha visto afectada, pues ahora, es considerado como una forma de ahorrar tiempo el conocer a otra gente al consultarse el sistema de crédito, de tal modo que si alguien tiene un buen puntaje, se le considera una persona confiable y una buena opción para ser incluido en algún círculo social, llegándose a confiar más en el puntaje que en los instintos normales para relacionarse con alguien, lo cual ha generado una clase de jerarquización en las relaciones sociales.

Ante esto, se ha visto al plano digital como el mejor ejercicio de poder: que no se siente y es legitimado por la población, como sucede al dar de forma gratuita los datos personales, la ubicación o el mostrar a las personas con las que se convive con regularidad, por lo que parte de la realidad actual es el hecho de que cada usuario

---

17 Análisis web; “Sistema de crédito social chino: una puntuación con muchas consecuencias”, *Digital Guide IONOS*, 12 de marzo de 2021.

18 *Idem*.

19 *Idem*.

es constantemente puntuado en lo digital, donde los datos cedidos y expuestos son utilizados para configurar a las máquinas que son capaces de hacer predicciones e ir aprendiendo acerca de las dinámicas sociales.

Sin embargo, ¿la humanidad aceptaría y legitimaría ser calificados y clasificados por el resultado de un algoritmo en caso de que haya varias ciudades con un sistema de crédito social parecido al de China? Y en caso de que pasara, ¿la mejor opción sería definir a las personas, a los círculos sociales, a los familiares y hasta a las capacidades e identidades individuales por medio de un sistema de puntaje?

## CONCLUSIONES

Si no se transforma la manera en la que se ha constituido a la innovación tecnológica y al espacio digital, se seguirán extrapolando las discriminaciones, desigualdades, violencias y exclusiones a este, al grado de que, si en el plano físico impera una lógica capitalista machista, clasista y sexista, en donde el fin último es la acumulación y maximización de las ganancias; en el espacio digital estas prácticas seguirán siendo una realidad.

Aunque al ser un espacio donde es menos fácil identificar quiénes ejercen el poder o saber para qué se usan los datos personales, ha propiciado que se den estrategias de control y dominio, al igual que relaciones de poder que dictaminan la forma en la que las relaciones sociales y las interacciones se desenvuelven, siendo los gigantes de la industria digital quienes más ventajas encuentran de esta situación al lucrar y acrecentar sus ganancias a costa del desconocimiento de las personas sobre lo que implica la tecnología, las herramientas digitales y el espacio digital.

Otro aspecto a considerar es el no pensar a la tecnología y a lo digital como un enemigo de la humanidad, sino que hay que considerarlos y cuestionarlos como lo que son, herramientas y espacio correspondientemente; aun así, hay que precisar que la tecnología no es neutral, más bien, es creada, diseñada y configurada para satisfacer intereses particulares y lo que habría que destacar y considerar como foco de análisis es el identificar quiénes ejercen el poder por medio de ella, con qué fines y a partir de qué recursos.

Además, si el ser parte del desarrollo económico aspiracional se dirige a que la vida y la forma de vivirla y sentirla sea determinada por un sistema de valoración y puntaje a partir de la innovación tecnológica, ¿qué tanto les conviene a las ciudades y a los países adaptar el estilo de vida de la población para que gire alrededor de este desarrollo si escalarmente va a llevar a una vida determinada por el control y dominio a partir del plano digital, de redes sociales y hasta de un sistema de puntaje?

Las máquinas a partir de algoritmos y los datos con los que se configuran pueden tomar decisiones automáticas; sin embargo, también pueden cometer errores. Por



lo tanto, si la humanidad va a basar cada movimiento, relación y *status* de acuerdo al resultado que éstas arrojen, se subestimarán las interacciones humanas y los instintos para la toma de decisiones.

Asimismo, los algoritmos han sido fundamentales en el desarrollo tecnológico, pero ¿qué pasa cuando se deja de entender cómo es que operan y se vuelve difícil explicar por qué arrojaron un resultado determinado? Un sistema de puntaje no puede definir ni regir la vida social, las identidades, ni a las personas, pues hay más que sólo el lenguaje de valoración económico o tecnológico.

Este artículo no pretende ser un estudio prospectivo, pero la reestructuración de las relaciones sociales y de las relaciones de poder que se ha generado a partir de la tecnología, de las herramientas digitales y del espacio digital han llevado a que la libertad de acción y el desenvolvimiento en el espacio físico y en el digital se vean mermados por la vigilancia constante de los individuos. Por ende, las identidades también se ven trastocadas al querer encapsularlas en un mismo molde que responda al “bien común”.

Siendo parte de la realidad actual, que el poder no sólo lo ejercen los Estados, sino también las empresas y, lo preocupante de igual forma es que en el plano digital este control y dominio silencioso se ha legitimado y normalizado, haciendo que no solamente sean los gigantes de la industria digital quienes afectan las actividades sociales, sino que la misma población se convierte en verdugo de los demás, al ser la sociedad misma quien tras legitimar y reproducir los mecanismos de control y dominio, se hace parte de dinámicas excluyentes dirigidas hacia las personas que no mantienen un comportamiento ejemplar, generando como una de las consecuencias que las empresas tecnológicas sean parte de la reestructuración de las relaciones sociales y de poder.

Por último, a modo de cierre de este artículo, pero abriendo la discusión sobre las repercusiones que han tenido los sesgos del plano físico, se pretende hacer énfasis en que actualmente, no sólo existe una brecha digital, sino también geográfica y de género, no son las únicas, y se podría abundar más con respecto a estas dos y a las demás, porque no es posible analizar cada una de forma aislada, sino que para tener una mejor lectura de la situación se debe ver el fenómeno desde distintas aristas.

Asimismo, al ampliar el campo de visión sobre la situación presentada, también ayuda a visibilizar los efectos que la tecnología, las herramientas y el espacio digitales ha tenido sobre la naturaleza y los ecosistemas, finalmente, no podría haber todo este desarrollo científico y tecnológico si no fuera por la explotación de la naturaleza, pues la innovación tecnológica implica un incremento del consumo de energía y materia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Análisis web; “Sistema de crédito social chino: una puntuación con muchas consecuencias”, *Digital Guide IONOS*, 12 de marzo de 2021.
- Batteau Allen; *Technology and Culture*, Waveland Press Inc, Long Grove, 2010, 160 pp.
- Bramex; “Qué es, cómo solicitar y obtener la Shufa en Alemania”, *BRAMEX*, 2022.
- Buolamwini Joy; “Coded Bias”, *MIT Media Lab*, 2020.
- Cabero Julio; “Reflexiones sobre la brecha digital y la educación”, *Inmanencia*, Universidad de Sevilla, Sevilla, vol. 4, núm. 2, 2014, 20 pp.
- Cruz Eduardo Mateo; “Cinco empresas de tecnología digital tienen gran dominio en el mundo económico”, *Boletín UNAM*, 2021.
- Gallego Sara Trijueque y Vinader-Segura Raquel; “Capital social digital: las herramientas digitales como amplificadoras de la sociedad civil”, *BARATARIA*. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, Madrid, núm. 26, septiembre 2019, 48 pp.
- Lefebvre Henri; *La producción del espacio*, Capitán Swing Libros, Madrid, 2013, 451 pp.
- Murphy Andrea y Contreras Isabel; “The Global 2000”, *Forbes*, 12 de marzo de 2022.
- Statista; “Ranking de las 20 empresas tecnológicas líderes en el mundo en 2022, por valor de marca”, junio de 2022.
- We are social; “Global digital headlines”, Madrid, 2023.

# MEGAPROYECTOS EN MEDIO ORIENTE: LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE JEDDAH

*Erika Araceli Martínez Torres*

## RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo hacer un análisis del impacto de los megaproyectos en el Medio Oriente, debido a que estos son el resultado de las relaciones desiguales de poder; asimismo, se hace hincapié específicamente en el proyecto central de Jeddah, Ciudad con relevancia histórica y cultural para Arabia Saudita que, por medio del Proyecto Visión 2030, Arabia Saudita busca diversificar su economía para lograr independizarse de la venta del petróleo. La creación de esta clase de megaproyectos acrecienta la brecha de desigualdad y favorece a una elite política muy reducida dentro del Estado. Arabia Saudita intenta consolidar su liderazgo en Medio Oriente por medio de inversión en proyectos. Los principales retos por enfrentar para Arabia Saudita son la creación de un Estado de derecho, la consolidación del reino y la equidad e igualdad entre sus ciudadanos.

## INTRODUCCIÓN

En 2014 el retroceso de los precios del petróleo en Arabia Saudita preocupó a la monarquía, sobre el futuro económico, político y social, cuando el Rey Salman bin Abulazziz y su hijo, el príncipe heredero Mohammed Bin Salman, ascendieron al trono en 2015; en ese entonces, la sociedad saudita se enfrentaba a una serie de predicamentos relacionados al futuro político y social en el país, por lo que su llegada representó una dualidad que permitió a Arabia Saudita mantener su relevancia en la región.

Ante la incertidumbre en el mercado petrolero, se realizó un estudio para detectar las principales áreas de oportunidad para el reino, en las cuales el sector turístico destacaba;

por lo que se planeó un plan maestro que traería a Arabia Saudita, modernidad y prosperidad, pero, sobre todo, lograría impulsar la economía dentro y fuera del Estado; convirtiendo a Arabia Saudita en un Estado moderno y global.

El resultado es el megaproyecto *Visión 2030*, de alcance mundial que compila otros megaproyectos, que, siendo impulsado por el gobierno saudita, se considera un plan ambicioso que plantea reformar la economía, la sociedad y la vida de los sauditas, donde, asimismo, el Proyecto Central de Jeddah responde a los intereses planteados en Visión 2030, pero sobre todo abre una serie de interrogantes.

Para iniciar con el desarrollo de este artículo, es necesario tener claros los términos de los que se parten las ideas que contextualizan este tema, iniciando por delimitar lo que es considerado un megaproyecto, pero también dar una explicación del contexto en el que se está llevando a cabo y el objetivo central. A continuación, se retomarán estos puntos de manera individual para posteriormente abordarlos en su conjunto.

## ¿QUÉ ES UN MEGAPROYECTO?

Un megaproyecto es un conjunto de interacciones entre múltiples actores estatales y privados que tienen un fuerte impacto en la vida local, regional y nacional de los Estados afectando principalmente a la población, pues tienen incidencia en el ámbito político, económico y social con consecuencias, muchas veces irreversibles.

Están presentes en cualquier latitud y pueden estar vinculados de diferente forma: en la industria (como la construcción de puentes, presas, oleoductos, hidroeléctricas), minería, agricultura, defensa, o eventos mundiales como los Juegos Olímpicos<sup>1</sup>; asimismo, son un riesgo debido al alto coste económico, y pueden exceder sus costos de operación o de tiempo, sumando más tiempo del debido. Aunado a esto, se pueden presentar cambios internos en la política nacional o internacional que generen el fracaso.

Los megaproyectos arrasan con el tejido urbano para dar pie a modelos de desarrollo radicalmente diferentes, no buscan integrarse al entorno ni adherirse a las dinámicas socioterritoriales existentes<sup>2</sup>, sino que son productos de la globalización y del nuevo paradigma de desarrollo urbano que rompen con la concepción tradicional de la planificación urbana y gestión urbana tradicional para cambiar el espacio público y de la ciudad<sup>3</sup>, de tal modo que se presentan como promotores del desarrollo, económico, tecnológico y social, como parte del interés nacional del Estado.

1 Nathalie Belhoste; “Pour Une Vision Géopolitique de l’identification Des Risques Dans Les Mégaprojets : Le Cas de La Centrale Nucléaire de Jaitapur En Inde” *Management International / International Management / Gestión Internacional*, HEC Montréal/Université Paris Dauphine, Paris, vol. 24, 2020, p. 65.

2 Ruth Pérez-Lopéz; “Producción de la ciudad en tiempos de globalización: impactos socioterritoriales de los megaproyectos”, *Bitácora Urbano Territorial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, vol. 29, núm. 1, 2019, p. 15.

3 *Ibidem*, p. 16.

Dentro del ámbito político, los megaproyectos responden a los intereses de la clase política gobernante en aras de construir una imagen interna y externa de desarrollo, progreso y modernidad; pero no siempre hay un equilibrio de poder entre la esfera pública y la privada, favoreciendo un desequilibrio que ocasiona la imposición, la coacción y/o el uso de la fuerza para la creación de estos megaproyectos.

Igualmente, la expropiación de predios es parte elemental de la transformación: en estos casos se utilizan medios de comunicación masiva<sup>4</sup> para generar discursos en favor a la construcción de megaproyectos y, por consiguiente, una división de opiniones. Aunado a esto, no sólo se detiene en el terreno que abarcará, sino que se compone por una cadena de infraestructura para su adecuado funcionamiento, que sin ella, su operatividad es nula o se vuelve inasequible o costosa para la población.

En el caso mexicano la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que originalmente se iba a ubicar en los terrenos de Texcoco y Atenco, ocasionó una respuesta por parte de la población en oposición al AICM, donde se formó el “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” que pretendía evitar su construcción.

En mayo de 2006 se llevó a cabo un acto represivo en la población de Texcoco y San Salvador Atenco por parte del entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto (ENP), y de esta forma se llevó a cabo una demostración de poder del Estado y generó actos de tortura y violaciones a los derechos humanos<sup>5</sup>. A pesar de los esfuerzos por parte de ENP, la administración actual de Andrés Manuel López Obrador canceló el proyecto e implementó el proyecto de la base militar en Santa Lucía donde actualmente se encuentra el Aeropuerto Felipe Ángeles.

Dentro del impacto económico, los megaproyectos ocupan una cantidad importante de inversión tanto pública como privada, puesto que por un lado significa una gran cantidad de actores invirtiendo en un proyecto a corto y largo plazo, y por otro, los sectores estratégicos como de la salud, la educación, la ciencia, etcétera, se ven mermadas en su desarrollo.

Son proyectos que arrasan con el tejido urbano para dar pie a modelos de desarrollo radicalmente diferentes: no buscan integrarse al entorno ni adherirse a las dinámicas socio-territoriales existentes... Con la finalidad de atraer a las clases sociales pudientes y a los inversionistas (procesos de gentrificación), se buscó una regeneración de las dinámicas urbanas

4 Algunos medios de difusión pueden ser, redes sociales, páginas de internet, eventos públicos, discursos.

5 Enrique Moreno Sánchez; “Atenco”, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto.”, *Estudios demográficos y urbanos*, El Colegio de México, México, vol. 29, núm. 3, 2020, pp. 541-578.

locales del diseño urbano existente. En este sentido, podemos calificar dicho tipo de proyecto como invasores, en la medida en que producen división y segregación socioespacial<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo el costo por la cancelación de megaproyectos se ve reflejado en el incremento de la deuda pública debido a que comúnmente no están contemplados dentro de los planes de desarrollo nacionales o en los planes de desarrollo municipales e implican un aumento en el coste de vida de la población residente.

El impacto social es el más contraproducente porque los megaproyectos en su discurso homologador promueven el desarrollo, la prosperidad y el bienestar; pero esto sólo acentúa más la brecha de la desigualdad social, se excluyen a los sectores más vulnerables y/u originarios de la localidad, además de promover la gentrificación y la privatización del espacio.

Los principales cambios son observados a nivel ciudad, donde los megaproyectos modifican la morfología urbana, creando espacios que rompen con la armonía de la ciudad; a nivel de barrio, los proyectos dividen y fragmentan el espacio de proximidad; en ambos casos, se rompe el tejido urbano y se rompe con la identidad territorial.

El factor cultural no puede desaparecer en el proceso de construcción de un megaproyecto, puesto que en su interior se consolida la reproducción del capital sobre el espacio en el cual se erigen<sup>7</sup>. Es decir, un megaproyecto dentro de una región se cataloga como un potencial económico, político y social, pero al mismo tiempo, se construyen bajo las consecuencias que puedan provocar en la población local desde distintas formas, ya sea el despojo, la privatización, la alteración de la trama urbana, ambiental y no menos importante, la social.

La Ciudad de México es un ejemplo de ciudad con una gran cantidad de megaproyectos que se localizan en diferentes puntos: en el poniente está la zona residencial de Santa Fe, y un ejemplo más reciente es la creación de la torre Mitikah localizada en el pueblo de Xoco, cuya construcción ha implicado una transformación del paisaje y afecta en la movilidad de los habitantes originarios, principalmente a la privatización de la calle Real de Mayorazgo por parte del complejo.

Paralelamente dentro del país se desarrollan varios proyectos, el *Tren Maya*, el cual, como megaproyecto busca detonar la economía mediante el crecimiento turístico, aunque esto implica varias consecuencias importantes: el reordenamiento territorial de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, y partes de Chiapas y Tabasco; ya que, para que el Tren tenga una operatividad adecuada, es necesario su paso por varias tierras ejidales, de la misma forma con el ya cancelado AICM, se necesita la expropiación de predios, generalmente a un costo mucho menor de lo que vale la tierra.

6 Ruth Pérez-López; *op. cit.*, p. 15.

7 Edgar Talledo, “¿Qué es un megaproyecto?”; en Furlong y Zacacla, Aurora et. al. (ed.); *Planes Geoestratégicos, securitización y resistencia en las Américas*, UNIFAP, Macapa, 2015, p. 29.

Lo anterior tiene como consecuencia directa un cambio en la forma de vida, pero además, una relocalización de comunidades completas, donde, en suma, tiene bases en la destrucción de la naturaleza, el fomento del individualismo y la desarticulación de las identidades colectivas<sup>8</sup>.

En resumen, los efectos de los megaproyectos están presentes en el ámbito local, nacional e internacional; son un entramado de actores que trabajan de manera conjunta bajo un discurso de promoción de desarrollo y modernidad, pese a que, por su alto riesgo, las implicaciones para las comunidades locales, regionales y nacionales son altas dentro de la política, la economía y su vinculación con la sociedad.

En este sentido, su creación afecta a cualquier persona en el planeta, siendo las personas más vulnerables las primeras en resentir los efectos de la globalización y el neoliberalismo. Por tanto, se puede entender con esto que los megaproyectos son una de las muchas formas en que se expresa el neoliberalismo en su máxima totalidad por los efectos que traen consigo.

## ¿QUÉ ES LA SOCIEDAD SAUDITA Y POR QUÉ NOS INTERESA?

Antes de abordar nuestro caso de estudio es necesario tener una perspectiva de la sociedad saudita y por qué nos interesa. Arabia Saudita es un actor importante de la economía mundial, es un miembro prominente de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), debido a la cantidad de petróleo producido equivalente a 10.8 millones de barriles al día<sup>9</sup>.

*Cuadro 1. Datos generales de Arabia Saudita*

Datos generales de Arabia Saudita	
Nombre oficial	Reino de Arabia Saudita
Capital	Riad
Superficie	2,149,690 km <sup>2</sup>
Población	35,939,806 (2021)
PIB	833,54 mil millones de dólares
Crecimiento del PIB	3.2%
Tasa de empleo	6.7%

*Fuente:* Elaboración propia con datos del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques y Central Intelligence Agency. Saudi Arabia. The World Factbook

8 Alicia M. Barabas; “El Tren Maya: Un Megaproyecto Controvertido” *Revista Cuicuilco*, INAH, México, vol. 28, no. 82, 2021, p. 280.

9 Álvaro Merino; “¿Qué países son los principales productores de petróleo del mundo?”, *El Orden Mundial*, EOM, Madrid, 17 de junio de 2022.

Ubicado entre el Mar Rojo y el Golfo Pérsico, Arabia Saudita cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada, al tiempo que es sede de dos lugares sagrados para el islam (La Meca y Medina), es un actor clave en la economía regional del Medio Oriente, pero también mundial, donde posee un papel fundamental dentro de la política y seguridad regional del Golfo Pérsico.

Arabia Saudita es un Estado cuya base de gobierno es una monarquía absoluta, se conforma de siete estratos sociales, como se observa en la *figura 1*, que permiten comprender su funcionamiento en la toma de decisiones del Estado: El primer estrato social está conformado por la Casa Saud; encabezada por el rey Salman bin Abdulaziz y el príncipe heredero Mohammed bin Salman, y en conjunto con todo el clan saudita se encuentra en el centro de la vida política y social del país, encargado de dirigir y controlar las instituciones, los recursos naturales y establecer un orden social de acuerdo a sus intereses<sup>10</sup>.

Los estratos que siguen este primero son personas que no comparten una consanguinidad directa con el rey, pero están a favor del gobierno, como los extranjeros occidentales que realizan tareas calificadas en sectores estratégicos; mientras tanto, por debajo de ellos están los ciudadanos promedio que representan una parte importante de la población saudita y son los principales afectados por la toma de decisiones de la élite gobernante.

El nivel de pobreza no es posible cuantificar debido a la poca o nula información que brinda el gobierno saudita; aunque algunos estudios internacionales señalan que el umbral de pobreza ronda entre los cuatro millones de personas<sup>11</sup>; aunque con la pandemia del *SARS-COV-2*, este porcentaje se pudo acrecentar. A pesar de no contar con información certera, la realidad es que existe un grosso de población en situación de pobreza.

El último estrato es la población migrante en Arabia Saudita, representando un 37.1%<sup>12</sup> de la población migrante total, mayormente provenientes de Asia, África o de países como Egipto, Pakistán y países vecinos. A esta población migrante se le conoce como mano de obra no calificada, que desempeñan tareas en diferentes sectores.

En una economía rentista y que mantiene más del 70% de su ingreso a través de la venta del petróleo<sup>13</sup>, la distribución de la riqueza queda en pocas manos, ocasionando un desequilibrio de poder en las relaciones políticas, sociales y económicas; los sectores más afectados son los últimos dos, debido a la poca representación que tienen dentro del Estado.

10 David Hernández Martínez; “Estructura y distribución del poder en Arabia Saudí. Principales actores, instituciones y procesos de decisión”, *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, Universidad Complutense, Madrid, vol. 7, n.º 1, 2020, p. 18.

11 *Idem*.

12 BM; “Migración Neta - Saudi Arabia”, *Banco Mundial*, Washington D.C., 2021.

13 Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques; *Ficha técnica - Arabia Saudita*, Senado de la República, México, 2020. p. 1.

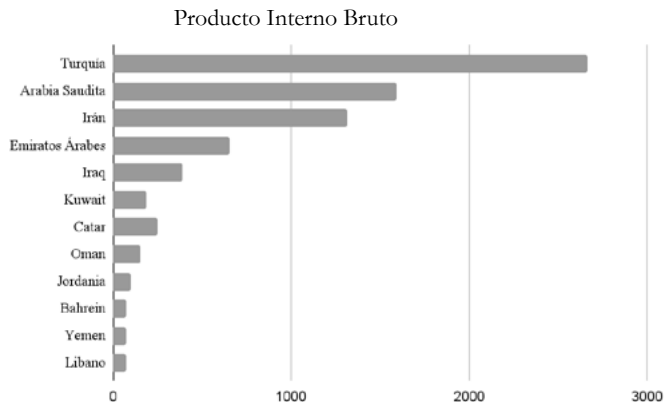


## Jerarquía política en Arabia Saudita



*Fuente.* 1.1. Elaboración propia con base en David Hernández Martínez; “Estructura y distribución del poder en Arabia Saudita. Principales actores, instituciones y procesos de decisión”, Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, Universidad Complutense, Madrid, vol. 7, n.º 1, 2020.

Por otro lado, Arabia Saudita mantiene un Producto Interno Bruto (PIB) comparado con otros países de la región relativamente alto, como se aprecia en el cuadro 2, sólo por debajo de Turquía y por encima de Irán; su competencia geopolítica directa; lo que lo convierte en un Estado con una estabilidad económica dentro y fuera de la región, siendo un actor importante en el mercado internacional del petróleo. A pesar de la gran riqueza otorgada por la venta del petróleo, necesita diversificar su economía debido a la volatilidad del petróleo.



Elaboración propia con datos de Central Intelligence Agency. Saudi Arabia. The World Factbook.

## VISIÓN 2030

En 2014 hubo un retroceso en el precio del petróleo, pasando de 115 dólares por barril a 28<sup>14</sup>. Aunado a la muerte del rey Abdullah, el Estado quedó en una crisis interna y con la llegada del rey Salman y el príncipe heredero Mohammed Bin Salman, se creó una dupla que permitió traer estabilidad y seguridad ante el nuevo gobierno.

Sin embargo, un análisis internacional destacaba que la economía saudita tendría un retroceso si no había un cambio en términos macroeconómicos. Se tenía que hacer un cambio profundo en la productividad, encontrando en el país áreas prometedoras como minería, metales, petroquímica, manufactura, comercio minorista y mayorista, turismo y hotelería, atención médica, finanzas y construcción<sup>15</sup>.

El príncipe Mohammed Bin Salman fue el encargado de llevar a cabo una serie de reformas necesarias para lograr diversificar la economía; de esta forma el príncipe se convirtió en la imagen principal del proyecto lanzado en 2016 como *Saudi Vision 2030*. Este proyecto contiene entre sus preceptos, utilizar las ventajas comparativas que tiene Arabia Saudita dentro del Medio Oriente: su papel dentro del mundo árabe y musulmán, su posición geoestratégica y sus recursos naturales.

Dentro de Visión 2030 se incluyen otros planes como modernizar la sociedad saudí, estimular el turismo y un enfoque de sectores importantes: población, economía y gobierno; representa, asimismo, un megaproyecto innovador con el objetivo de remodelar la imagen saudita, que a su vez incluye otros megaproyectos que se acoplan a los intereses de la casa saudí.

## PROYECTO CENTRAL EN JEDDAH

Jeddah es una ciudad que se ubica en la costa este de Arabia Saudita, colindante al Mar Rojo, importante para el reino debido a su importancia histórica, comercial y por ser el paso entre las peregrinaciones anuales para las ciudades más importantes del islam: La Meca y Medina. El centro de Jeddah es Patrimonio cultural de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ONUECC, por sus siglas en inglés UNESCO) desde 2014, la cual es la puerta de entrada a La Meca.

El proyecto fue declarado por el príncipe Mohammed Bin Salman en 2019, teniendo una transformación en 2021:

14 Stephen Grand *et al*; *Assessing Saudi Vision 2030: a 2020 review*. Atlantic Council, United States, Atlanta, 2020, p 4.

15 *Ibidem*, p. 12.

Su Alteza Real el Príncipe Mohammed bin Salman bin Abdulaziz Al Saud, Príncipe Heredero, Viceprimer ministro, Presidente de la Junta Directiva del Fondo de Inversión Pública y Presidente de la Junta Directiva de Jeddah Central Development Company, ha lanzado el plan maestro y las características principales del Proyecto Central de Jeddah (anteriormente conocido como New Jeddah Downtown). El ambicioso proyecto de 75.000 millones de riales saudíes desarrollará 5,7 millones de metros cuadrados de terreno con vistas al Mar Rojo que será financiado por el Fondo de Inversión Pública y por inversores locales e internacionales. El lanzamiento del plan maestro y las características principales forman parte de los esfuerzos de Su Alteza Real el Príncipe Heredero para desarrollar todas las regiones y ciudades del Reino. El proyecto prevé la creación de un destino de clase mundial con vistas al Mar Rojo en el corazón de Jeddah y fortalecerá aún más la economía de la ciudad.<sup>16</sup>

De esta manera, el gobierno saudita, pretende impulsar a Jeddah no solo dentro y fuera del país, sino que consta de tres fases: la primera, incluye una franja costera; la segunda fase incluye un saneamiento de la ciudad, y la tercera incluye la creación de espacios públicos como un puerto de yates de lujo, una ópera, espacios abiertos<sup>17</sup>. El resultado será crear y consolidar Jeddah, por medio de zonas como Al Balad como un destino turístico y cultural de clase mundial, y sus objetivos van de la mano con los planteados en *Visión 2030*.

A pesar de los intentos por la modernización de ciudades históricas, los efectos son palpables, y en 2021 y parte de 2022 se han llevado a cabo actos de demolición en más de 30 barrios costeros en Jeddah, catalogados como barrios peligrosos. Según *France 24*, se prevé el desplazamiento de más de medio millón de personas, entre la mayoría migrantes<sup>18</sup>, por medio de la fuerza y la coacción, pues se ha impuesto el desalojo en menos de 48 horas para la población, haciendo casi imposible la reubicación de las personas; además de la privación de servicios públicos como agua, luz, entre otros.

Aunque se planea construir a las afueras de la ciudad una zona residencial, el aumento del coste de vida será significativo, provocando que sea inasequible para unos y la vulnerabilidad a endeudarse con préstamos; sin embargo, para otra parte de la población las indemnizaciones son menos de una tercera parte del precio original. La finalidad de las demoliciones será la construcción de un Estadio, una Ópera, entre otras áreas<sup>19</sup>.

16 Saudi Press Agency; “HRH Crown Prince Launches the Master Plan and Main Features of the Jeddah Central Project”, *Saudi Press Agency*, Riad, 2021.

17 Trade Arabia Service; “Saudi Arabia launches mega Jeddah waterfront development”, *Trade Arabia News*, Jeddah, 2023.

18 AFP; Demolitions in Saudi’s Jeddah turn residents into ‘strangers’”, *France 24*, Jeddah, 2022.

19 Al Mayadeen Español; “Proyecto de construcción saudí en Jeddah prevé el desplazamiento de medio millón de personas”, *Al Mayadeen*, Jeddah, 2022.

Asimismo, el autoritarismo del gobierno saudí abre la brecha de desigualdad que ya es sistémica; pero esta clase de megaproyectos por medio de los discursos de “pobreza, penuria o atraso”, permite al Estado crear un estándar y legitimar la dominación de culturas. El surgimiento de estos espacios dominantes implica despojo y violencia, teniendo afectaciones en aspectos ambientales y sociales en la forma de organización y vivienda de las diferentes comunidades<sup>20</sup>.

Actualmente el proyecto se encuentra en la fase 1, pero su comienzo abre la puerta para analizar los múltiples megaproyectos que están en marcha en el país como “Neom”. Por el momento, Jeddah está sufriendo una alteración a su orden y su carácter histórico se está viendo afectado y queda claro que no son una alternativa a la ciudad tradicional, debido a que son insostenibles para su población originaria.

## OBSERVACIONES FINALES

Los megaproyectos están alrededor del mundo, desde cualquier latitud, pero su creación siempre implica despojo, violencia y marginación, además de necesitar una amplia infraestructura para su consolidación, pues a pesar de cualquier discurso que se maneje en favor del desarrollo, la realidad dista mucho; el costo - beneficio, siendo este último es más alto, debido a que sólo una clase gobernante o intereses privados serán los beneficiados de los megaproyectos.

En el caso específico de *Visión 2030* y del proyecto central de Jeddah, son proyectos innovadores que están pensados por una élite nacional para sus propios beneficios; por lo tanto, es necesario que Arabia Saudita tenga presente que los planes de modernización planteados en *Visión 2030* estén enfocados en su población, es decir, es necesario que Arabia Saudita tenga una inversión en capital humano que permita aprovechar los recursos de manera eficiente.

Aunado a esto, las relaciones desiguales de poder que existen deben ser mínimas, por lo que, *Visión 2030* y los proyectos adyacentes no serán sostenibles si sólo una élite sigue acaparando la riqueza. Esto sólo acrecentará la brecha de desigualdad, el desplazamiento de personas y el descontento de la población.

Por otro lado, una consolidación de su Estado de Derecho y sus instituciones es necesario: el uso de la coacción, el autoritarismo y la necropolítica están presentes en el Estado; además de que Arabia Saudita debe ser capaz de otorgar a su población la seguridad básica para su supervivencia. Ante esto, es necesario un reforzamiento de las políticas internas para poder promover una mejor política exterior como pretende con *Visión 2030*.

---

20 Maria Fernanda Correa Alejandri; “Espacialidad y dominación del proyecto saudí NEOM: espejismo de desarrollo y sustentabilidad”, *Muuch’ xímbal Caminemos juntos*, Universidad La Salle, México; núm. 19, 2021, p. 141.

**BIBLIOGRAFÍA***Documentos*

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques; *Ficha técnica - Arabia Saudita*, Senado de la República, México, 2020, 8 pp.

*Libros y Revistas*

Grand, Stephen *et al*; *Assessing Saudi Vision 2030: a 2020 review*. Atlantic Council, Atlanta, 2020, 80 pp.

Talledo, Edgar, “¿Qué es un megaproyecto?”; en Furlong y Zacauala, Aurora *et. al* (ed.); *Planes Geoestratégicos, securitización y resistencia en las Américas*, UNIFAP, Macapa, 2015, 23-45 pp.

Artículos de revistas y periódicos

Barabas, Alicia M; “El Tren Maya: Un Megaproyecto Controvertido.” *Revista Cuicuilco*, INAH, México, vol. 28, no. 82, 2021, 257-264 pp.

Belhoste, Nathalie; “Pour Une Vision Géopolitique de l'identification Des Risques Dans Les Mégaprojets : Le Cas de La Centrale Nucléaire de Jaitapur En Inde” *Management International / International Management / Gestión Internacional*, HEC Montréal/Université Paris Dauphine, Paris, vol. 24, 2020, 63–79 pp.

Correa, Maria Fernanda; “Espacialidad y dominación del proyecto saudí NEOM: espejismo de desarrollo y sustentabilidad”, *Munch' xümbal Caminemos juntos*, Universidad La Salle, México; núm. 19, 2021, 137-158 pp.

Hernández, David; “Estructura y distribución del poder en Arabia Saudí. Principales actores, instituciones y procesos de decisión”, *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, Universidad Complutense, Madrid, vol. 7, n.º 1, 2020, 15-25 pp.

Moreno, Enrique; “Atenco», a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto.”, *Estudios demográficos y urbanos*, El Colegio de México, México, vol. 29, núm. 3. 2020, 541-578 pp.

Pérez-López, Ruth; “Producción de la ciudad en tiempos de globalización: impactos socioterritoriales de los megaproyectos”, *Bitácora Urbano Territorial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, vol. 29, núm. 1, 2019, 13-22 pp.

*Fuentes electrónicas*

- AFP; Demolitions in Saudi's Jeddah turn residents into 'strangers', *France 24*, Jeddah, 2022.
- Al Mayadeen Español; "Proyecto de construcción saudí en Jeddah prevé el desplazamiento de medio millón de personas", *Al Mayadeen*, Jeddah, 2022.
- BM; "Migración Neta - Saudi Arabia", *Banco Mundial*, Washington D.C, 2021.
- Merino, Álvaro; "¿Qué países son los principales productores de petróleo del mundo?", *El Orden Mundial*, EOM, España, 17 de junio de 2022.
- Saudi Press Agency; "HRH Crown Prince Launches the Master Plan and Main Features of the Jeddah Central Project", *Saudi Press Agency*, Riad, 2021.
- Trade Arabia Service; "Saudi Arabia launches mega Jeddah waterfront development", *Trade Arabia News*, Jeddah, 2023.

# COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESDE LA ÓPTICA DE LA GEOPOLÍTICA DE LAS RELACIONES RUSIA-VENEZUELA

*Jennifer Pedro Zarate*

## RESUMEN

**E**n el escenario internacional emerge una disputa por la hegemonía, el ascenso de países con potencial a explotar como Rusia o China han hecho pesos y contrapesos en las áreas de influencia de Estados Unidos, que continúa a la cabeza hegemónica. El repliegue de poder efectuado por diversos mecanismos como la persuasión y la cooperación internacional para el desarrollo han resultado efectivos para la producción espacial de relaciones de saqueo y despojo. La denominada cooperación sur-sur entre Rusia y Venezuela ilustra con claridad como se ha usado a la ayuda internacional para conseguir el extractivismo de recursos estratégicos, como el petróleo.

Bajo la premisa de promover una geopolítica de la multipolaridad por parte del Kremlin y la República Bolivariana presupone, por un lado, la resistencia al poder estadounidense tras las diversas sanciones ejecutadas a Venezuela y un imperialismo disfrazado de caridad rusa. El escenario convulso del apetito imperioso que acecha a los países en desarrollo se excusa de la vulnerabilidad de los mismos para poder manipular a un Estado a favor de ciertos intereses, el caso de las relaciones ruso-venezolanas coadyuvan a ensamblaje de violencia económica, cultural y política.

La cooperación efectuada entre Rusia y Venezuela continúa siendo un hecho de dominación, puesto que Rusia no apuesta por las necesidades del sur sino por la satisfacción del norte global, esto siguiendo los lineamientos del orden internacional bajo el mando de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), lo cual visibiliza la nula capacidad de lograr terminar con las desigualdades. El eje Moscú-Caracas, visibiliza la complejidad de la cooperación incluyendo aportes en materia militar y de medios de comunicación donde sólo hay un beneficiado: Rusia, por ello este artículo pretende demostrar la estrategia de fragmentación del Kremlin para hacer un frente a Estados Unidos.



## INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional para el desarrollo se postula como un mecanismo de ayuda al desarrollo de naciones en situaciones de pobreza, desigualdad y violencia entre otras, habiendo un país receptor y un donante. En la práctica, suele rebasar los límites de los objetivos planteados, convirtiéndose en un medio de saqueo; es por ello que este artículo analiza la relación bilateral Rusia-Venezuela desde el establecimiento de un espacio de despojo, extractivismo y saqueo más que de una supuesta cooperación sur-sur. La premisa entonces es que Rusia ha usado el término de geopolítica multipolar para lograr acercamientos con países de hostilidad estadounidense, como es el caso de Venezuela; logrando no sólo ganar terreno sino esbozar un poderío en el escenario internacional.

El presente trabajo se divide en cuatro apartados: el primero de ellos destaca la relevancia de actores emergentes que buscan incidir en la geopolítica mundial a través de acciones de cooperación internacional y que, a su vez, contrarresten la hegemonía estadounidense; en segundo lugar, se describe la relación venezolana y rusa, rescatando aspectos generales y de interés. El tercer apartado analiza los ámbitos estratégicos de cooperación entre ambos países, que considera una crítica justificada con citas y notas sobre la realidad detrás de la cooperación y, por último, el cuarto apartado traza una crítica hacia la cooperación sur-sur invitando a reflexionar sobre los mecanismos de dominación en el siglo XXI y las estrategias geopolíticas de Rusia en Venezuela.

Se concluye que la relación entre los actores mencionados muestra una cabal resonancia de extractivismo, despojo e imperialismo por parte de Rusia con la intención de hacer frente al poder estadounidense y de generar un imperioso escenario de competencia capitalista bajo el uso del discurso multipolar y de resistencia con naciones en vías de desarrollo.

## MULTIPOLARIDAD VERSUS HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE

Las condiciones hegemónicas replegadas por parte del proyecto hemisférico estadounidense en el sistema internacional han consolidado un complejo de dominio por parte de dicha nación, reflejado en organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en especial el Banco Mundial (BM), que deja en claro quién pone las reglas del tablero global. En consonancia, la región de América Latina y el Caribe ha sido fundamental para el desarrollo y beneficio de sus intereses nacionales. No obstante, desde el punto de vista geopolítico, la riqueza natural de esta parte del planeta contribuye a uno de los tantos motivos por los que Estados Unidos ha intervenido y dominado.



La hegemonía estadounidense se ha introducido de diversas y concisas maneras desde la ejecución de un sistema internacional fundamentado bajo los intereses de Washington hasta el intervencionismo político, económico y militar en muchas naciones, gracias al esquema de ayuda humanitaria o de Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz (Openupaz), por mencionar algunas formas.

A merced de ello, la cooperación internacional para el desarrollo coadyuva como mecanismo para lograrlo y la cual se fomenta como un medio para contribuir a la salida de la pobreza, desigualdad o inestabilidad económica y política; sin embargo, la otra realidad envuelve a la cooperación como un nuevo modo de intervencionismo consensuado que más que proporcionar ayuda internacional consolida un hecho de coerción y saqueo.

En repetidas ocasiones, académicos y especialistas como Julián Bilmes, Arturo Guillén o Gabriel Merino, reiteran la actual crisis de la hegemonía estadounidense; si bien aún sigue siendo debatible tal aseveración, podemos hablar de ciertas fisuras que sí están presentes. Partiendo de esta tesitura, Antonio Gramsci proyectaba el concepto de hegemonía como “esa dirección política, intelectual y moral que crea imaginarios colectivos en cuanto a la visión y comportamiento del mundo”<sup>1</sup>. El autor de los *Cuadernos de la Cárcel* visibiliza la conjunción de la coerción y el consenso, de tal forma que resulta criticable hablar de una inminente crisis hegemónica dado al seguimiento de un modo de vida a lo estadounidense. La propuesta entonces sería abordar el estudio de las relaciones entre los Estados desde una visión de la multipolaridad y las alternativas de equilibrio de poder con naciones en el mismo tenor.

La emergencia de diversos Estados que han significado competencia a Estados Unidos y de una supuesta multipolaridad ha conllevado a la edificación de redes conjuntas de ayuda internacional y cooperación con el objetivo de hacer un contrapeso en el orden internacional y de ganar mayor terreno en el mismo. El caso concreto de las relaciones entre Rusia y Venezuela visibilizan un espacio de imperialismo, intervencionismo y subdesarrollo disfrazado de una mutua cooperación, puesto que los intereses del Kremlin van más allá de apoyar a un Estado de centroizquierda relegado de Estados Unidos, al tener en la mira el petróleo, así como su posición geográfica.

Por tanto, este artículo busca mostrar a las relaciones de Rusia y Venezuela como el establecimiento de un espacio de despojo, saqueo y extractivismo, donde la cooperación ejecutada por parte de Rusia se ha enfocado en sectores estratégicos como lo es la industria petrolera, minera o la agricultura; lo que deja entre dicho los verdaderos intereses rusos, que asimismo muestran un apetito imperioso por el país con grandes reservas petroleras probadas y de oro que logran sustentar el sistema heteropatriarcal en el que se vive.

---

1 Natalia Alvarez Gómez; “El concepto de hegemonía de Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política”, *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, núm.15, 07 noviembre de 2016, p. 155.

Es por esta razón que se deben analizar las relaciones de Rusia y Venezuela, no desde la mira de lazos para la cooperación internacional, sino como una supuesta ayuda condicionada por Rusia que ha acaparado los recursos naturales venezolanos y ha afianzado la presencia estratégica en América Latina, haciendo frente a Estados Unidos. *A priori*, decir que se ejecuta una cooperación sur-sur entre estas dos naciones es similar a decir que la crisis venezolana ha desaparecido, es decir, no existe dicho tipo de cooperación en tanto que las capacidades y niveles de percepción internacional no están a la par en tanto que quien se ha visto más beneficiado ha sido Rusia.

Dentro de la región de América Latina y el Caribe, Rusia ha permeado en naciones como Venezuela, Cuba o Nicaragua; no obstante, China, India o Irán también han tenido presencia con el objetivo de generar una amplia competencia política, militar y económica para contrarrestar el poder estadounidense o, mejor dicho, que se ha ejecutado una geopolítica de la multipolaridad. Este concepto, se debe entender como aquella dinámica que se está viviendo actualmente donde Estados de todos los bloques económicos y políticos han entretejido tanto alianzas como afianzamiento de socios estratégicos fuera y dentro de sus regiones.

A merced de esto, surgen constantemente mecanismos que buscan disminuir las asimetrías de los pueblos como la cooperación sur-sur e integraciones como Mercado Común del Sur (Mercosur), PetroCaribe, Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (Alba) o Comunidad del Caribe (Caricom); hablando para el caso de América Latina y el Caribe. Dichas iniciativas pretenden hacer frente a un equilibrio de poder en la región y en el orden internacional, sobre todo de la presencia de Estados Unidos en sus diversas formas de intervención.

Con base en lo anterior, estas acciones se consideran como actos de contrainsurgencia y contrahegemonía, que Eduardo Galeano concibe como “talentos desobedientes con conciencia y sentido común”<sup>2</sup> que aportan a la resistencia latina y caribeña; empero, la formación variada de las relaciones América Latina y Caribe con China, Rusia, Turquía, India o Irán muestran una delgada línea entre la cooperación sur-sur que se integra dentro de una geopolítica multipolar y la resistencia.

## DEFINICIONES CLAVE: LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y SUS REGLAS

El contacto Rusia-Venezuela pudiera considerarse como un ejemplo de cooperación sur-sur, y se define como “una cooperación que rompe con la academia imperante, que busca mayor simetría, horizontalidad, donde se es a la vez receptor y emisor, pero sobre todo se da entre dos países del cono sur o en desarrollo”<sup>3</sup>. Sin embargo, dentro de la

2 Eduardo Galeano; “En tiempos oscuros”, El correo de la diáspora latinoamericana, 22 octubre de 2017.

3 José Antonio Alonso, *et.al.*; “Mitos y realidades de la cooperación sur-sur” en Antonio Alonso, José (ed.); *El nuevo rostro de la cooperación internacional para el desarrollo. Actores y modalidades emergentes*, Catarata, s/f, pp. 131-133.

crítica resalta el hecho de que en verdad hablamos de una relación asimétrica. No existe comparación entre Rusia y Venezuela, y en términos económicos, sociales, educativos y de pobreza, la brecha venezolana es notoria, lo que ha llevado a cuestionar la validez de usar tal terminología. Análogamente se hablaría concisamente de lo que Ruy Mauro Marini concibe como la dialéctica de la dependencia o bien una relación sur-sur disfrazada de “una violencia económica, política, militar para explotar a las naciones débiles para descansar progresivamente en la reproducción de relaciones que perpetúan el retraso”<sup>4</sup>.

El concepto de cooperación sur-sur, de acuerdo con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) es aquella “basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión”<sup>5</sup>.

En virtud de ello, la cooperación sur-sur junto con la cooperación tradicional (norte-sur) y la reciente cooperación triangular se encuentran sujetas a parámetros dictados por el norte global lo cual resulta contradictorio al momento de efectuar la ayuda internacional pues se piensa desde el norte y no desde los sures.

La epistemología y las reglas de la cooperación internacional se encuentran bajo el esquema de la Comisión de Ayuda al Desarrollo, órgano de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Estas dos instituciones se ejemplifican como los encargados de alentar los proyectos de ayuda oficial, pero a la par se postulan como organismos centralizados pues la decisión de cómo y cuánto donar está a merced de los países industrializados o del norte; también son oligocráticos porque la toma de decisiones gira entorno a los países del norte y abogan por sus propios intereses y son liberales pues promueven mediante la ayuda “el libre mercado, igualdad, paz y propiedad privada”<sup>6</sup>.

Es viable comentar que la Ayuda Oficial al Desarrollo resulta ser, en términos reales, un proyecto de colonización, una nueva forma de subyugación, dominación y despojo de las propias organizaciones políticas, sociales y económicas; se escuda con el banderín de solidaridad, pero encuentra su “talón de Aquiles” en su insuficiencia, en el beneficio de privilegiados (países de la OCDE); lo que refleja un imperialismo capitalista de intereses y una imperante satisfacción de un grupo selecto de intereses a favor del norte global.

4 Ruy Mauro Marini; *Dialéctica de la dependencia*. CLACSO, Bogotá, p. 9.

5 SELA; “Qué es la cooperación sur-sur”, SELA, s/f.

6 Daniel Lemus Delgado; “La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como una práctica hegemónica (1945-2000)”, Revista *CIDOB*. México, núm.120, diciembre de 2018, pp. 30-31.

## RELACIONES BILATERALES RUSIA-VENEZUELA

En este punto, cabe señalar que la presencia del país euroasiático no es actual, sino que ya desde el siglo XVIII hay ciertos tintes; aunque fue hasta la llegada del presidente Hugo Chávez que la relación bilateral encontró su punto álgido: en 1999, la República Bolivariana de Venezuela recibió por elección democrática a Hugo Chávez, quien daría pauta a un gobierno de corte progresista donde, además, lideraría este mismo movimiento en la región. Sus características consistieron en “aplicar políticas opuestas a las del neoliberalismo, buscando imponer reglas diferentes a las de la década de 1990. Como meta, se buscaba la creación de un sistema social más justo, solidario, con equidad, que reafirme la soberanía, independencia e integración latinoamericana”<sup>7</sup>.

Ante esta directriz, Estados Unidos condenaría a Venezuela con diversos bloqueos económicos, sanciones e intervenciones; estableciendo una relación de disputa y, gracias a la no alineación con base en los intereses estadounidenses, se quedó sin el apoyo de quien aún se considera el hegemónico. Esto no fue ningún impedimento, al contrario, Rusia comenzó a establecer relaciones de cooperación y estrategia en dicho país, dando paso a una dinámica multipolar, y la presencia del país euroasiático con el mayor país con reservas de petróleo probadas en el mundo considera el ámbito militar. A saber, es el principal proveedor de armas y municiones de la República Bolivariana; también han entablado acuerdos de libre comercio, y la exportación de trigo, así como préstamos a cambio de instalar empresas rusas para exploración de petróleo<sup>8</sup>.

La dicotomía ruso-venezolana desde 2002 entabla cerca de 326 acuerdos bilaterales, 11 de ellos fueron firmados en diciembre de 2022; las materias adscritas van desde defensa, minería, agroindustria, automotriz, hidrocarburos, farmacéutica, energía nuclear, servicios financieros, electricidad, vivienda y turismo<sup>9</sup>. Estos sectores resultan estratégicos porque forman un cúmulo de producción de capital y generan un campo de competencia militar y tecnológica que desafía el establecimiento<sup>10</sup> internacional. El interés del Kremlin desde la época chavista se enfocó a entretejer una red de fijos y flujos del capital que pusieran en jaque al poder estadounidense.

La estrategia rusa, se ha basado en desplegar alianzas estratégicas con países de gran hostilidad a los ojos de Estados Unidos como lo es Venezuela, Nicaragua y Cuba, al tiempo que se les brinda un reconocimiento y apoyo internacional que va consolidando puntos de conexión entre Rusia y América Latina.

7 María Alaniz y Rodrigo Bruera; “Gobiernos progresistas en América Latina: agendas políticas y comunicación”, Revista Comunicación. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, vol.2, núm.10, 20 junio de 2020, p. 62.

8 Vivian Angélica Silva Pérez; *Relaciones Bilaterales Rusia y Venezuela: proyecciones e intereses del Kremlin en el país suramericano*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2019, pp. 16-23.

9 Cfr. Ramón Cardozo; “El compromiso militar entre Rusia y Venezuela”, DW noticias, Alemania, 2023.

10 Nota del editor: RAE; *Conjunto de personas, instituciones y entidades influyentes en la sociedad o en un campo determinado, que procuran mantener y controlar el orden establecido. Diccionario panhispánico del español jurídico*, Real Academia Española, Madrid, 2023.

La presencia de uno de los países más grandes de Eurasia ha significado la demostración del poderío que tiene y sus capacidades o lo que dentro de la corriente posestructuralista expresaría que “toda relación de poder crea relaciones de saber y toda relación de saber tiene inmiscuido el poder”<sup>11</sup>. Esta aseveración es justo lo que ha empleado Rusia creando relaciones de saber, pues este país conoce las riquezas y vulnerabilidades utilizando a su favor para poder formar una red de contrapeso y de imaginarios colectivos a lo ruso.

## ÁMBITOS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR ENTRE RUSIA Y VENEZUELA

La llegada de Chávez al poder significó un giro a la política venezolana, puesto que uno de los deseos era hacer del país una potencia regional haciendo competencia a Brasil y combatir el narcotráfico colombiano. El hecho de obtener un liderazgo y una imagen de potencia en Latinoamérica era complejo dada la crisis estructural por la que atravesaba el país y que hoy en día se ha acrecentado; para ello, una de las acciones chavistas fue la conocida “Nueva doctrina militar”, la cual constaba de:

Un proceso de institucionalización de milicia bolivariana donde Rusia se convirtió en un gran aliado comercializando ametralladoras Kaláshnikov, aviones, helicópteros, sistemas antimisiles, submarinos, buques, complejos de defensa antiaérea Tor-M1 y 100.000 fusiles Kaláshnikov AK-103, sistema de vigilancia del espacio aéreo como el S-300 usado en la Guerra de Siria [...] Bajo el hecho de reforzar la capacidad defensiva de Venezuela y satisfacer sus necesidades naturales legítimas en este campo, este país se convirtió en el principal comprador de armamento pesado de Rusia en América Latina<sup>12</sup>.

La Nueva Doctrina Militar Bolivariana fue un parteaguas para la intromisión y acercamiento con Rusia. La cooperación militar es hoy en día, uno de los lazos más fuertes que tiene Venezuela. El rearme de Caracas se posiciona como una amenaza a la región, aunque no esté en un conflicto armado y, más allá de esfuerzos de buena voluntad, la realidad de esta cooperación se esboza en ejercicios militares como las llamadas olimpiadas de la guerra o los juegos olímpicos militares.

11 *Cfr.* Michel Foucault; “El poder disciplinario”, Editorial El Hilo de Ariadna. México, 2013.

12 Fernando Romero Wilmer; “La alianza Rusia-Venezuela durante el siglo XXI: consideraciones en torno a la cuestión militar”, *Cuadernos de Marte*. Argentina, Universidad de Buenos Aires, no.12, junio a diciembre 2021, pp. 245-253.

## COOPERACIÓN MILITAR

Los ejercicios militares son precisados e incentivados por el gobierno del Kremlin, aunque se ha presupuesto como una forma de avanzar tecnológicamente; mejor dicho, es ante todo, una forma de disuasión y de hacer frente al poder estadounidense.

En suma, existen las *olimpiadas de la guerra*:

aquellas pruebas militares donde compiten milicias de diversos países como Venezuela, Rusia, Irán, Bielorrusia, Uzbekistán, Myanmar, Abjasia y China entre otros [...] El pasado agosto de 2022 Venezuela fue sede de estos juegos donde se realizaron las pruebas conocidas como Frontera Francotirador, pruebas de fuego, competencia entre países donde se utilizaron armas como el fusil de precisión SVD Dragunov de 7.62 milímetros, con miras telescópicas orgánicas diurna y nocturna, una pistola 9 milímetros y una granada de instrucción [...] Desde 2015 estas olimpiadas han estado presentes en diferentes sedes de las naciones participantes el objetivo es mejorar en técnicas, no obstante para la República Bolivariana ha significado un acto de orgullo que proporciona prestigio frente a diversas corporaciones militares del mundo<sup>13</sup>.

Es imprescindible pensar que los diversos ejercicios militares son un orgullo para la nación y más aún si se hacen en conjunto. El caso en concreto es cómo el Estado ruso gobernado por Vladimir Putin está elaborando un despliegue militar a las zonas de influencia hostil de Estados Unidos como lo es Venezuela, Vietnam, China o Irán, que deja ver entonces que la intención más allá de mejorar técnicas es formular un conglomerado de aliados militares alineados a los intereses rusos jactando de doctrinas, modos, medios y tácticas.

En caso similar, los juegos olímpicos militares vistos desde 2015 donde Venezuela participa anualmente, conllevan “concursos de francotiradores, puntería, artillería y muchos más [...] se desempeñan como un hecho de orgullo donde cada vez se ganan más amigos. Entre los países participantes dominan aquellos con gobiernos autoritarios como China, Irán, o las exrepúblicas soviéticas”<sup>14</sup> reflejando cómo este ejercicio militar es una prueba fiel de la militarización rusa en América Latina y el Caribe. Por tanto,

13 Gustavo Ocando Alex; “Olimpiadas de la guerra en Venezuela pueden generar celo y vigilancia en la región: experta”, *La Voz de América*, agosto de 2022.

14 Gabriel González Zorrilla; “Rusia juega a la guerra en Venezuela”, *DW noticias*, 14 de agosto de 2022.

se debe agregar que la estrategia rusa es una especie de resonancia que ha conjugado alianzas militares dominando y entrando a zonas de hostilidad, a la par que coadyuva a una geopolítica de la multipolaridad que va ganando terreno en cuanto a su poderío.

## COOPERACIÓN ECONÓMICA

En relación con lo militar, se encuentra la cooperación económica que es alcanzada por medio de inversiones rusas en ámbitos estratégicos, sobre todo del petróleo. Centrando el análisis en esta parte, no ha cesado la crisis estructural venezolana, al contrario, se ha proliferado por lo que demuestra cómo la inversión extranjera directa se coloca como una forma más de saqueo, que justificando lo anterior, Rusia invierte:

cerca de 5 mil millones de dólares en la industria petrolera y otros 1 mil millones en producción minera sobre todo de oro [...] la empresa Rosneft posee el 100% del proyecto gasístico de exploración de los yacimientos de la plataforma continental venezolana Mejillones y Patao con derecho a exportar. También tiene el 100% de la empresa de servicios petroleros Precision Drilling<sup>15</sup> y el 51% de la empresa Perforosven<sup>16</sup> y 75% de Petróleos de Venezuela [...] la ayuda humanitaria en especie como el arroz, trigo o harina para aminorar la crisis alimentaria también se ha dado, pero en menor medida esto gracias a la deuda externa de cerca de 3 mil millones de dólares de Venezuela con Rusia<sup>17</sup>.

Ante los medios de comunicación y la academia se muestra al Eje Caracas-Moscú como una especie de alianza económica donde hay una ayuda mutua, pero de recíproco no hay nada. Basta con ver e indagar en las cifras para testificar que Rusia incrementa cada año los intereses de la deuda externa de Venezuela, para que esta cada vez sea imposible de pagar. El canje es a través de petróleo, y aunque se encuentra en tierra venezolana, el verdadero dueño es Rusia; bajo la bandera de desafiar el orden unipolar y abogar por uno multipolar.

---

15 Perforación de Precisión.

16 Perforación de pozos.

17 Vivian Angélica Silva Pérez; *Relaciones Bilaterales Rusia y Venezuela: proyecciones e intereses del Kremlin en el país suramericano*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2019, pp.16-23.

## COOPERACIÓN POLÍTICO-DIPLOMÁTICA

En consonancia, la cooperación de tipo político-diplomática bosqueja visitas del más alto nivel de ambas partes, reuniones entre los mandatarios de cada nación, se entablan diálogos y negociaciones precisando una alianza estratégica, haciendo frente al imperialismo y al orden internacional actual. Todas estas observaciones desembocan en que el Kremlin “ayuda a aquellos países que han sido sancionados por Estados Unidos como es el caso de Venezuela, Nicaragua o Cuba. Por su parte, Rusia muestra un apoyo firme a la integración ALBA y los supuestos ideales latinoamericanos”<sup>18</sup>.

Lo dicho hasta aquí supone que el último tipo de cooperación descrito anteriormente se cimienta en reiterar el apoyo a Venezuela, no ir en contra sino a su favor, una vieja estrategia de fomento de una amistad y una fraternidad. Lo anterior permea una corriente donde Rusia ejecuta una especie de *poder blando o suave*<sup>19</sup> al ganar confianza de los gobiernos latinoamericanos e inmiscuirse en sus políticas internas y hasta de la soberanía.

## COOPERACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Prosiguiendo con el análisis, recientemente los campos de guerra han trascendido, el ciberespacio ha cobrado relevancia pues robos de información, bancarios, hacktivismo<sup>20</sup> y delincuencia organizada trastocan este espacio: las redes sociales y medios de comunicación a nivel global fungen un papel primordial en este espacio y en la imagen que irradian de un país basta con leer los encabezados para saber la estabilidad de un país. Dicha razón ha llevado a Nicolás Maduro y a Vladimir Putin a otro acercamiento relevante *Aliados para desinformar* que busca:

Una alianza entre los medios más reconocidos de ambos países como lo son TeleSur, Sputnik News y RT Today buscando limpiar la imagen de Venezuela y la de Rusia frente a desinformación [...] hay un entendimiento entre el Ministerio de Comunicación e Información de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo Digital para afianzar la información [...] asimismo se han ejecutado planes de acción como envío de mensajes de WhatsApp y del uso de cibertropas (bots) en Venezuela para imponer tendencias favorables a la retórica rusa. Por su parte, en medios rusos, es evidente que las referencias a Venezuela impulsan una imagen favorable al régimen de Nicolás Maduro<sup>21</sup>.

18 TeleSur; “Rusia ratifica su apoyo al ALBA”, TeleSur, 14 de diciembre de 2014.

19 En inglés: *soft power*.

20 *Realización de actos, normalmente maliciosos, en Internet para promover unas ideas políticas, religiosas o sociales*, Lisa Institute, Madrid, 2023

21 Transparencia Venezuela; “Rusia y Venezuela unidos para desinformar”, *Transparencia Venezuela*. Venezuela, s/f, pp. 26.



Con la invasión a Ucrania esta medida ha hecho efecto, y la imagen de Rusia ha abogado por un país que lucha por recuperar un lazo histórico y soberano siendo que ha violado el Derecho Internacional y los diversos tratados que se han ratificado. La eficacia de este modelo se ha usado a favor de los intereses rusos más no de los venezolanos; y sí se analizan las noticias de Sputnik News o RT Today, la imagen del país con más petróleo probado en el mundo queda manchada, un breve ejemplo es la noticia girada por Sputnik News titulada “Renuncia ministro de Petróleo de Venezuela tras investigaciones de corrupción en PDVSA”<sup>22</sup> en donde de manera general sale a la luz la diversa corrupción dentro de esta empresa petrolera y las represalias que se obtendrán; además se observa la imperante satisfacción de necesidades rusas siendo que, aunque esta nota habla de Venezuela es bastante criticable pues el Kremlin es propietario de gran parte de esta empresa de hidrocarburos.

### CRÍTICA A LA COOPERACIÓN SUR-SUR RUSO-VENEZOLANA

De conformidad con lo aquí expresado, la cooperación entre el Eje Caracas-Venezuela no debe ser analizada desde la perspectiva del desarrollo; aunque el desarrollo debe ser el objetivo, la realidad venezolana empeora pues los pocos beneficios de esta alianza son dirigidos a la élite de este país junto con su corrupción. Tal relación bilateral resalta el hecho de que la ayuda nunca es gratuita ni fortuita; al contrario, es coercitiva y violenta desde la tierra, los pueblos originarios hasta las cosmovisiones. Rusia, actúa con Venezuela pues le interesa las reservas petroleras pues se vive en un sistema capitalista heteropatriarcal, depredador y ambicioso.

La cooperación con Venezuela no es ni ha sido caritativa sino es un acto imperialista y de saqueo, como se ha visto con el apropiamiento de yacimientos y explotación petrolera y minera, así como la producción espacial de un territorio moldeado al capitalismo y a una carrera armamentística en América Latina y una militarización en dicho territorio. Además, tiene lugar una transgresión a la soberanía al entrar en las políticas públicas de seguridad nacional propiciando un alineamiento con Rusia.

La cooperación Rusia-Venezuela se visibiliza como una estrategia geopolítica de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que busca no solo un contrapeso en la región latinoamericana y caribeña frente a Estados Unidos, sino a entretejer una red de saqueo con la bandera de ayuda internacional. A condición de la invasión a Ucrania y sus diversas sanciones, Rusia requiere de hidrocarburos para seguir navegando en esta coyuntura y también de esos aliados hostiles con los que desde hace décadas ha formado tácticas a ejecutar. Más allá de ello, Rusia se ha revelado como un actor con un poder fáctico sucumbido por intereses imperialistas que han investido a Rusia como un país emergente.

---

<sup>22</sup> Véase SN; “Renuncia ministro de Petróleo de Venezuela tras investigaciones de corrupción en PDVSA”, Sputnik News, 20 de marzo de 2023.

## CONSIDERACIONES FINALES

El imperialismo no es obsoleto para el estudio de las Relaciones Internacionales o de los Estudios Latinoamericanos. Es vigente y existente. Un ejemplo de ello es la cooperación como un método de saqueo, donde se da ayuda a cambio de un alineamiento a ciertos intereses o un canjeo de especies y, a su vez, se permite que países del norte global terminen con la soberanía de países vulnerables para ganar más poder. Esa es la realidad rusa-venezolana.

El escenario convulso de disputa hegemónica y de poder del siglo XXI y el desarrollo de un capitalismo sin cesar, ha generado un apetito imperioso de diversos países como Rusia, China o Estados Unidos. A su paso han terminado con la vida de miles de pueblos originarios, migrantes, personas y especies animales una de las fisuras se encuentra en el hecho del subdesarrollo a raíz de naciones centro que saquean.

América Latina y el Caribe, es rica en recursos naturales que sustentan la reproducción del capital y también goza de amplios territorios. A propósito de ello, María Rodríguez Rejas analiza cómo esta parte del planeta está en disputa por diferentes naciones donde ya no sólo buscan las formas convencionales de extractivismo sino ahora existen nuevas formas de búsqueda de excedentes como la mano de obra barata, las ganancias de las inversiones extranjeras, la biopiratería y el biocolonialismo<sup>23</sup>. A esta autora le faltaría agregar a la cooperación como un método de búsqueda de excedentes gracias a otra nación, pues falta mostrar a esta forma como una manera de imperialismo gracias a que se entreteje en las reglas del orden neocolonial.

Las relaciones bilaterales entre Venezuela y Rusia se colocan en una geopolítica de multipolaridad (re) pensando alianzas políticas, económicas, culturales y hasta sociales para hacer frente al orden mundial actual. Sin embargo, las asimetrías aún perduran pues las iniciativas de estas alianzas devienen del norte global en busca de ampliar sus mercados y ganancias; mientras que los países en vías de desarrollo coadyuvan cómo resistencia a estas relaciones.

Marcos Roitman escribe una crítica dentro de los anteriores parámetros concluyendo en que América Latina y el Caribe están en un proceso capitalismo colonial donde hay un proyecto de dominación y explotación, un orden occidental arraigado, pensando en por y para el norte global invisibilidad a esta parte del globo, pero sí utilizando sus riquezas<sup>24</sup>. Una de las grandes maldiciones es este capitalismo colonial que ha regenerado las formas de poder.

23 Cfr. María José Rodríguez Rejas; *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Ed. Akal. México, 2017.

24 Cfr. Marcos Roitman; "Las maldiciones de pensar en América Latina"; en el *Desarrollo de la sociología latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires, 2008, pp.30.

Finalmente, el hecho de ver a la relación Rusia-Venezuela como un ejemplo de cooperación sur-sur va más allá de ello y debería abordarse desde una óptica de violencia económica o de *poder blando*. Ello contribuye al mismo tiempo a una lógica de una geopolítica multipolar para hacer frente a Estados Unidos, fortaleciendo a países como Venezuela y propiciando un mayor acercamiento a la región latinoamericana y caribeña como parte de un expansionismo en todos los ámbitos posibles. A su vez, busca abarcar puntos estratégicos donde existen reservas de gas, petróleo, oro, tierras raras y bases militares que contribuyen a un imperioso contexto de sobreacumulación del capital y de asimetrías. La geopolítica rusa ejecutada con Venezuela se podría constatar en lo que Sun Tzu mencionaba “Divide y Vencerás”<sup>25</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Artículos de revistas y periódicos*

- Alaniz, María y Bruera, Rodrigo; “Gobiernos progresistas en América Latina: agendas políticas y comunicación”, *Revista Comunicación*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, vol.2, núm.10, 20 junio de 2020.
- Alvarez Gómez, Natalia; “El concepto de hegemonía de Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política”, *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, núm.15, 07 noviembre de 2016.
- Foucault, Michel; “El poder disciplinario”, Editorial El Hilo de Ariadna. México, 2013.
- Lemus Delgado, Daniel; “La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como una práctica hegemónica (1945-2000)”, *Revista CIDOB*. México, núm.120, diciembre de 2018
- Romero Wilmer, Fernando; “La alianza Rusia-Venezuela durante el siglo XXI: consideraciones en torno a la cuestión militar”, *Cuadernos de Marte*. Argentina, Universidad de Buenos Aires, Núm.12, junio a diciembre 2021.
- Roitman, Marcos; “Las maldiciones de pensar en América Latina”; en el *Desarrollo de la sociología latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

### *Documentos*

- Transparencia Venezuela; “Rusia y Venezuela unidos para desinformar”, *Transparencia Venezuela*. Venezuela, s/f.

---

25 Sun Tzu; El arte de la guerra”, *biblioteca virtual*. 2003

*Fuentes electrónicas*

- Cardozo, Ramón; “El compromiso militar entre Rusia y Venezuela”, DW noticias, Alemania, 2023.
- Galeano, Eduardo; “En tiempos oscuros”, El correo de la diáspora latinoamericana, 22 octubre de 2017.
- Ocando Alex, Gustavo; “Olimpiadas de la guerra en Venezuela pueden generar celo y vigilancia en la región: experta”, *La Voz de América*, agosto de 2022.
- SELA; “Qué es la cooperación sur-sur”, SELA, s/f.
- SN; “Renuncia ministro de Petróleo de Venezuela tras investigaciones de corrupción en PDVSA”, Sputnik News, 20 de marzo de 2023.
- TeleSur; “Rusia ratifica su apoyo al ALBA”, TeleSur, 14 de diciembre de 2014.

*Libros*

- Antonio Alonso, José, et.al.; “Mitos y realidades de la cooperación sur-sur” en Antonio Alonso, José (ed.); *El nuevo rostro de la cooperación internacional para el desarrollo. Actores y modalidades emergentes*, Catarata, s/f.
- María José Rodríguez Rejas; La norteamericanización de la seguridad en América Latina, *Ed. Akal*. México, 2017.
- Mauro Marini, Ruy; *Dialéctica de la dependencia*. CLACSO, Bogotá.
- Silva Pérez, Vivian Angélica; *Relaciones Bilaterales Rusia y Venezuela: proyecciones e intereses del Kremlin en el país suramericano*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2019.
- Tzu, Sun; El arte de la guerra”, *biblioteca virtual*. 2003

# FOMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA A TRAVÉS DE LA POLÍTICA CULTURAL DE MÉXICO

*Alma Sarahí García Chávez*

“La cultura es la memoria colectiva de un pueblo, el reflejo de su historia y la expresión de su identidad”.

- Octavio Paz -

## RESUMEN

México ha desarrollado una política cultural que busca promover y difundir su rica y diversa cultura, tanto en el país como en el extranjero, con el objetivo de establecer vínculos con otros países, promover la cooperación internacional y mejorar el turismo. Esta política cultural debe responder a las prioridades internas y externas del país, estableciendo vínculos con socios importantes como Estados Unidos y Alemania, con los que se busca fortalecer las relaciones bilaterales y promover la cooperación en otros ámbitos. A pesar de que la política cultural ha caído en estereotipos, también es uno de los principales ingresos de las comunidades que se dedican a la cultura como sustento económico. El uso de una política cultural también permite la utilización de la cultura para conseguir objetivos políticos y económicos.

## INTRODUCCIÓN

México ha tenido una herramienta importante para fortalecer las relaciones con otros países a nivel internacional, la diversidad cultural. El país ha promovido su cultura a través de diversas iniciativas como festivales, exposiciones, intercambios culturales y programas de cooperación cultural, entre otros.

Asimismo, se ha caracterizado por sus diferentes posiciones multilaterales ante la esfera internacional, estos roles reconocen la posibilidad de promover el intercambio y la reconciliación entre países. Además, defiende los intereses nacionales de manera

oportuna, mostrando una clara disposición para las negociaciones y un firme compromiso con la cooperación internacional donde obtiene un consenso para un orden social, así como la mejora o transformación de ésta<sup>1</sup>.

La cultura mexicana, entonces, ha logrado traspasar fronteras y tener un gran impacto en la sociedad de otros países, especialmente en Estados Unidos y Alemania. Desde la música, el cine y la literatura hasta la gastronomía, el arte y las tradiciones culturales, la cultura mexicana ha sido admirada y valorada por muchas personas en todo el mundo.

En este contexto, la política cultural de México se ha convertido en un importante instrumento para la cooperación y el diálogo con otros países. A través de la promoción de su cultura, México ha logrado estrechar lazos con otros países, fomentar el intercambio cultural y fortalecer su presencia internacional.

En este ensayo, se explicará la política cultural de México<sup>2</sup> y su importancia en el ámbito internacional para la cooperación con otros países. Analizaremos cómo México ha utilizado su cultura como herramienta para la diplomacia cultural y cómo ha logrado posicionar su cultura en el mundo. También se busca abordar las iniciativas más importantes que México ha llevado a cabo para promover su cultura a nivel internacional y cómo éstas han contribuido a la cooperación y el diálogo con otros países.

El objetivo de este escrito, luego, es analizar el papel que juega la política cultural de México en las relaciones internacionales, particularmente en la cooperación con dos países importantes: Estados Unidos y Alemania. Se buscará demostrar que la promoción y difusión de la cultura mexicana no solo fortalece la identidad nacional, sino que también contribuye a generar vínculos más estrechos y beneficiosos con otras naciones, en términos políticos, económicos y sociales. A través de un análisis detallado de las políticas culturales implementadas por México, se identificarán las estrategias utilizadas para promover la cultura en el extranjero y se evaluará su impacto en la cooperación internacional.

---

1 Néstor García Canclini; “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano” en Néstor García Canclini; *Políticas culturales en América Latina*, Editorial Grijalbo México, 1987, p. 26.

2 En 2017, se empezó a utilizar el término “Política Cultural”, vista como un instrumento político más que participativo de la cultura nacional. Véase: Samuel Sosa; “Cultura, economía y política internacional: hacia una política cultural de Estado en México”, en Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Política Internacional Temas de Análisis 4*, UNAM, México, 2017, pp. 251-272.

## **POLÍTICA CULTURAL Y SU IMPORTANCIA PARA ESTABLECER VÍNCULOS CON OTROS PAÍSES**

La política cultural es el conjunto de estrategias, objetivos y acciones que un Estado implementa para promover y proteger su patrimonio cultural y artístico<sup>3</sup>. Asimismo, se debe colaborar al cumplimiento del orden internacional del momento. Los trabajos [nacionales] se orientarán hacia la construcción de políticas incluyentes, a redistribuir de la riqueza cultural y transitar de la cultura del poder al poder de la cultura<sup>4</sup>.

Se ha incluido una Agenda Digital de Cultura<sup>5</sup> para llegar a un público más amplio. Además, se propone diversificar los modelos educativos en materia artística, lo que demuestra la importancia que se le da a la cultura en la formación integral de los ciudadanos mexicanos. Todo esto con el objetivo de cumplir con el orden internacional del momento y fortalecer la cooperación con otros países en materia cultural.

La importancia de la política cultural radica en su capacidad para establecer vínculos y relaciones con otros países a través del intercambio y la cooperación cultural. Al promover y difundir la cultura de un país, se puede generar un mayor conocimiento y aprecio por ésta en el extranjero, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en las relaciones diplomáticas y comerciales. También puede ser una herramienta para fomentar la inclusión social, la diversidad y el diálogo intercultural tanto a nivel nacional como internacional.

### **LA POLÍTICA CULTURAL MEXICANA ACTUAL**

La “política cultural mexicana” tiene una larga historia que se remonta a la época prehispánica, cuando las culturas mesoamericanas desarrollaron diversas formas de expresión artística. Sin embargo, no fue hasta el 2024 cuando se presentó el proyecto de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura conocido como “Ley Sari” compuesto por 41 artículos<sup>6</sup>.

Todas las iniciativas y propuestas tuvieron frutos con la creación de la Secretaría de Cultura, la cual es vista como un proyecto de nación en un contexto globalizado. Aunque su objetivo es lograr una reconciliación nacional, también debe ser capaz de

3 Segob; *La Secretaría de Cultura presenta su Programa Sectorial 2020-2024*, Gobierno de México, Ciudad de México, 14 de julio de 2020

4 *Idem*.

5 La Agenda Digital de Cultura (ADC) es coordinada a través de la Secretaría de Cultura a partir de 2018, para insertar, potenciar y hacer efectivas sus políticas públicas, mediante las herramientas digitales, en el marco tanto de la legislación vigente como del cambio de paradigmas del siglo XXI. Véase: Redacción; *Agenda Digital de Cultura*, Gobierno de México, Ciudad de México.

6 OAC; *Una mirada a la historia de las políticas culturales en México: ¿de dónde vienen y en dónde están?*, Observatorio de Arte y Cultura, Ciudad de México, 2017.

adaptarse a las diversas situaciones dinámicas que surgen en un mundo altamente comunicado y cambiante. Además, debe ser capaz de responder a una amplia variedad de actores que forman parte del sistema cultural<sup>7</sup>.

Por otro lado, la política cultural mexicana actual tiene como objetivo responder a las prioridades nacionales con un enfoque de política exterior sin olvidar las necesidades internas. Además, busca colaborar en el cumplimiento del orden internacional del momento. También se orienta hacia la construcción de políticas incluyentes, redistribución de la riqueza cultural, transición de la cultura del poder al poder de la cultura, e incluirla agenda digital de cultura en la sociedad, fomenta el diversificar los modelos educativos en materia artística.

Esta política cultural tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo cultural y creativo de la sociedad mexicana, así como fortalecer la identidad cultural del país. A través de la promoción de la cultura, México busca generar un impacto positivo en la economía y en la imagen internacional del país. Para lograr esto, se han creado diversas instituciones —Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Lingüística (Inbal), y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), entre otras— y programas que buscan fomentar la cultura y las artes, así como fortalecer las relaciones culturales con otros países.

Una de las iniciativas más importantes de la política cultural mexicana actual es el Programa Nacional de Cultura 2020-2024<sup>8</sup>, el cual tiene como objetivo impulsar la creación, el desarrollo y la promoción de la cultura en México. Este programa establece cinco ejes estratégicos: 1) fomento a la creación, producción y difusión de las artes y la cultura; 2) fortalecimiento de la identidad cultural y la diversidad; 3) promoción del acceso, la participación y el consumo cultural; 4) generación de conocimiento, innovación y tecnología cultural; y 5) fomento a la cultura de paz y la ciudadanía cultural.

Además, la política cultural actual de México busca fortalecer la cooperación cultural con otros países. En este sentido, México ha establecido acuerdos y convenios culturales con diversos países, los cuales buscan fomentar el intercambio cultural y artístico, así como la promoción de la cultura y las artes mexicanas en el extranjero.

Un ejemplo, es el programa de diplomacia cultural<sup>9</sup>, el cual busca fortalecer la imagen internacional de México a través de la promoción de la cultura y las artes. Este programa se enfoca en la promoción de la cultura y las artes mexicanas en el extranjero a través de la realización de exposiciones, festivales, conciertos, conferencias y otras actividades culturales.

---

7 *Idem.*

8 Segob; *La Secretaría de Cultura presenta su Programa Sectorial 2020-2024*, *op. cit.*

9 Iniciativa de la política cultural mexicana que busca promover la imagen de México en el extranjero a través de la difusión de su patrimonio cultural y artístico. Este programa tiene como objetivo fortalecer las relaciones culturales y diplomáticas de México con otros países y fomentar la cooperación y el intercambio cultural a nivel internacional.



## PROPAGANDA CULTURAL COMO “SOLUCIÓN NACIONAL”

La promoción cultural, usada por los gobiernos, es una herramienta importante para establecer relaciones con otros países y aumentar el consumo de cultura. Sin embargo, esta debe ser auténtica y tener un valor real en sí misma. La propaganda cultural, por otro lado, puede ser percibida como una forma superficial de promoción que no tiene en cuenta la complejidad y diversidad de la cultura de un país. Además, la propaganda cultural puede tener un efecto contrario y generar una imagen estereotipada y simplificada de un país. En lugar de promover la diversidad cultural y las riquezas de un país, puede perpetuar prejuicios y malentendidos.

Generar una imagen estereotipada y simplificada de un país puede tener consecuencias negativas en varios aspectos. Esto incluye fomentar la ignorancia y la falta de comprensión, propagar prejuicios y estereotipos negativos, limitar el diálogo intercultural, omitir la diversidad cultural y social, y afectar la imagen y reputación del país en el contexto de los negocios internacionales, el turismo y la inversión extranjera. Por lo tanto, es importante promover una imagen más completa y precisa de los países, que refleje su complejidad y diversidad cultural y social.

México enfrenta varios obstáculos y limitaciones en su labor de promoción cultural en el extranjero, como la competencia con otros países, limitaciones presupuestarias, barreras lingüísticas y culturales, falta de conocimiento e interés, percepciones negativas y políticas culturales restrictivas. Estos factores pueden dificultar la difusión y promoción de la cultura mexicana en otros países y limitar su capacidad para establecer relaciones culturales y diplomáticas con otros países. Por lo tanto, México debe buscar estrategias innovadoras para superar estos obstáculos y fortalecer su imagen y presencia cultural en el extranjero.

Por lo tanto, en lugar de centrarse en la propaganda cultural, se deben desarrollar políticas culturales auténticas y sostenibles que reflejen la diversidad y complejidad de la cultura de un país. Estas políticas culturales deben abordar las necesidades internas y responder a las prioridades del país, pero también tener un enfoque de política exterior que promueva la cooperación y el diálogo con otros países.

Es menester aclarar que la imagen-país se define como “el conjunto de valores, creencias, símbolos y signos que un país proyecta al mundo”<sup>10</sup>. Es un conjunto de elementos que conforman la identidad de una nación y su proyección en el exterior, lo que se conoce como imagen internacional. La imagen-país es importante porque afecta la percepción que los demás países tienen sobre el país en cuestión, lo que puede influir en aspectos como el turismo, los negocios internacionales, las relaciones

---

<sup>10</sup> OMT; *Guía para la gestión de la imagen de destinos*, Organización Mundial del Turismo.

diplomáticas y la cooperación internacional. Por lo tanto, los países deben esforzarse por proyectar una imagen coherente y positiva en el exterior, que refleje su identidad y valores culturales de manera auténtica y atractiva.

Mientras que el término de diplomacia cultural es una herramienta de la política internacional que busca promover la imagen y la cultura de un país en el extranjero, con el fin de establecer relaciones de cooperación, comprensión y amistad con otros países<sup>11</sup>. Se basa en la difusión y promoción de la cultura, las artes, la historia, la educación y otros aspectos culturales y sociales que son representativos del país. A través de la diplomacia cultural, los países buscan fortalecer sus relaciones bilaterales y multilaterales, promover el diálogo intercultural y fomentar la paz y la estabilidad a nivel internacional.

La relevancia de la imagen-país radica en que influye en la forma en que el mundo nos ve y cómo nos relacionamos con otros países, afecta también a la percepción de los inversionistas, los turistas, los consumidores y los líderes mundiales. Una buena imagen-país puede ayudar a atraer inversión extranjera, fomentar el turismo, mejorar las relaciones comerciales y políticas con otros países y en general, mejorar la posición y el prestigio del país en el mundo.

Por otra parte, la marca país se define como un conjunto de valores, atributos y símbolos que representan la identidad de un país y que se utilizan para promocionarlo en el ámbito internacional<sup>12</sup>. Se trata de una estrategia de mercadotecnia<sup>13</sup> que busca proyectar una imagen positiva del país y atraer a inversores, turistas, estudiantes y otros actores internacionales. Va, por lo tanto, de la mano con la imagen-país.

La importancia de la marca país radica en que puede ser una herramienta eficaz para mejorar la competitividad de un país en el ámbito internacional. Una marca país sólida y bien construida puede contribuir a atraer inversiones, turistas y otros actores internacionales. Además, puede mejorar la reputación del país y aumentar su influencia en el escenario internacional.

En suma, aporta al progreso, no solo al aspecto cultural, sino de todo México en general. Se toman medidas y acciones de vía política en conjunto con otras diplomacias porque es un “arma” importante que logra posicionar positivamente al territorio en la esfera internacional y fomenta la cooperación.

---

11 Carlos Ortega Guerrero; *La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México*, Instituto Matías Romero, Ciudad de México, 2022.

12 Juárez Postigo, Laura; *La marca país como factor clave del turismo: revisión de las escalas de medición*, Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 19, Málaga.

13 Del inglés: *marketing*.

## GENTRIFICACIÓN DE LA CULTURA

La gentrificación de la cultura es un proceso por el cual un barrio o zona se transforma a través de la renovación y revitalización cultural, lo que puede llevar a un aumento del costo de vida y a la expulsión de los residentes originales de la zona<sup>14</sup>. Este proceso suele ser impulsado por la llegada de artistas, creativos y otros agentes culturales que buscan vivir y trabajar en una zona con una oferta cultural diversa y rica.

Sin embargo, la gentrificación de la cultura también puede generar conflictos y tensiones sociales, ya que puede llevar a la pérdida de la identidad cultural de la zona y a la expulsión de los residentes originales, que a menudo son de bajos ingresos o pertenecen a comunidades históricamente marginadas. La gentrificación de la cultura es un tema de debate en muchas ciudades alrededor del mundo, donde la renovación y revitalización de zonas urbanas se ha convertido en una preocupación importante para los gobiernos y los ciudadanos.

Un ejemplo de gentrificación cultural en México podría ser el barrio de La Roma, en la Ciudad de México. Durante la década de 1980, La Roma era un barrio de clase media baja con un patrimonio arquitectónico y cultural significativo. Sin embargo, a partir de los años 2000, La Roma se convirtió en un centro de la cultura hípster y de la moda, con la llegada de jóvenes creativos y emprendedores que buscaban un lugar accesible y con una rica oferta cultural para vivir y trabajar.

Diferentes zonas de México han experimentado una transformación cultural significativa, con la apertura de tiendas de diseño, galerías de arte, bares y restaurantes de moda. A medida que las zonas se vuelven más atractivas para los jóvenes profesionales, los precios de las viviendas y los alquileres comienzan a subir, lo que provoca la expulsión de muchos de los residentes originales de la zona. Además de afectar a los artesanos que sufren con el robo de cultura y baja en sus ventas debido a franquicias comerciales como fue el caso de *Zara*<sup>15</sup>.

## LA POLÍTICA CULTURAL DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS

La cultura mexicana ha logrado traspasar fronteras y tener un gran impacto en la sociedad estadounidense. Parte de esto, se debe a la vecindad territorial, que a lo largo de la historia Mexicoestadounidense y los grandes movimientos migratorios hacia Estados Unidos, han propinado una cercanía tradicional desde hace un poco más de dos siglos. Lo que ha permitido fortalecer las relaciones bilaterales entre México y

14 Sharon Zukin; "Naked city: The death and life of authentic urban places", Oxford University Press, Oxford, 2010, p. 114.

15 David Marcial Pérez; *México acusa a Zara de plagiar diseños indígenas*, El País, Madrid, 2021.

Estados Unidos. La política cultural mexicana ha sido utilizada como un medio para fomentar la cooperación y el entendimiento entre los dos países, y ha permitido promover el turismo cultural y la economía creativa. Además, la música, la comida, el cine, el arte y otros aspectos culturales mexicanos han sido bien recibidos y apreciados por la población estadounidense, lo que ha contribuido a construir una imagen positiva de México en el extranjero.

En este sentido, la Secretaría de Cultura de México ha desarrollado diversas iniciativas para fortalecer la cooperación cultural con Estados Unidos. Por ejemplo, se han llevado a cabo festivales de cine mexicano en diferentes ciudades de Estados Unidos<sup>16</sup>, se han organizado exposiciones de arte mexicano y se han promovido giras de grupos de música tradicional mexicana en ese país.

Además, el programa “México en Escena”<sup>17</sup> ha permitido que grupos de teatro mexicanos realicen giras por diferentes ciudades de Estados Unidos, lo que ha contribuido a difundir la cultura mexicana y fomentar el diálogo intercultural. También se ha trabajado en la conservación y promoción del patrimonio cultural compartido entre México y Estados Unidos, como el Camino Real de Tierra Adentro y la Misión de San Antonio.

La política cultural de México también ha sido utilizada como un medio para abordar temas de interés común entre ambos países, como la migración. En este sentido, se han organizado exposiciones de arte que exploran la temática migratoria y se han promovido diálogos entre artistas e intelectuales de ambos países para abordar este tema desde una perspectiva cultural.

La política cultural de México ha sido un medio importante para fomentar la cooperación y el entendimiento entre México y Estados Unidos. La cultura mexicana ha sido una herramienta efectiva para fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países. La promoción de la cultura mexicana ha permitido que los estadounidenses conozcan mejor la historia, las tradiciones, la gastronomía y el arte de México. Además, ha permitido a los mexicanos sentirse más valorados y respetados por la sociedad estadounidense.

La influencia cultural de México en Estados Unidos ha sido evidente en muchos aspectos, desde la música y el cine hasta la literatura y las artes visuales. Los artistas

---

16 Algunos de los festivales más importantes de cine mexicano en Estados Unidos incluyen el Festival Internacional de Cine de Morelia en Los Ángeles, el Festival de Cine Mexicano en Nueva York, y el Festival de Cine Latinoamericano de San Francisco, entre otros. En estos festivales se presentan diversas películas mexicanas de diferentes géneros, épocas y temáticas, con el objetivo de mostrar la riqueza y diversidad del cine mexicano.

17 Este programa busca fomentar el intercambio cultural entre México y otros países, así como difundir la diversidad y riqueza cultural de México en el extranjero. Las giras incluyen presentaciones de música, teatro, danza, cine y otras manifestaciones artísticas, que buscan dar a conocer la riqueza cultural de México y fortalecer la imagen y presencia cultural del país en el exterior. El programa “México en Escena” es una estrategia importante para la diplomacia cultural de México y para el fortalecimiento de sus relaciones culturales con otros países.

mexicanos han tenido un gran impacto en la escena cultural estadounidense, y esto ha sido clave para la promoción de la cultura mexicana en ese país. En general, la política cultural mexicana ha sido una herramienta importante para fomentar el entendimiento y la cooperación entre México y Estados Unidos, y ha permitido que ambas sociedades se enriquezcan mutuamente.

El intercambio cultural puede incluir un impacto positivo en las relaciones diplomáticas y comerciales entre México y Estados Unidos de varias maneras. En primer lugar, el intercambio cultural puede ayudar a mejorar la comprensión mutua entre los dos países y a disminuir los prejuicios y estereotipos negativos que puedan existir en ambos lados de la frontera. Esto puede llevar a una mayor confianza entre los ciudadanos y los líderes de ambos países, lo que a su vez puede fomentar la cooperación en áreas como la seguridad, el comercio y la inversión.

En segundo lugar, el intercambio cultural puede promover la exportación de bienes y servicios culturales entre México y Estados Unidos. Por ejemplo, el cine, la música, la literatura y otras formas de arte pueden ser exportados de un país a otro, lo que puede impulsar la economía y generar empleos en ambas naciones.

En tercer lugar, el intercambio cultural puede ayudar a fortalecer los lazos entre las comunidades mexicanas y estadounidenses. Esto puede ser especialmente importante en un momento en que la inmigración y las políticas de fronteras son temas controvertidos en ambos países. El intercambio cultural puede ayudar a las personas a ver más allá de las diferencias culturales y encontrar puntos en común, lo que puede fomentar la integración y la cooperación a nivel comunitario.

## **LA IMPORTANCIA DE ALEMANIA PARA FORTALECER LA RELACIÓN BILATERAL CON MÉXICO**

Alemania es un país con una gran tradición en la preservación y promoción de su patrimonio histórico y cultural, lo que lo convierte en un importante aliado para México en la cooperación cultural internacional. A través de programas culturales y proyectos de colaboración, México y Alemania han fortalecido sus relaciones bilaterales y han encontrado nuevas formas de intercambiar experiencias y conocimientos en el ámbito cultural.

La política cultural alemana ha sido desarrollada con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la promoción de la diversidad cultural. En este sentido, se han desarrollado diversos programas culturales que buscan fortalecer los lazos entre Alemania y otros países, y que promueven el intercambio cultural.

Un ejemplo de esta cooperación es el Año Dual México-Alemania, una iniciativa que se llevó a cabo en 2016 y 2017<sup>18</sup>, y que tuvo como objetivo fomentar el intercambio cultural entre ambos países. Durante este período, se llevaron a cabo más de 2,000 eventos en México y Alemania, que abarcan desde exposiciones y conciertos hasta ciclos de cine y encuentros académicos. Esta iniciativa permitió a México y Alemania estrechar sus lazos culturales y promover el conocimiento mutuo entre ambos países.

Además, Alemania ha apoyado diversos proyectos de conservación del patrimonio histórico y cultural en México. Por ejemplo, en 2017, se inauguró el Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Palenque, el cual fue construido con el apoyo del gobierno alemán. Este museo alberga una importante colección de artefactos mayas y es considerado como uno de los museos más importantes de México.

A diferencia de la relación con Estados Unidos, el impacto de la relación diplomática y comercial entre México y Alemania gracias a la cooperación cultural se ha reflejado en primer lugar, una mejor comprensión mutua de las culturas y las tradiciones de cada país, lo que puede ayudar a reducir los prejuicios y malentendidos. Esto puede conducir a un mayor respeto mutuo y una mayor disposición a colaborar en temas políticos y económicos importantes.

En segundo lugar, el intercambio cultural puede impulsar la exportación de bienes culturales y la promoción de la industria creativa de cada país. El cine, la música, el arte y la literatura pueden ser exportados entre México y Alemania, lo que puede generar empleos y promover el crecimiento económico en ambos países.

En tercer lugar, el intercambio cultural puede ayudar a construir puentes entre las comunidades mexicanas y alemanas, lo que puede mejorar la integración de los inmigrantes mexicanos en Alemania y fortalecer los lazos culturales entre ambos países. Esto puede mejorar la cohesión social y contribuir a un mayor respeto por la diversidad cultural. Además, el intercambio cultural puede abrir oportunidades para la cooperación académica y científica bilateral, lo que puede conducir a avances significativos en áreas como la tecnología, la medicina y la energía renovable con impacto global.

En definitiva, la importancia de Alemania en el ámbito cultural es innegable, y su compromiso con la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural la convierten en un aliado natural para México en la cooperación cultural internacional. A través de programas y proyectos conjuntos, México y Alemania pueden seguir estrechando sus lazos culturales y fortaleciendo su relación bilateral.

---

18 SRE; *Año Dual México-Alemania 2016-2017*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 2019.

## CONCLUSIONES

La política cultural de México es fundamental para la promoción y preservación de la diversidad cultural del país. Además, esta política ha sido utilizada como un medio para fomentar la cooperación y el entendimiento entre México y otros países. La promoción de la cultura mexicana en el ámbito internacional puede ser vista como una oportunidad para fortalecer las relaciones bilaterales y fomentar la cooperación en otros ámbitos, como el económico y el turístico. Es importante destacar que la política cultural no debe ser vista como una herramienta de propaganda, sino como un medio para establecer vínculos y fomentar el entendimiento entre los países. En este sentido, la política cultural puede ser vista como una herramienta para la construcción de una comunidad internacional más justa, solidaria y enriquecedora.

Finalmente, la política cultural de México es un factor clave para la cooperación con otros países, especialmente con Estados Unidos y Alemania. La promoción y difusión de la cultura mexicana en el mundo puede generar un mayor interés y comprensión acerca de la cultura y la historia mexicana, lo que a su vez puede ser un factor para fortalecer las relaciones bilaterales en otros ámbitos. Por lo tanto, es importante seguir impulsando y fortaleciendo la política cultural de México como un medio para fomentar la cooperación y el entendimiento entre los pueblos.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Fayos-Solá, Eduardo; *Política turística en la era de la globalización*, Colección Mediterráneo Económico, Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 2004, pp. 215-232.
- Garry, Stefanie; *Fortalecimiento de la cadena de turismo en el Departamento de La libertad, El Salvador*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; México; 2016; 112 pp.
- García de Alba Carlos; *Diplomacia pública, propaganda y poder blando*, Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero (IMR), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), No. 85, México, 2009, 8 pp.
- García Luisa y Pinedo Arturo; *Imagen de marca país: mitos y realidades*, Revista Uno, Llorente & Cuenca, Núm. 2, España, 2011, 46 pp.
- Javier Sobrino; *Diplomacia Deportiva*, Andavira editora, España, 2014, 194 pp.
- Néstor García Canclini; “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano” en Néstor García Canclini, *Políticas culturales en América Latina*, Editorial Grijalbo México, 1987, 39 pp.
- SEGOB; *Alemania y México fortalecen vínculos de cooperación en torno al patrimonio histórico y cultural*, Gobierno de México, Ciudad de México.
- SEGOB; *Importante presencia cultural de México en Estados Unidos a partir de septiembre 2016*, Gobierno de México, Ciudad de México.
- SEGOB; *Dirección General de Asuntos Internacionales*, Gobierno de México, Ciudad de México.
- SEGOB; *La Secretaría de Cultura presenta su Programa Sectorial 2020-2024*, Gobierno de México, Ciudad de México.
- Segob; *¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo?*, Gobierno de México, Ciudad de México.
- SRE; *Año Dual México-Alemania 2016-2017*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México.
- SRE; *Relación México-Alemania*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Berlín.
- Villanueva Rivas César; *Imagen país y política exterior de México*, Revista Mexicana de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México, 91 pp.



# ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN TRILATERAL ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CHINA PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y PESQUERA, A FIN DE PREVENIR Y REDUCIR EL TRÁFICO ILEGAL DE TOTOABA (2010-2023)

*Sigríð Gutiérrez Aquino*

## RESUMEN

El tráfico ilegal de vejigas natatorias (buches) de totoaba constituye una red de criminalidad que se articula desde el Alto Golfo de California, en México. La demanda de esta especie endémica atraviesa, principalmente, Estados Unidos con destino hacia China, donde alcanza un alto valor económico que la vuelve objeto de interés para otras transacciones ilícitas. Esta problemática denota deficiencias estructurales internas en cuanto a políticas públicas para el sector pesquero y combate a la delincuencia, que responden a la debilidad de la coordinación interinstitucional a nivel doméstico y de la cooperación internacional entre los países involucrados, por lo que México deberá trabajar para reforzar la aplicación de su legislación ambiental y pesquera, así como para entablar estrategias de cooperación efectivas en el marco del régimen ambiental internacional para la preservación de la biodiversidad.

## INTRODUCCIÓN

El tráfico ilegal de vejigas de totoaba (*Totoaba macdonaldi*) representa un crimen ambiental transnacional contra la vida silvestre que ha ocasionado el detrimento significativo de dicha especie, catalogada como en peligro crítico de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Convención sobre el Comercio

Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) desde la década de 1970<sup>1</sup>. En países asiáticos como China<sup>2</sup>, su vejiga natatoria (buche) alcanza un valor de hasta 100 mil dólares por kilogramo en el mercado negro<sup>3</sup>.

Debido al alto potencial económico de la venta ilegal de los buches de totoaba, desde el Alto Golfo de California (AGC) se articula una red de tráfico ilegal que atraviesa, principalmente, Estados Unidos (EE.UU.) para llegar a los sitios de destino en Asia, de entre los cuales destaca la ciudad de Hong Kong<sup>4</sup>. Por ello, en la décimo novena Conferencia de las Partes (CP 19) de CITES, celebrada en noviembre de 2022 en Panamá, la Secretaría de dicha Convención determinó que México, EE.UU. y China deberán presentar conjuntamente, a través de la Presidencia del Grupo de Contacto Trilateral para la Aplicación de la Ley (GCT), un informe sobre la puesta en funcionamiento de dicho Grupo y las actividades realizadas de acuerdo con sus Términos de Referencia ante la 77ª reunión del Comité Permanente (SC77), a fin de presentar los resultados obtenidos en cuanto a las medidas en *pro* preservación de la *Totoaba macdonaldi*<sup>5</sup>.

En este sentido, es preciso cuestionar de qué manera impacta la cooperación entre México, EE.UU. y China en la aplicación efectiva de la legislación internacional en materia ambiental y pesquera para la prevención y reducción del tráfico ilegal de vejigas de totoaba, con base en los siguientes objetivos: i) establecer la importancia de los regímenes internacionales para el cuidado y preservación de la diversidad biológica, ii) comprender el rol de México, Estados Unidos y China en la dinámica del tráfico ilegal de vejigas de totoaba y, iii) identificar las deficiencias en las estrategias internas y de cooperación internacional, en los tres países involucrados en la problemática en cuestión.

## EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La protección y conservación de la flora y fauna silvestres, entendidos como el manejo adecuado de los organismos cuya subsistencia depende de los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en sus hábitats<sup>6</sup>, constituyen una responsabilidad fundamental para la reproducción de la vida —humana y no humana— desde un enfoque ecosistémico. Por consiguiente, comprender la interrelación entre las especies y el medio físico de manera holística es el primer paso para (re)plantear formas de gestión de la naturaleza que permitan la coexistencia en el ambiente biofísico.

1 También está contemplada, al igual que la vaquita marina, como especie endémica en peligro de extinción por la NOM-059-Semarnat-2010.

2 M. A. Cisneros Mata, G. Montemayor López; M. J. Román Rodríguez, “Life history and conservation of *Totoaba macdonaldi*”, *Conserv. Biol.*, s/lugar de publicación, vol. 9, núm. 4, agosto de 1995, pp. 806-814.

3 *Idem*.

4 *Idem*.

5 Decisión 19.45 (Rev. CoP19) de la Reunión 75ª del Comité Permanente (SC75) de CITES.

6 Artículo 3 fracción XLIX de la Ley General de Vida Silvestre.

Esto se ha convertido en una problemática que adquiere un carácter cada vez más estratégico para los Estados, puesto que los efectos de la destrucción acumulada durante el último siglo se han visto reflejados en una disminución significativa de la vida silvestre. Es por ello que los regímenes internacionales de protección al ambiente han cobrado mayor relevancia y, a partir de instrumentos de justicia ambiental y climática, se han institucionalizado los esfuerzos por resarcir el daño ocasionado con base en el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” entre los países<sup>7</sup>.

No obstante, dichos intentos han resultado insuficientes desde los ámbitos jurisdiccional y fiscalizador debido a la ausencia de escisión del paradigma tradicional de análisis del binomio Naturaleza-sociedad. Sin las categorías epistémico-ontológicas apropiadas para la valorización de la naturaleza, la gobernanza ambiental es proclive a fomentar la mercantilización de los bienes comunes, considerados como recursos naturales que pueden ser extraídos con fines económicos sin mayor responsabilización de las implicaciones que esta sobreexplotación conlleva en términos de desequilibrio ecológico<sup>8</sup>.

En este sentido, se debe precisar que desde la publicación de “*La tragedia de los comunes*”, por Hardin Garret en 1968, se ha debatido sobre el mejor tipo de estructura para regular el derecho de uso compartido de los bienes comunes<sup>9</sup>. Si bien los esquemas de propiedad privada han sido empleados como una forma de administración equitativa de los bienes comunes, lo cierto es que la lógica de maximización de beneficios económicos a corto plazo que los incentiva resulta incompatible con los principios de la sustentabilidad<sup>10</sup>.

Para denotar la relevancia de lo anterior, se debe precisar que los regímenes internacionales que regulan los bienes comunes son definidos como el conjunto de “principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, explícitos o implícitos, alrededor de los cuales convergen expectativas de los actores en áreas específicas de las relaciones internacionales”<sup>11</sup>. En materia de bienes de la naturaleza, es posible señalar a la CITES, de 1975, y al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), de 1993, como los principales instrumentos internacionales que contemplan aspectos de biodiversidad.

La creciente pérdida de la biodiversidad indica no sólo el uso desmedido de actividades económicas de subsistencia como la pesca para satisfacer una demanda externa, sino también la valorización de la vida silvestre con fines de acumulación

7 Juan Pablo Arístegui; “Evolución del principio ‘responsabilidades comunes pero diferenciadas’ en el régimen internacional del cambio climático”, *Anuario de Derecho Público*, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, núm.1, 2012, pp. 585-589.

8 Ana Lucía Espeleta Gutiérrez, Flavio Mora Moraga; “El grito de los comunes: ¿qué son? y ¿qué nos aportan?”, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, San José, vol. I-II, núm. 131-132, 2011, pp. 128-132.

9 *Idem*.

10 *Ibidem*, p. 129.

11 Stephen Krasner; “Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variable” en Krasner, Stephen (ed.); “*International Regimes*”, Cornell University Press, Nueva York, 1983, pp. 3-4.

para el capital transnacional que opera en espacios desgobernados del sistema económico<sup>12</sup>. De esta manera, se entiende que la importancia de combatir el tráfico ilegal de vejigas de totoaba radica también en la necesidad de mejorar las políticas públicas para las comunidades pesqueras, en tanto sector históricamente marginado a pesar de su significativa contribución económica al país, así como en la urgencia de repensar las formas de coexistencia con la naturaleza y transitar hacia un nuevo paradigma de gobernanza ambiental.

Por consiguiente, la cooperación internacional y la coordinación interinstitucional a nivel interno adquieren gran relevancia para lograr prácticas de pesca orientadas a reducir la explotación de la vida marina y mecanismos adecuados de aplicación de la ley contra el tráfico ilegal de buchecos de totoaba. La vinculación de este crimen con otros de diferente índole, como el narcotráfico y el lavado de dinero<sup>13</sup>, generan un panorama complejo que requiere la acción inmediata de la sociedad internacional para que el tema en cuestión sea atendido en los foros multilaterales correspondientes.

En este sentido, la importancia de los regímenes internacionales radica en el establecimiento de responsabilidades para instar a los Estados a tomar acciones contundentes en el combate de este tipo de problemáticas y procurar la conservación de la vida silvestre marina. Si bien los mecanismos de control que se emplean en los instrumentos internacionales presentan deficiencias para garantizar la aplicación efectiva de los principios del Derecho ambiental y de la sustentabilidad, lo cierto es que algunos de los mayores retos recaen en la capacidad de coordinación a nivel estatal y sistémico, puesto que la sobreposición de instrumentos y competencias legales en la materia dificulta la consecución de las metas esperadas.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA CITES EN MÉXICO

La CITES se encarga de “velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para la supervivencia de las especies”<sup>14</sup>. Dicha Convención es aplicada por 184 Partes que han adaptado sus marcos legales nacionales para contemplar los mecanismos vinculantes contenidos en dicho instrumento<sup>15</sup>, el cual establece un sistema de concesión de permisos que deberán ser expedidos por la Autoridad Administrativa de cada Estado, con asesoramiento de la

12 Alejandro Bonada Chavarría; “Batallas en El Desierto: El Surgimiento de los Narcobucheros y el Tráfico Ilegal de Totoaba en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña”, *Revista De La Solcha*, HALAC, México, vol. 10, núm. 3, pp. 287.

13 *Ibidem*, pp. 268-272.

14 CITES; Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres [CITES], “¿Qué es la CITES?”, CITES, Ginebra, 2023.

15 CITES, “Países miembro”, CITES, Ginebra, 2023.

Autoridad Científica respecto a los efectos de la importación, exportación, reexportación o introducción de las especies enlistadas en los Apéndices de la Convención<sup>16</sup>.

Adicionalmente, algunos países como México cuentan con una Autoridad de Observancia o Aplicación de la Ley, que se encarga de la inspección y vigilancia de centros de comercio, puntos de entrada y salida de mercancías como aeropuertos, puertos y fronteras, así como de la identificación de redes de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre<sup>17</sup>. Para México, la Autoridad de Aplicación de la Ley es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), mientras que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) es la Autoridad Científica y la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DGVS-Semarnat) es la Autoridad Administrativa<sup>18</sup>.

La entrada en vigor de la CITES en México se dio en septiembre de 1991, fecha a partir de la cual las Autoridades CITES del país comenzaron a trabajar de manera conjunta en la implementación de dicho instrumento a nivel nacional, la participación en los foros de la Convención y el desarrollo de actividades de difusión y capacitación en torno a la misma<sup>19</sup>. De esta manera, la responsabilidad del sector ambiental del país en torno al cuidado y preservación de la diversidad biológica se incrementó, puesto que fue necesario establecer una regulación más estricta para la captura y comercialización de las especies en peligro de extinción.

Contrario a las administraciones que le antecedieron —períodos presidenciales de Luis Echeverría y José Luis Portillo—, las cuales se enfocaron en mayor medida en la continuación del proyecto de industrialización del país, en el sexenio de Miguel de la Madrid fue posible observar un primer acercamiento, aunque no propiamente la firma de la CITES, puesto que aún no se contaba con la capacidad técnica, administrativa y operativa para la implementación de este instrumento en el país. Los grupos ambientalistas en tanto factores domésticos que motivaron la decisión del presidente Carlos Salinas de Gortari de considerar la adhesión de México a la CITES, como los internacionales, relativos al incremento en los volúmenes de flujo transfronterizo de mercancías de origen silvestre, ejercieron presión durante la administración la ratificación de dicha Convención<sup>20</sup>.

---

16 Conabio; “Autoridad de Aplicación de la Ley”, *Biodiversidad Mexicana*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, s/fecha de publicación.

17 *Idem*.

18 Conabio, “Implementación de la CITES en México”, CONABIO, México, s/fecha de publicación.

19 *Idem*.

20 José Octavio Velázquez Gomar y Andrés Ávila Akeberg, “La incorporación de México a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES)”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2008, pp. 249-250.

La incorporación de México a la CITES se dio en un momento coyuntural de la política exterior del país, en la cual Salinas de Gortari encabezaba la apertura hacia el exterior. Como parte de ello, la firma de tratados internacionales estuvo enfocada en la promoción de la liberalización comercial y sentó precedente para la consolidación de vínculos con distintos sectores nacionales e internacionales. En materia medioambiental, las relaciones entre el gobierno de Salinas de Gortari y los grupos ambientalistas moderados impulsaron de manera considerable la adhesión de México a esta Convención; particularmente, debido a una significativa preocupación de que se produjera una subordinación de las normas ambientales en favor de los intereses comerciales<sup>21</sup>.

### **LA PROBLEMÁTICA DEL TRÁFICO ILEGAL DE VEJIGAS DE TOTOABA**

La *Totoaba macdonaldi* es la especie más grande de la familia de las curvinas (*Sciaenidae*) y se considera endémica debido a factores como: i) la captura incidental de juveniles, ii) la captura irregular deportivo-recreativa de pre-adultos y adultos en el AGC y, iii) su madurez sexual tardía. En este mismo hábitat coexiste la vaquita marina (*Phocoena sinus*), especie también endémica que se ve amenazada por la pesca ilegal, al quedar atrapada en las redes de enmalle con las que se captura a la totoaba<sup>22</sup>.

Ambas se encuentran exclusivamente en el Mar de Cortés del AGC, situado entre las entidades federativas de Baja California Norte y Sonora. Este espacio se encuentra delimitado por una Reserva de la Biósfera que, a su vez, contiene la Zona Núcleo y parte del Área de Prohibición de las Redes de Enmalle, el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina y la Zona de Tolerancia Cero (Zto)<sup>23</sup>.

---

21 *Ibidem*, pp. 211-212.

22 Miguel Ángel Cisneros Mata, “Evaluación de la Población de *Totoaba macdonaldi*”, INAPESCA, México, 2020, pp. 11.

23 Zonificación contenida en el Plan de Aplicación en la Zona de Tolerancia Cero y el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina, publicado el 20 de enero de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.

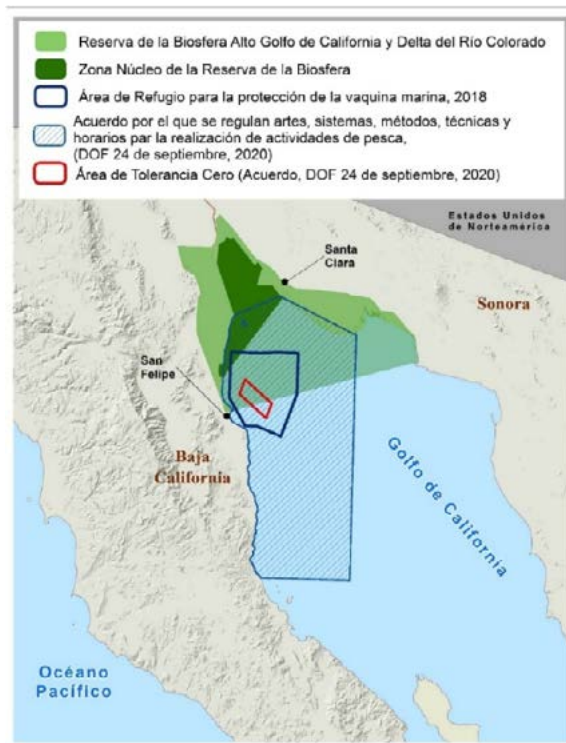


Figura 1. Zonificación contenida en el Plan de Aplicación en la Zona de Tolerancia Cero y el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina, publicado el 20 de enero de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.

El AGC cuenta con un gran bagaje histórico que comprende procesos económicos importantes para el sector pesquero, una serie de migraciones chinas debido a la fuente de empleos que conllevó la construcción de vías de ferrocarril a inicios del siglo XX y olas de violencia detonadas a raíz del incremento en la presencia del crimen organizado en la década de 2010. Así, las conexiones con los intermediarios del tráfico ilegal de totoaba, provenientes de China y EE.UU., se articula en esta zona donde se interconectan diferentes problemáticas que se ven exacerbadas por las deficiencias estructurales que aquejan al AGC.<sup>24</sup>

Durante las primeras décadas del siglo XX, la pesca en el AGC fue fructífera; sin embargo, con la construcción de modelos de infraestructura como la presa Hoover, el flujo proveniente de la cuenca del Delta del Río Colorado comenzó a decrecer y

24 Alejandro Bonada Chavarría, *op. cit.*, pp. 277-278.

el Delta-Golfo se contaminó con limo, por lo que la condición de vida para las poblaciones de totoaba fue en detrimento y disminuyeron significativamente a partir de 1940. Pese a que se decretó una Zona de Refugio en 1955, la pesca se intensificó nuevamente en la década de 1970 y la presión de parte de la sociedad civil para preservar la biodiversidad en el AGC llevó al establecimiento de la Reserva de la Biosfera del AGC y Delta del Río Colorado en 1993<sup>25</sup>.

Es así como la *Totoaba macdonaldi* llegó a estar clasificada en el Apéndice I de la CITES, por lo que su comercialización pasó a ser restringida. No obstante, es preciso señalar que esta Convención no sobrepasa los límites del Derecho interno de los Estados, de tal forma que cada país decide cómo llevar a cabo su implementación. A diferencia de EE. UU. y China, donde se encuentra completamente prohibida la pesca y el comercio de totoaba, en México sí es posible la venta de totoaba para su consumo en restaurantes, pero los ejemplares deben provenir de los cultivos que realizan las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)<sup>26</sup>.

Inclusive, en 2022, el Comité Permanente de la CITES votó para permitir que *Earth Ocean Farms* (EOF), una empresa de acuicultura que opera en Baja California Sur, participe en el comercio internacional de totoabas criadas en cautiverio<sup>27</sup>. Esto generó un aumento de la presión sobre México para lidiar con la problemática del tráfico ilegal y el riesgo de extinción que dicha dinámica infringe en la población remanente de vaquitas marinas. Tanto la prensa internacional como gobiernos extranjeros han culpado a México por su falta de aplicación efectiva de la legislación en la materia; al ser el único país del cual proviene esta especie, si su comercio ilegal es descubierto en otras partes del mundo, se responsabiliza directamente a las autoridades mexicanas por no detectar su paso en las fronteras.

No obstante, también es preciso señalar el papel de EE.UU. y China, como países de tránsito y destino, puesto que la coordinación de las autoridades transfronterizas y portuarias, así como el intercambio de información en lo referente a decomisos y detenciones por este crimen son fundamentales para su combate. El trasfondo histórico de la conformación de los narcobucheros en México responde en gran medida a la cercanía con EE.UU. y el interés por la pesca de totoaba se remonta a la llegada de las primeras olas de migraciones chinas, tanto al norte de México como a California<sup>28</sup>. Por consiguiente, se trata de un fenómeno complejo que involucra a redes de delincuencia que interactúan y mantienen una estrecha comunicación.

---

25 *Ibidem*, p. 279.

26 De conformidad con la NOM-169-SEMARNAT-2018.

27 Center for Biological Diversity, “CITES aprueba el comercio de totoaba en un gran golpe para la vaquita marina”, Center for Biological Diversity, Arizona, marzo de 2022.

28 Alejandro Bonada Chavarría, *op. cit.*, p. 271.



## ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN

En la CP 17, celebrada en septiembre de 2016 en Johannesburgo, Sudáfrica, el gobierno de México presentó el Doc. 74 “Totoaba – Totoaba Macdonaldi oportunidades de colaboración internacional en el marco de la CITES”, en el cual hizo referencia al precedente de la teleconferencia trilateral entre México, Estados Unidos y China que se llevó a cabo en 2015, a fin de plantear pasos a seguir en la colaboración internacional para la conservación de la totoaba. Esto, con la intención de reiterar las acciones que el país estaba realizando para la promoción de cooperación trilateral en la materia y enfatizar la necesidad de compartir información<sup>29</sup>.

Adicionalmente, se hacía mención de la xx Reunión del Comité Trilateral CAN-MEX-EUA para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas (San Diego, abril de 2015), en donde los tres países involucrados acordaron atender la problemática por medio de: i) el intercambio de información y mejores prácticas, ii) la generación de inteligencia a partir del análisis de la información disponible, iii) la creación y difusión de materiales informativos dirigidos a actores relevantes para la problemática y, iv) el fortalecimiento de la inspección y vigilancia para la aplicación efectiva de la CITES<sup>30</sup>.

Tras la consideración de las recomendaciones planteadas por México en el Doc. 74, la Conferencia de las Partes aprobó una serie de decisiones, de las cuales destacan la 17.146, relativa a la interceptación de los envíos ilegales y el intercambio de información, y la 17.148, con la cual las Partes tendrían que enviar información sobre los decomisos de productos de totoaba ilegales, las detenciones de personas involucradas y los resultados de los procedimientos judiciales<sup>31</sup>. Estos datos son de especial relevancia para la identificación de las rutas de tráfico ilegal de buches de totoaba, de tal forma que sea posible reforzar adecuadamente la inspección y vigilancia en los puntos estratégicos.

La evaluación del cumplimiento de estas decisiones se produjo con el Doc. 65.2, presentado en la 69ª Sesión del Comité Permanente (sc69), a finales de 2017, en el cual se menciona el acuerdo alcanzado por México, EE. UU. y China para crear un GCT encargado de hacer cumplir las leyes para combatir el tráfico ilegal de totoaba<sup>32</sup>. En virtud de lo anterior, en la CP 19, que tuvo lugar del 14 al 25 de noviembre de 2022 en Panamá, se adoptó la Decisión 19.74 (Rev. CP 19), con la cual se solicitó a los tres

29 Secretaría CITES; “CoP17 Doc.74 (Rev.1). *Totoaba macdonaldi* - Oportunidades de colaboración internacional en el marco de la CITES”, CITES, Ginebra, 2016, pp. 1-6.

30 *Idem*.

31 Secretaría CITES; “sc69 Doc. 65.2. Aplicación de las decisiones 17.145 a 17.151 sobre totoaba (*Totoaba macdonaldi*)”, CITES, Ginebra, 2017, pp. 1-2.

32 *Idem*.

países la presentación conjunta de un informe ante la SC77 sobre los avances del GCT, así como informar respecto a las acciones emprendidas para el cumplimiento de las decisiones relativas a la *Totoaba macdonaldi*<sup>33</sup>.

Para ello, las dependencias que integran el Grupo Intragubernamental para la Sustentabilidad (GIS), creado en noviembre de 2020 para la aplicación del “Acuerdo Regulatorio” sostuvieron reuniones de trabajo<sup>34</sup>. Lo anterior, con el objetivo de coordinar la elaboración del Plan de Acción que tendría que ser entregado antes del 28 de febrero de 2023 ante la Secretaría CITES<sup>35</sup>. De las instituciones que conforman dicho Grupo, destacan las siguientes debido a sus atribuciones en el AGC<sup>36</sup>:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA);

- i. La SEMARNAT;
- ii. La PROFEPA;
- iii. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP);
- iv. La Secretaría de Marina (Semar);
- v. La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA);
- vi. La Guardia Nacional;
- vii. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE);
- viii. La Secretaría de Economía (SE);
- ix. La Fiscalía General de la República (FGR); y
- x. La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UIF-Hacienda).

A inicios de enero, se envió una primera versión del Plan de Acción para revisión de la Secretaría CITES, la cual no lo consideró adecuado y el GIS se vio en la obligación de hacer su reformulación con base en las observaciones de dicho órgano de la Convención<sup>37</sup>. Posteriormente, un día antes del vencimiento del plazo establecido, la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra entregó una segunda versión del Plan de Acción, consistente en las siguientes líneas<sup>38</sup>:

33 CITES; “18.292 (Rev. CoP19) to 18.295 (Rev. CoP19) & 19.74 to 19.76 Totoaba (*Totoaba macdonaldi*)”, CITES, Ginebra, 2023.

34 Secretaría de Gobernación; “Lineamientos para la organización y funciones del Grupo Intragubernamental sobre la sustentabilidad en el Alto Golfo de California”, Diario Oficial de la Federación, México, 15 de enero de 2021.

35 Ernesto Méndez; “México tiene hasta el 28 de febrero para presentar plan en defensa de vaquita marina”, *Excélsior*, México, noviembre de 2022.

36 Secretaría de Gobernación: *op. cit.*

37 Ernesto Méndez, “Rechaza CITES nuevo Plan de Acción Vaquita Marina; pide cambios y resultados medibles”, *Excélsior*, México, febrero de 2023.

38 SEMARNAT; “Presenta México Plan de Acción para el combate al tráfico ilícito de totoaba”, Gobierno de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2023.

- i. Impedir el ingreso de embarcaciones a la ZTo, así como mantenerla libre de redes de enmalle junto con la ZRV;
- ii. Vigilar el cumplimiento efectivo en lo que respecta a los sitios autorizados de embarque y desembarque, conforme al Acuerdo Regulatorio;
- iii. Implementar un programa de artes de pesca alternativas y el programa de marcaje y equipos de pesca para embarcaciones menores;
- iv. Monitorear la población de vaquita marina;
- v. Grupo de contacto trilateral para la aplicación de la ley en operación; y
- vi. Mejorar la aplicación de la ley e inteligencia financiera.

Al igual que cuando la primera versión fue presentada, nuevamente, el Plan de Acción fue encontrado inadecuado por la Secretaría CITES, quien emitió la Notificación a las Partes No. 2023/037, por medio de la cual recomienda la suspensión del comercio con México de todas las especies enlistadas en sus Apéndices hasta que el Plan de Acción sea modificado. Por lo mismo, el GIS se encuentra trabajando en atender las observaciones de la Secretaría CITES, relativas a: i) la definición de las acciones a realizar, ii) el establecimiento de un calendario de aplicación y de fechas de cumplimiento para cada medida y, iii) la inclusión de hitos para evaluar la implementación de las medidas<sup>39</sup>.

En virtud de lo anterior, es posible señalar que se requiere de un trabajo coordinado por parte de las dependencias que conforman al GIS, en tanto instancia encargada de definir, organizar y supervisar las medidas que sean adoptadas para el cumplimiento del Acuerdo Regulatorio<sup>40</sup>. Para ello, se requiere delimitar las competencias de cada institución, toda vez que la zonificación del AGC implica la necesidad de una actuación organizada para vigilar que la actividad pesquera se lleve a cabo en el marco de la legalidad; particularmente, en lo referente a la participación de la Conapesca, la Semar y la Profepa, cuya atribución es mantener inspectores federales en el AGC para realizar tareas de inspección y vigilancia<sup>41</sup>.

Lograr el levantamiento de esta suspensión comercial representará un reto para México, no sólo porque debe concentrar sus esfuerzos en demostrar que ya se están llevando a cabo acciones adicionales en la materia, sino también debido a esta coyuntura repercutirá de forma negativa en el sector pesquero. Las comunidades que se dedican

39 Secretaría CITES; “Notificación a las Partes No. 2023/037”, CITES, Ginebra, marzo de 2023, pp. 1-2.

40 Secretaría de Gobernación; “Lineamientos para la organización...”, *op. cit.*

41 Secretaría de Gobernación; “Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones”, Diario Oficial de la Federación, México, 24 de septiembre de 2020.

primordialmente a la pesca en el AGC se verán afectadas en la medida que disminuya el comercio legal de especies endémicas con EE.UU. ya que, pese a que se trata de una recomendación y no una determinación vinculante, el gigante norteamericano ha responsabilizado constantemente al país por el flujo ilegal de vejigas de totoaba que ingresa en su territorio<sup>42</sup>, por lo que tenderá a apoyar la recomendación de la Secretaría CITES.

Adicionalmente, EE.UU. se encuentra presionando al país por la vía de las consultas ambientales en el marco del T-MEC, con la petición presentada en torno a la vaquita marina, en agosto de 2021, ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)<sup>43</sup>. En atención a esta consulta, también se está trabajando en la creación de un plan de cooperación. Por consiguiente, se trata de un panorama delicado, en términos políticos, que obliga al Estado mexicano a realizar cabildeos con el vecino norteamericano para lidiar con los efectos de la suspensión impuesta por CITES y, a nivel interno, con la criminalidad en el AGC.

## CONCLUSIONES

Los regímenes internacionales de protección al ambiente mantienen una debilidad jurídica en tanto instrumentos emisores de recomendaciones no vinculantes. Para reforzar las medidas en pro de la conservación de la biodiversidad se requieren esquemas de cooperación y una gobernanza ambiental más sólida que incite a los Estados y a la sociedad civil a participar activamente en la construcción de soluciones a futuro, transformando el paradigma tradicional y optando por un enfoque horizontal, acorde a las necesidades de coexistencia de las especies. Asimismo, para lograr este objetivo, es preciso señalar a las tensiones políticas como punto de fricción para el establecimiento de relaciones de cooperación, puesto que, para el correcto funcionamiento de los regímenes internacionales, se deben ejecutar estrategias de cabildeo para una mayor coordinación entre los actores del escenario internacional. Si bien los intereses políticos y económicos tienden a prevalecer en las esferas de negociación, lo cierto es que la sobrevivencia de la flora y fauna silvestre se vuelve cada vez más estratégica, no sólo por temas comerciales, sino por las afectaciones que se producen en el mismo ecosistema.

En este sentido, le corresponde a México la tarea de fungir como promotor de la cooperación con EE.UU. y China, dos países con desacuerdos políticos que dificultan el establecimiento de relaciones cordiales y el intercambio efectivo de información. La

42 AFP; “Estados Unidos presiona a México para proteger a la vaquita marina”, *El Economista*, México, febrero de 2022.

43 CCA; “Recibe la CCA petición sobre la vaquita marina con arreglo al capítulo 24 del T-MEC”, Comisión para la Cooperación Ambiental, Montreal, agosto de 2021.

complejidad en las dinámicas de tráfico ilegal de la vida silvestre se debe a múltiples factores, entre los cuales es posible señalar las grandes redes delictivas que se generan de forma transfronteriza. Por consiguiente, un aspecto fundamental es la inspección y vigilancia a nivel interno, de conformidad con las atribuciones correspondientes de las autoridades ambientales, pesqueras y de seguridad.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Documentos*

- CITES, “CoP17 Doc.74 (Rev.1). *Totoaba macdonaldi* - Oportunidades de colaboración internacional en el marco de la CITES”, Secretaría CITES, Ginebra, 2016, pp. 1-6.
- CITES, “Notificación a las Partes No. 2023/037”, Secretaría CITES, Ginebra, marzo de 2023, pp. 1-2.
- CITES, “SC69 Doc. 65.2. Aplicación de las decisiones 17.145 a 17.151 sobre totoaba (*Totoaba macdonaldi*)”, Secretaría CITES, Ginebra, 2017, pp. 1-2.

### *Libros*

- Cisneros Mata, Miguel Ángel; “Evaluación de la Población de *Totoaba macdonaldi*”, Inapesca, México, 2020, pp. 11.
- Krasner, Stephen; “Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variable” en Krasner, Stephen (ed.); “*International Regimes*”, Cornell University Press, Nueva York, 1983, pp. 3-4.
- Velázquez Gomar, José Octavio; Ávila Akeberg, Andrés; “La incorporación de México a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES)”, UNAM/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2008, pp. 249-250.

### *Artículos de revista*

- Aristegui, Juan Pablo; “Evolución del principio ‘responsabilidades comunes pero diferenciadas’ en el régimen internacional del cambio climático”, *Anuario de Derecho Público*, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, núm.1, 2012, pp. 585-589.
- Bonada Chavarría, Alejandro; “Batallas en El Desierto: El Surgimiento de los Narcobucheros y el Tráfico Ilegal de Totoaba en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña”, *Revista De La Solcha*, HALAC, México, vol. 10, núm. 3, 2020, pp. 287.
- Cisneros Mata, M. A.; Montemayor López, G.; Román Rodríguez, M. J.; “Life history and conservation of *Totoaba macdonaldi*”, *Conserv. Biol.*, s/lugar de publicación, vol. 9, núm. 4, agosto de 1995, pp. 806-814.

Espeleta Gutiérrez, Ana Lucía; Mora Moraga, Flavio; “El grito de los comunes: ¿qué son? y ¿qué nos aportan?”, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, San José, vol. I-II, núm. 131-132, 2011, pp. 128-132.

*Fuentes electrónicas*

- AFP, “Estados Unidos presiona a México para proteger a la vaquita marina”, *El Economista*, México, febrero de 2022.
- CCA, “Recibe la CCA petición sobre la vaquita marina con arreglo al capítulo 24 del T-MEC”, CCA, Montreal, agosto de 2021.
- Center for Biological Diversity, “CITES aprueba el comercio de totoaba en un gran golpe para la vaquita marina”, Center for Biological Diversity, Arizona, marzo de 2022.
- CITES, “Países miembro”, CITES, Ginebra, 2023.
- CITES, “¿Qué es la CITES?”, CITES, Ginebra, 2023.
- CITES, “18.292 (Rev. CoP19) to 18.295 (Rev. CoP19) & 19.74 to 19.76 Totoaba (*Totoaba macdonaldi*)”, CITES, Ginebra, 2023.
- Conabio, “Autoridad de Aplicación de la Ley”, *Biodiversidad Mexicana*, Conabio, México, s/fecha de publicación.
- Conabio, “Implementación de la CITES en México”, Conabio, México, s/fecha de publicación.
- Méndez, Ernesto; “Rechaza CITES nuevo Plan de Acción Vaquita Marina; pide cambios y resultados medibles”, *Exvélisior*, México, febrero de 2023.
- Méndez, Ernesto; “México tiene hasta el 28 de febrero para presentar plan en defensa de vaquita marina”, *Exvélisior*, México, noviembre de 2022.
- Segob; “Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones”, *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, México, 24 de septiembre de 2020.
- Segob; “Lineamientos para la organización y funciones del Grupo Intragubernamental sobre la sustentabilidad en el Alto Golfo de California”, *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, México, 15 de enero de 2021.
- Semarnat, “Presenta México Plan de Acción para el combate al tráfico ilícito de totoaba”, Gobierno de México, México, 2023.

# ¿MILITARIZAR O NO LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL SUR GLOBAL? ALTERNATIVAS FEMINISTAS PARA ROMPER CON EL PARADIGMA BÉLICO

*Arly Atzibiri Flores Martínez*

## RESUMEN

**E**l auge de la militarización y el militarismo en Latinoamérica, de una u otra forma, desembocó en una grave crisis que permitió la prevalencia de políticas públicas regresivas en cuanto al aseguramiento de los derechos fundamentales para hombres, y sobre todo, para mujeres. En virtud de ello, en gran parte de la región, las autoridades siguen entendiendo la militarización de la seguridad pública como un paradigma incuestionable, cediéndoles, a los cuerpos castrenses, libertad para ser generadores y reproductores de muchos tipos de violencias, como la psicológica, física, sexual, feminicida, económica, etc. Aun cuando, dichas violencias, afectan a todos los habitantes en un espacio militarizado, estos son particularmente perniciosos en la población femenina, lo cual ha propiciado que sean los espacios de mujeres, los semilleros en la creación de gran parte de las estrategias que rompen con el convencionalismo actual de militarizar las tareas de seguridad.

## INTRODUCCIÓN

La militarización de las tareas de seguridad pública, en América Latina, comenzó a presentarse como una importante estrategia para el combate al crimen organizado durante los últimos años del siglo xx y los primeros del xxi. Ésta logró arraigarse y a proliferar dentro de las estructuras de Estado, y en las sociedades, por medio de una serie de políticas que le concedían a las fuerzas armadas mayores capacidades para actuar en actividades que por sus características debían realizarse por agrupaciones civiles. Dicha maniobra, en gran parte, fue propiciada por una tradición bélica que



tuvo su punto más álgido durante la instalación de bases militares estadounidenses, así como por la implementación de estrategias invasivas del mismo país<sup>1</sup>, en el marco de un proyecto neo-colonizador y anticomunista, durante la Guerra Fría.

El auge de la militarización y el militarismo en Latinoamérica, de una u otra forma, desembocó en una grave crisis que permitió la prevalencia de políticas públicas regresivas en cuanto al aseguramiento de los derechos fundamentales para hombres y, sobre todo, para mujeres. En el mismo orden de ideas, sistemáticamente se ignoraron políticas gubernamentales encaminadas al fortalecimiento de la seguridad humana, como las políticas educativas, sociales y sanitarias, entre otras.

En virtud de ello, en gran parte de la región, las autoridades siguen entendiendo la militarización de la seguridad pública como un paradigma incuestionable, cediéndoles, a los cuerpos castrenses, libertad para ser generadores y reproductores de muchos tipos de violencias, como la psicológica, física, sexual, feminicida, económica, etc. Aun cuando, dichas violencias, afectan a todos los habitantes en un espacio militarizado, estos son particularmente perniciosos en la población femenina, lo cual ha propiciado que sean los espacios de mujeres, los semilleros en la creación de gran parte de las estrategias que rompen con el convencionalismo actual de militarizar las tareas de seguridad.

En torno a lo descrito anteriormente, en las siguientes páginas se explorará cuál ha sido el proceso con el que se ha militarizado la seguridad pública latinoamericana, explicando brevemente la diferencia entre militarismo y militarización. Posteriormente, se expondrán las implicaciones de la militarización, haciendo énfasis en los agravios cometidos contra las mujeres.

Este último punto se usará como referencia para entender cómo es que dentro de los movimientos de mujeres se han adoptado y difundido comportamientos disruptivos que, poco a poco, han roto con el *statu quo*, lo que conlleva a que los espacios feministas sean un frente de lucha contra los espacios y las estrategias militaristas. Entre los movimientos que usamos para ejemplificar, está el feminismo antimilitarista y los movimientos de objeción de conciencia.

## LA MILITARIZACIÓN Y EL MILITARISMO EN LATINOAMÉRICA

En América Latina la utilización de militares para tareas que se alejan de sus funciones tradicionales va en aumento, lo que “incorpora en estos territorios, cada vez más,

---

1 Uno de los ejemplos más importantes de las estrategias invasivas utilizadas por Estados Unidos en Latinoamérica es el “Plan Cóndor”, el cual “fue una red secreta de represión y terrorismo de Estado formada por los servicios de seguridad de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay en la década de 1970, asesorada activamente por la Central de Inteligencia Americana, la CIA.” Véase: John Dinges; “El arma internacional del Estado de terror en el cono sur”; Ortiz Rojas, María, (ed.); *Operación cóndor Historias personales, memorias compartidas* Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile, 2015, p. 17.



elementos de un *militarismo*, entendido como la exaltación, promoción, reproducción e institucionalización de los valores, atributos y formas militares en la vida pública”<sup>2</sup>, es decir, la preponderancia del poder militar sobre el civil.<sup>3</sup> No obstante, tras la aparente *liberación* de las ataduras dictatoriales, en la mayor parte de la región, se negó la existencia un militarismo, como tal, y se consideró únicamente el fenómeno de la militarización, para explicar la paulatina subordinación de las instituciones civiles a las militares.

Es así la militarización, a saber, “un proceso mediante el cual diversos ámbitos de las funciones primordiales del Estado adquieren lógicas militares, los problemas tienden a observarse desde una perspectiva de amenaza o enemigo y se recurre a las dinámicas bélicas para solucionarlos”<sup>4</sup>, es considerado el principal componente de las relaciones cívico-militares. Con todo, en las últimas décadas el poder que han adquirido las fuerzas castrenses, no solo en los ámbitos de seguridad, sino también en la “distribución de bienes y servicios; el control migratorio; la construcción de infraestructura”<sup>5</sup> el comercio, la salud, etc. hacen más que necesario que se configure esta noción y se incorpore el militarismo como un fenómeno no aislado de la actualidad latinoamericana.

## ENTRE LA MILITARIZACIÓN Y EL MILITARISMO EN LA COTIDIANIDAD LATINOAMERICANA.

En el siglo xx el militarismo latinoamericano, estuvo anclado en las dictaduras militares, estructuradas y financiadas por Estados Unidos, así como en la instalación de bases militares, las cuales con el pretexto de acabar con el comunismo y posteriormente el combate a las agrupaciones de narcotraficantes, extendieron en la región un arquetipo ideal de solución de conflictos.<sup>6</sup> A pesar de ello, el proyecto estuvo muy alejado de ser beneficioso para los latinoamericanos, pues, en lugar de crear un ambiente pacífico, se exacerbaban las violencias. Es así como el militarismo latinoamericano del siglo xx fue una maniobra estadounidense para proteger sus intereses y consolidar su hegemonía internacional<sup>7</sup>.

Posteriormente, con la caída institucional de una gran parte de las dictaduras militares en Latinoamérica, durante la década de 1990, el intervencionismo estadounidense continuó mediante “un entramado de organizaciones y planes dirigidos al control y

2 Lisa Sánchez; “Militarización y militarismo en México”, *Análisis Carolina*, Fundación Carolina, Madrid, 2022, 19 pp.

3 Daira Arana; “De la militarización al militarismo”, *Nexus*, México, noviembre de 2020.

4 Daira Arana, *op cit.*

5 Lisa Sánchez; *op. cit.*, p. 2.

6 Carlos Olivia; “América Latina en la posguerra fría: la nueva reconfiguración sociopolítica regional”, *Perspectivas*, Universidade Estadual Paulista, São Paulo; vol. 33, junio de 2008, p. 15.

7 Raúl Capote; “Bases militares de EE. UU. en América Latina y el Caribe. El plan suramericana”, *Órgano Oficial del Comité Central del Partido comunista*, Granma, La Habana, 2018.

vigilancia de todo el continente latinoamericano”<sup>8</sup>. Entre los ejemplos más destacados se encuentra el Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá, la Iniciativa Mérida, etc. Estas estrategias permitieron que las fuerzas armadas fortalecieran sus capacidades desde el fin de la Guerra Fría hasta la actualidad<sup>9</sup>.

El que en la actualidad las instituciones castrenses sean más sólidas que hace 30 años no se debe únicamente al neo-imperialismo estadounidense, sino también a que los gobiernos de cada Estado estuvieron implicados en proliferación de la militarización al proporcionarles a las instituciones castrenses un gran porcentaje de sus presupuestos anuales. Para poner en perspectiva lo dicho anteriormente, del 2000 a 2009, en Sudamérica aumentaron un 49%, mientras que en América Central fue del 27%<sup>10</sup>. Siendo Brasil, Colombia y México, los Estados con el gasto militar más alto.

En el caso de Colombia, su gasto militar se aproxima a los 10,200 millones de dólares<sup>11</sup>, lo cual se explica en el hecho de que este país sudamericano lleva años inmerso en una guerra interna, que aun con el Acuerdo de Paz de 2016 no ha cesado.<sup>12</sup> Por otro, el caso mexicano, es particular, porque, aunque oficialmente no vivió una dictadura militar, el orden institucional se basó en la coerción militar, lo que contribuyó a una tradición militarista que perdura en la actualidad y que permite que el presupuesto a las fuerzas castrenses en 2022, sea 80% más que en 2020. En el mismo orden de ideas, ambos países comparten un importante incremento en el despliegue de las fuerzas armadas<sup>13</sup>.

Ahora bien, la militarización no solo está presente en el incremento de elementos o presupuestos, sino que, también la encontramos en las narrativas instituciones que enaltecen a las fuerzas armadas y hacen resonar, más allá de las fronteras, sus logros en la defensa de la seguridad. Ello, indudablemente, ha provocado que en la sociedad latinoamericana se arraigue la idea que las fuerzas armadas son una organización poco menos que incorruptible, de hecho, múltiples encuestas sitúan a esta como la institución que más certidumbre genera, siendo 44%<sup>14</sup> la media regional de confianza a las Fuerzas Armadas. La acción militar latinoamericana, entonces es entendida una actividad ética, legitimada a través de valores universales<sup>15</sup>.

8 Pere Ortega, Juan Gómez; *Militarismo en América Latina*. Ed.. Justicia i Pau, Barcelona, 2010, p. 10.

9 *Ibidem*, pp. 7-19.

10 *Ibidem*, p. 20.

11 STATISTA; “Gasto militar en América Latina”, STATISTA, febrero de 2021.

12 Pere Ortega, Juan Gómez, *op. cit.*, p. 20.

13 En el caso de México, en 16 años el despliegue de los militares pasó de 37,253 elementos a 84,481. Véase: Lidia Arista; “En 16 años: hay más militares en las calles, pero también más homicidios”, *Expansión*, México, septiembre de 2022.

14 Sonia Mejía; “La transparencia en las Fuerzas Armadas latinoamericanas para combatir el crimen organizado”, *Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales*, Real Instituto El Cano, Madrid, 2019, p. 4.

15 Martha, Nataras; “Riesgos de la militarización de la seguridad como respuesta a la violencia derivada del narcotráfico. El caso de Colombia y México”, *Espiral*, Guadalajara; vol.27 núm. 78, febrero de 2021, pp. 79-116.

## IMPLICACIONES DE LA MILITARIZACIÓN

A la par que la militarización se profundiza en los territorios latinoamericanos, también lo hacen las violaciones a los derechos fundamentales. En este sentido, se puede afirmar que las implicaciones negativas aumentan conforme el fenómeno militarizado prolifera. Dichas implicaciones se pueden agrupar en dos tipos, las directas e indirectas, las primeras tienen que ver con el actuar mismo de las fuerzas armadas sobre una población, por ejemplo, las detenciones arbitrarias, las torturas, los tratos inhumanos y degradantes, así como acciones y omisiones de parte de los militares, que transgreden los derechos humanos.

Por otro lado, las indirectas, se sostienen en la violencia generada como consecuencia del despliegue militar en un espacio. Por ejemplo, en la región latinoamericana, se ha comprobado que el incremento de asesinatos con armas de fuego es proporcional al número de elementos de las fuerzas armadas que se encuentran en las calles, realizando tareas de seguridad. Lo anterior se traduce con que en la actualidad aproximadamente el 57% de los homicidios registrados en la región fueron cometidos por armas de fuego.<sup>16</sup> La mayoría de los dichos ilícitos se presentaron en espacios militarizados.

Un ejemplo de implicaciones que pueden ser tanto directas como indirectas son las desapariciones forzadas, las cuales son entendidas como los arrestos, las detenciones, los secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que son obradas por agentes del Estado o por personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado<sup>17</sup>. Este hecho representa, una de las repercusiones más emblemáticas de la militarización, en primera porque, no existe un dato que revele la magnitud de la problemática, y en segunda, porque se emplean mecanismos muy violentos para revictimizar a los afectados y desacreditar a los familiares.

Dicho sea de paso, la militarización de un espacio provoca la ralentización de la consolidación de la seguridad humana<sup>18</sup>, puesto que políticas públicas que podrían beneficiar el pleno desarrollo de una población, se ven sustituidas por políticas militaristas. Lo anterior mezclado con la corrupción, las desigualdades, las violencias militares, la poca rendición de cuentas y demás problemas políticos, económicos y sociales, colocan al continente en una situación de inseguridad permanente, de la cual es casi imposible salir.

16 Carlos Pérez; “¿Más armas, más violencia? Evidencia de una compleja relación desde América Latina”, *Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO, México; vol.30, núm. 59, enero de 2021, p. 2.

17 ONU; “Desaparición Forzada”, *Oficina del Alto Comisionado. México*, ONU, Ciudad de México, 2009.

18 Según el informe de “Seguridad humana, ahora”, la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Véase: IIDH; “¿Qué es la seguridad humana?”, *Seguridad humana en América Latina*, Instituto interamericano de Derechos Humanos, 2010.

## IMPlicACIONES DE LA MILITARIZACIÓN PARA LAS MUJERES

Con todo esto podemos afirmar que la militarización tiene repercusiones negativas para absolutamente todos, incluso para los mismos miembros de las fuerzas armadas. No obstante, la subordinación a las fuerzas militares es particularmente dañino para las mujeres, pues profundiza las desigualdades contra ellas al iniciar un proceso de (re) patriarcalización del territorio, es decir, la transformación de su espacio de residencia por medio de la exaltación de los valores típicos de la masculinidad hegemónica.<sup>19</sup>

Lo anterior se da porque, tanto la militarización como el patriarcado comparten y reproducen los mismos *contravalores* como el individualismo, la violencia, el desdén por la vida, el autoritarismo o la minimización de la figura femenina<sup>20</sup>, así mismo, ambos utilizan a los cuerpos femeninos como objetos de control. Pues los dichos cuerpos femeninos deben ser dominados para que los cuerpos castrenses obtengan ventaja en el campo de batalla.

Por otro lado, la militarización provoca que exista un acceso diferenciado entre los hombres y mujeres, tanto en derechos fundamentales, como la vivienda, el libre tránsito, la salud pública; como en aspectos más complejos como prácticas comerciales, recreativas, morales o incluso matrimoniales. En pocas palabras, las interacciones sociales definidas bajo políticas militares sitúan disminuyen la calidad de vida de las mujeres al situarlas por debajo de sus similares masculinos.

Uno de los ejemplos más importantes de acceso diferenciado a los derechos fundamentales, del que son víctimas las mujeres, es el menoscabo acceso al libre tránsito, de tal forma que, en los perímetros que rodean los espacios militarizados, las mujeres no pueden, circular libremente en horarios específicos, sin que ello representara un gran peligro. Lo anterior, como consecuencia de que, al adentrarse al espacio público militarizado, las mujeres son más propensas a ser víctimas de ataques sexuales por parte de militares, o ser secuestradas por redes de trata de personas<sup>21</sup>. Un aspecto que notoriamente agrava la situación es perder, por muerte, abandono o apresamiento, a la figura masculina más cercana, ya que, este es el único sujeto *autorizado* por la institución militar para proveerles protección, por lo que, al no contar con ellos, las mujeres quedan a la merced de los agresores.<sup>22</sup>

19 Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo; “(re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos”, *Revista ecología política*, Fundación ENT, Barcelona; núm 54, enero de 2018, pp. 67-71.

20 Natalia García, “Feminidades y masculinidades: Analizando el militarismo a través del lente del patriarcado”, Internacional de Resistentes a la Guerra, Londres, 2020.

21 De hecho, según el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, en el caso mexicano son los espacios militarizados donde existe mayor probabilidad de que una mujer sea secuestrada por redes de trata de personas para trata de personas. Véase: Amaya Ordorika; *El costo social de la guerra contra las drogas en México: militarización y vulneración sistemática de los derechos humanos*. Ed. Ubijus, Ciudad de México, 2018, pp. 213-223.

22 DEMUS; “Violencia Sexual y militarización”, *Estudio para la defensa de los derechos de la mujer*, DEMUS, Lima, 2006, p. 3.

Otro ejemplo es el carente acceso a servicios de salud y un medio ambiente adecuado, pues, cuando se instalan cuarteles militares, decenas de hectáreas son convertidas en espacios militares. Ello propicia que grandes extensiones de tierra y agua se contaminen, lo que conlleva a que familias enteras enfermen. Es así que, los hombres, quienes típicamente llevan el sustento económico a sus hogares, se ven indispuestos, y las mujeres, aunque en muchos casos también padecen dolencias, asumen el cuidado de los integrantes de la familia enfermos y el rol de proveedoras del hogar.

Sin embargo, al ser consideradas mano de obra inferior, estas reciben salarios considerablemente bajos por trabajos significativamente más extenuantes, y en muchas ocasiones se deben emplean como trabajadoras sexuales para saciar las necesidades de sus familias. De cualquier forma, el cuerpo de las mujeres es lastimado y desdeñado. Dicho sea de paso, los servicios de salud, en muchas ocasiones, les son negados, ya que, se prioriza la salud de los hombres.

Al mismo tiempo, la relación de clase y aspectos fenotípicos no hegemónicos también juega un papel decisivo para que una feminidad sea considerada más valiosa que otra, dentro del espacio militarizado. Esto debido a que, las reglas impuestas por el patriarcado en conjunto con la militarización clasifican a las mujeres según qué tan hegemónicas son. Es decir, no es lo mismo ser una mujer racializada, indígena o pobre, que una mujer blanca, de clase alta o hegemónicamente atractiva. Mientras una es utilizada como objeto sexual y/o laboral; las otras desempeñan actividades menos *ultrajantes*.

En otro orden de ideas, las mujeres inmersas en los procesos de militarización tienen mayor probabilidad de ser detenida y criminalizadas por delitos contra la salud. Para poner en perspectiva esta afirmación, según el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, tan solo en México, desde el inicio de la Guerra contra las Drogas (2006) hasta el 2018, se incrementó un 100% las detenciones de mujeres.<sup>23</sup> En relación con eso, son las mujeres quienes sufren más abusos durante las detenciones, pues según la organización “México Unido Contra la delincuencia”, el porcentaje de mujeres que recibió disparos por parte de algún elemento del Ejército fue del 6.92%. De la misma, el porcentaje de mujeres violadas durante su arresto fue del 21%, cuando el ente aprehensor es el Ejército, y de 41% cuando es la Marina<sup>24</sup>.

---

23 Amaya Ordorika; *op. cit.*, p. 220

24 Frida Ibarra; “La militarización de la seguridad pública: impidiendo la construcción de un México más seguro y en paz”, México Unido Contra la Delincuencia, México, 2021, p. 1.

## ALTERNATIVAS FORMULADAS POR LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES

Por todo lo descrito anteriormente, no es de extrañar que sea en espacios de mujeres, donde se han adoptado y difundir comportamientos innovadores que, paulatinamente, han creado alternativas que enfrentan la militarización. Aunque alrededor del mundo los organizaciones antimilitaristas han adoptado diferentes formas en cómo luchar, en su mayoría se caracterizan por tener un carácter antimilitarista y no antimilitar, es decir, los movimientos no van en contra de un sujeto, sino de la institución militar<sup>25</sup>, algunos de los ejemplos más importantes son los feminismos antimilitaristas y los movimientos de objeción de conciencia.

Los primeros se tratan de agrupaciones de mujeres quienes se organizan en torno a la desmilitarización social. Entre sus valores fundamentales se encuentran la libertad mediante la comunidad y la dignidad. En ese sentido, dichos movimientos desde finales del siglo xx han expresado la necesidad de que sus gobiernos transiten hacia democráticas, donde las mujeres asuman cada vez más espacios de poder y las instituciones militares vayan perdiéndolos<sup>26</sup>. Ello permitiría que, siendo las mujeres los individuos más afectados por la brutalidad militar, puedan emitir opiniones a la hora de crear políticas de seguridad pública,

En torno a las políticas de seguridad, una de las propuestas desde los feminismos antimilitaristas es ampliar la conceptualización de seguridad para dejar de denotar al Estado como el único garante de la seguridad y concebir al individuo como un ente capaz de lograr mantener su propia paz y seguridad. Lo anterior es necesario porque, desde la mirada feminista, el Estado, en los últimos años, ha pasado de cumplir el rol de garantizador de la seguridad al perpetrador de ella, principalmente porque el Estado pone todo su ímpetu en salvaguardar el espacio público, dejan desprotegido el privado. Esta falta de protección por parte del Estado hiere principalmente a las mujeres, puesto que, la mayoría de las agresiones en el espacio privado se cometen contra ellas.

Otra estrategia para contrarrestar la militarización es dotar, mediante políticas públicas, de injerencia a la ciudadanía para que no solo sea un ente beneficiario y pasivo, Un ejemplo de lo anterior, es la organización civil boliviana “Construir”<sup>27</sup> la cual ha expandido a lo largo del país sudamericano una agenda política que busca reducir el número de víctimas de violencia doméstica y feminicidio, por medio del suministro efectivo de servicios necesarios para mejorar sus condiciones de vida e invitándoles a construir comunidad por medio del conocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

25 MOC Paraguay; “Antimilitarismo y feminismo: el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación”, *Mujeres en Red. El periódico Feminista*, MOC Paraguay, Paraguay, 2004.

26 François Houtart; “De la resistencia a la ofensiva en América Latina: ¿Cuáles son los desafíos para el análisis social?”, *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, Ruth Casa Editorial, Buenos Aires, 2009, p. 113.

27 Andres Mora; “Mesoamérica: entre el libre comercio y la militarización”, AUNA, Costa Rica, 2011.

De la misma manera, otras organizaciones representativas de la lucha feminista antimilitarista son “La Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres”, “Mesoamericanas en Resistencia” etc.<sup>28</sup> Estas tienen en común que han enfocado sus esfuerzos en abrir espacios de discusión donde se analicen posibles caminos para contrarrestar los efectos que trae consigo las narrativas que defienden el uso de militares para tareas comunes, ello con el propósito de debilitar las estructuras represivas desde los imaginarios colectivos.

Asimismo, las organizaciones mencionadas en el párrafo anterior, sitúan la noción de vulnerabilidad en los debates y prácticas políticas sobre seguridad en América Latina<sup>29</sup>, dado que ello vislumbra un nuevo horizonte por el cual mirar las políticas de seguridad nacional. Éstas se enfocan en empatizar tanto con la víctima como con el victimario, pues uno de los grandes errores de las políticas militarizadas es que todas van encaminadas a encontrar un único *enemigo* y sancionar con penas progresivamente más duras, no siendo conscientes que dicha interpretación de la justicia no es sostenible ni realmente racional, puesto que, siempre existirá una fuerza que incite a las personas a cometer crímenes, aunque las sentencias sean cada vez mayores.

Al mismo tiempo, otro tipo de movimientos antimilitaristas son los de objeción de conciencia. Estos, aunque en un inicio fueron de carácter mixto y luchaban, únicamente contra la conscripción<sup>30</sup> paulatinamente fueron ampliando su enfoque, especialmente cuando las mujeres comenzaron a ser mayoría. En la actualidad, la noción de objeción de conciencia rechaza todos los aspectos alrededor del sistema militar. En ese sentido los miembros son firmes en su rechazo a cualquier tipo de actividad que pueda ser asociada con el sistema militar.

Entre las acciones más importantes que realizan los miembros de estos movimientos están sus “posicionamientos individuales; al tiempo que objetan al militarismo y a la militarización en su conjunto y no solo a cierto tipo de servicio que les afecta personalmente”<sup>31</sup>. Este punto es muy importante, porque diferencia a estos movimientos de otros antimilitaristas. Estos hacen énfasis en la importancia de las experiencias individuales, separado del grupo, a la vez que “construyen un puente entre lo individual y el grupo cuando animan a otras mujeres (y hombres) a hacer algo parecido, convirtiendo una negativa personal en una condición para la resistencia colectiva al militarismo”<sup>32</sup>.

---

28 *Idem*.

29 Pamela Urrutía; “Seguridad Feminista”, Institut Català Internacional per la Pau, Barcelona, 2020, p. 22-26.

30 La conscripción se refiere a la obligación civil que consiste en el enlistamiento para cubrir un período de entrenamiento y servicio de carácter militar a la nación. Véase: Colmex; “conscripción”, *Diccionario del español de México*, Colmex, México.

31 María Meza; “Paraguay@s Unid@s contra el militarismo”; en Elster, Ellen (ed.); *Objetoras de Conciencia. Antología*, Ed. Internacional de Resistentes a la guerra, Londres, 2012, p. 137.

32 *Ibid*, p. 138.

Entre los ejemplos más importantes de movimientos de objeción de conciencia (MOC) están los que se han dado en Paraguay y Colombia. En Paraguay, su trascendencia se dio cuando estos lograron instalar el derecho de la objeción de conciencia en su ordenamiento jurídico, creando así una fuerte oposición a la violencia institucional de las fuerzas armadas. Por otro lado, las mujeres que son parte de MOC en Paraguay han creado mecanismo para transmitir, a una importante parte de su población, conocimientos sobre acciones directas no violentas (ADNV)<sup>33</sup>.

Por otro lado, en Colombia, los MOC han logrado crear mesas de trabajo, bajo el nombre de “Mujer y conflicto armada” para investigar, cuestionar y señalar la forma en que la militarización afecta a los más vulnerables, labor de suma relevancia puesto que por muchos años se invisibilizó la crudeza de los actos violentos dirigidos específicamente al género femenino por parte de los diversos actores armado<sup>34</sup>. En el mismo sentido, los movimientos de objeción de conciencia propiciaron la “Iniciativa de Mujeres colombianas por la paz”, con lo que lograron ser consideradas en los trabajos de negociación y diálogo con grupos disidentes. De la misma forma, consiguieron tener mayor incidencia política, en lo que respecta a la seguridad nacional<sup>35</sup>.

---

33 Las acciones directas no violentas (ADNV), se refieren a la resistencia no violenta, lucha no violenta, desobediencia no violenta, acción no violenta, no violencia activa o resistencia pacífica es una táctica de protesta relacionada con la desobediencia civil que propugna el logro de un cambio político, social y cultural sin necesidad del empleo de la violencia como arma política. Véase: Mario López; “No violencia para generar cambios sociales”, *POLIS*, Revista de la Universidad Bolivariana, Universidad Bolivariana, Chile; vol.3, núm. 009, 2004, p. 2.

34 Andrea Ochoa; “Objetoras de Conciencia en Colombia”; en Elster Ellen (ed.); *Objetoras de Conciencia. Antología*, Ed. Internacional de Resistentes a la guerra, Londres, 2012, p. 144.

35 Andrea Ochoa; *op. cit.*, p. 145.



## CONCLUSIONES

El hecho de que las mayorías de formulaciones antimilitaristas vengan desde colectivos de mujeres es una evidencia fehaciente, de que ellas son el grupo poblacional que más vejaciones ha sufrido por el despliegue de los militares, y al mismo tiempo el más abandonado por las instituciones gubernamentales. Es así que, aunque existen cientos de datos y estudios que avalan lo dañino que es la militarización para las mujeres está paulatinamente se ha institucionalizado. Ante ello, no cabe duda, que la única alternativa es la conformación de resistencias que, poco a poco, presionen a las instancias de gobierno para que cambien sus mecanismos.

Es así como en los tiempos tan convulsos que vive Latinoamérica, a causa de la militarización y el militarismo, que a nivel gobierno se adopten propuestas que replanteen cómo se debe garantizar la seguridad es más que necesario, pues es visible que las estrategias seguidas, hasta ahora, no son las más adecuadas. Recurrir a la militarización, se ha comprobado, es un error que aumenta los crímenes en contra de la población más vulnerable y, paradójicamente, dota de mayor poder a los criminales.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Documentos*

- Houtart, François; *De la resistencia a la ofensiva en América Latina: ¿Cuáles son los desafíos para el análisis social?*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ruth Casa Editorial, Buenos Aires, 2009, 132 pp.
- Ibarra, Frida; *La militarización de la seguridad pública: impidiendo la construcción de un México más seguro y en paz*, México Unido Contra la Delincuencia, México, 2021, 8 pp.
- Mejía, Sonia; *La transparencia en las Fuerzas Armadas latinoamericanas para combatir el crimen organizado*, Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales, Real Instituto El Cano, Madrid, 2019, 9 pp.
- Sánchez, Lisa; *Militarización y militarismo en México*, Análisis Carolina, Fundación Carolina, Madrid, 2022, 19 pp.
- Urrutia, Pamela; *Seguridad Feministas*, Institut Català Internacional per la Pau, Barcelona 2020, 26 pp.

*Libros*

- Enloe, Cynthia; *Bananas, Beaches and Bases*. Ed. Universidad de California Press, Los Ángeles, segunda edición, 2014, 461 pp.
- Gómez, Juan; *Militarismo en América Latina*. Editorial. Justicia i Pau, Barcelona, primera edición, 2010, 49 pp.
- Ordorika, Amaya; *El costo social de la guerra contra las drogas en México: militarización y vulneración sistemática de los derechos humanos*. Ed. Ubijus, Ciudad de México, primera edición, 2018, 266 pp.

*Capítulo de libro*

- Dinges, John; “El arma internacional del Estado de terror en el cono sur”; Ortiz Rojas, Maria, (ed.); *Operación cóndor Historias personales, memorias compartidas* Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile, 2015, p. 17.
- Meza, Maria; “Paraguay@s Unid@s contra el militarismo”; en Elster, Ellen (ed.); *Objetoras de Conciencia. Antología*, Ed. Internacional de Resistentes a la guerra, Londres, 2012, pp. 136-138.
- Ochoa, Andrea; “Objetoras de conciencia en Colombia”; en Elster, Ellen (ed.); *Objetoras de Conciencia. Antología*, Ed. Internacional de Resistentes a la guerra, Londres, 2012, pp. 144-150.

*Artículos de revistas y periódicos*

- Arana, Daira; “De la militarización al militarismo”, *Nexos*, México, noviembre de 2020.
- Arista, Lidia; “En 16 años: hay más militares en las calles, pero también más homicidios”, *Expansión*, México, septiembre de 2022.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo; “(re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos”, *Revista ecología política*, Fundación ENT, Barcelona; Núm. 54, enero de 2018, pp. 67-71.
- López, Mario; “No violencia para generar cambios sociales”, *POLIS*, Revista de la Universidad Bolivariana, Universidad Bolivariana, Chile; vol.3, núm. 009, 2004, pp. 2-4.
- MOC Paraguay; “Antimilitarismo y feminismo: el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación”, *Mujeres en Red. El periódico Feminista*, MOC Paraguay, Paraguay, 2004.
- Nataras, Martha; “Riesgos de la militarización de la seguridad como respuesta a la violencia derivada del narcotráfico. El caso de Colombia y México”, *Espiral*, Guadalajara; vol.27 núm. 78, febrero de 2021, pp. 79-116.
- Olivia, Carlos; “América Latina en la posguerra fría: la nueva reconfiguración sociopolítica regional”, *Perspectivas*, Universidade Estadual Paulista, São Paulo; Vol. 33, junio de 2008, pp. 15-61
- Pérez, Carlos; “¿Más armas, más violencia? Evidencia de una compleja relación desde América Latina”, *Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO, México; vol.30, núm. 59, enero de 2021, pp. 2-4

*Fuentes electrónicas*

- Capote, Raúl; “Bases militares de EE. UU. en América Latina y el Caribe. El plan suramericana”, *Mundo*, Órgano Oficial del Comité Central del Partido comunista, 2018.
- DEMUS; “Violencia Sexual y militarización”, *Estudio para la defensa de los derechos de la mujer*, DEMUS, 2006, 3 pp.
- García, Natalia; “Feminidades y masculinidades: Analizando el militarismo a través del lente del patriarcado”, *Internacional de Resistentes a la Guerra*, 2020.
- IIDH; “¿Qué es la seguridad humana?”, *Seguridad humana en América Latina*, Instituto interamericano de Derecho Humanos, 2010.
- Mora, Andrés; “Mesoamérica: entre el libre comercio y la militarización”, AUNA, 2011.
- ONU; “Desaparición Forzada”, *Oficina del Alto Comisionado. México*, ONU, 2009.
- Statista; “Gasto militar en América Latina”, Statista, 2021.



# LA DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO COMO FACTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR

*Bruno Garduño Guerrero*

Recuerdo, recordamos.  
Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca  
sobre tantas conciencias mancilladas  
sobre un texto iracundo, sobre una reja abierta,  
sobre el rostro amparado tras la máscara.  
Recuerdo, recordamos  
hasta que la justicia se siente entre nosotros.

*-Rosario Castellanos.  
Memorial de Tlatelolco*

## RESUMEN

La desaparición forzada es una realidad en México desarrollada como consecuencia del estado de excepción imperante; así aparece como un factor interno que modifica la relación entre la sociedad y las instituciones gubernamentales. Este artículo retoma la política exterior desde un análisis procesal para considerar al crimen de desaparición forzada como un factor de situación importante, ya que disminuye las capacidades del Estado mexicano, su imagen al exterior, e incluso altera su agenda internacional. De este modo, se analiza el sexenio administrado por Enrique Peña Nieto (2012-2018) como muestra de intervención de casos como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014, en la interacción de México con otros actores internacionales.

## INTRODUCCIÓN

El presente análisis busca enmarcar la desaparición forzada en un contexto de estado de excepción predominante en México, como un factor que modifica, no sólo la realidad de las personas al interior del país, sino también las capacidades del Estado mexicano; en ese sentido, se analiza particularmente la política exterior en el gobierno desarrollado de 2012 a 2018.

El gobierno de Enrique Peña Nieto presentó un aumento de la violencia (situación en la que el Estado cobró un papel relevante como cómplice o partícipe) y una

imposibilidad de construir políticas públicas que generaran beneficio para la mayoría de la población y en cambio, se favoreció la intervención del capitalismo transnacional a través de programas y políticas estatales.

El fenómeno de la desaparición forzada (reconocida internacionalmente como crimen de lesa humanidad) presente en dicho sexenio expone la estructura criminal del Estado mexicano que buscó controlar o eliminar a la disidencia por medio de la fuerza, a través de sus instituciones.

El texto se divide en cinco subtemas, los primeros dos se ocupan de ahondar en definiciones de *política exterior* y *desaparición forzada*, tomando en cuenta el contexto al interior del Estado mexicano, en una tercera parte se analiza la relación que existe entre ambas cuestiones, para posteriormente en el cuarto apartado describir dicha relación en el sexenio desarrollado entre 2012 y 2018, finalmente se presentan reflexiones encaminadas a considerar estrategias alternativas de política pública.

## POLÍTICA EXTERIOR

Para fines de este análisis se entiende por *política exterior* el proceso elaborado y ejecutado por el Estado, compuesto por el conjunto de actitudes, decisiones y acciones llevadas a cabo frente a otros actores internacionales para el logro de propósitos y la defensa del interés nacional y los objetivos.

Se parte de una concepción procesal de la política exterior como la plantea José Germán Cabra Ybarra<sup>1</sup>, que toma en cuenta la interacción político-social que emana del complejo de relaciones que se suceden dentro de la dinámica estatal y que determinan las formas de interrelacionamiento de los Estados con otros actores del escenario internacional<sup>2</sup>.

En ese orden de ideas, se entiende por *factor* todo aquel elemento susceptible de producir un cambio o una modificación en la situación imperante, por lo que es absolutamente necesario tomar en cuenta los diversos factores presentes en una situación, puesto que configuran tendencias, modifican o perpetúan situaciones y facilitan o complican la relación del Estado con el exterior.

Así pues, con el fin de arribar a un análisis complejo que considere la diversidad de factores y actores que influyen en la política exterior, se destaca que, si bien el Estado es el único actor capaz de desarrollar política exterior con capacidad jurídica y política plena, otros actores nacionales e internacionales si tienen la capacidad de influir en la elaboración y el ejercicio de la política exterior.

1 José Cabra; "Funcionalidad de las estrategias en la política exterior del régimen actual", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 94, junio de 2010, p. 150.

2 David Herrera; "La política exterior como pensamiento estratégico y la funcionalidad de las estrategias dentro de una concepción procesal", *Escenarios* XXI vol. 2, núm. 10, 2011, p. 18.

Dicho lo anterior, al considerar la política exterior como un proceso que se da de manera continua y que se conforma por etapas interdefinibles e interrelacionadas unas con otras, las cuales configuran la noción y ejecución de la política; es posible observar de qué forma la desaparición forzada como un factor, modifica la interacción entre sociedad e instituciones gubernamentales y, por tanto, se altera la proyección de esa interacción hacia el escenario internacional.

## DESAPARICIÓN FORZADA

En los últimos años la desaparición forzada se ha presentado en un contexto de estado de excepción existente en México, donde el principal instrumento de la acumulación por desposesión es la violencia y sus agentes son poderes estatales, paraestatales y privados. Así pues, el estado de excepción ha servido como contexto del despojo y el exterminio de miles de personas cuyas acciones de resistencia o su existencia misma, se anteponen a las necesidades del capitalismo transnacional<sup>3</sup>.

Efectivamente, desde la segunda mitad del siglo xx en todos los gobiernos federales mexicanos es posible identificar la aplicación de acciones autoritarias y represivas características de un estado de excepción, dentro de las que se incluye la tortura y la desaparición forzada. En este punto, es necesario destacar lo ocurrido en el contexto de la guerra sucia llevada a cabo por el Estado mexicano contra su población.

La guerra sucia hace referencia al período de represión y violencia que tuvo lugar en México durante las décadas de 1960 a 1980 en el que el Estado, a través de grupos paramilitares y militares, reprimió a grupos políticos disidentes que se oponían al régimen autoritario de los gobiernos mexicanos.

Entre las tácticas utilizadas durante la guerra sucia se encuentran la tortura, el secuestro, la desaparición forzada y el asesinato de personas consideradas como enemigos del estado. Muchos de los casos de desapariciones forzadas y tortura continúan siendo investigados hasta el día de hoy, sin embargo, la impunidad aún prevalece en la mayoría de estos casos.

Estas y otras acciones propias de un estado de excepción permanente no desaparecieron con el cambio de siglo ni con la alternancia de partidos políticos en la presidencia. Todo lo contrario, se profundizaron al ampliar las acciones de las fuerzas armadas a ámbitos propios de seguridad pública como el combate al narcotráfico. En concreto, han incrementado los ataques contra la población civil y la propagación de un contexto de violación sistemática de los derechos humanos.

---

<sup>3</sup> Roberto Arturo López; "El estado de excepción y la acumulación por exterminio como fundamentos de las relaciones entre México y Estados Unidos en el período 2006-2018" en Herrera, David (ed.); *Geopolítica, Espacio, poder y resistencias en el siglo XXI*, Editorial Trama, México, 2020, p. 11.

La política de seguridad militarista implementada por las administraciones federales a partir de 2006, en la que se promueve la participación de elementos castrenses en labores que le corresponden a policías civiles, así como el nombramiento de militares en altos mandos de instituciones civiles, ha resultado en ataques sistemáticos contra la población civil por parte de las fuerzas armadas con el supuesto objetivo de desarticular organizaciones criminales y contener la proliferación del narcotráfico<sup>4</sup>.

En efecto, la instrumentación de dicha política ha dispuesto numerosos elementos militares para efectuar detenciones arbitrarias, privaciones graves de la libertad física, torturas, violencia sexual, desapariciones forzadas, asesinatos, entre otros actos violentos, lo que evidencia un fenómeno generalizado de la actuación ordenada, tolerada y propiciada por el Estado mexicano en contra de su propia población.

En consecuencia, siguiendo los planteamientos de Roberto González Villarreal, se observa que la desaparición forzada ha regresado a la política con una centralidad total, pues a pesar de las decenas de miles de desaparecidos en los últimos años, hoy ha puesto en evidencia la estructura criminal del Estado mexicano<sup>5</sup>. Por ello, vale la pena replantearse ¿qué es la desaparición forzada?

La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas en su artículo 2 define la desaparición forzada como el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola de la protección de la ley<sup>6</sup>.

Sin embargo, la definición institucional no es suficiente para describir el contexto de violencia que se vive en el país y las múltiples formas en las que el poder estatal interviene en la ejecución o el ocultamiento del delito, por lo que es necesario considerar otros elementos.

Desde otra perspectiva, la desaparición forzada puede ser entendida como una tecnología represiva, una tecnología eminentemente política, racional y burocrática. Un conjunto de acciones, técnicas, procedimientos, saberes e instituciones que, a través de la violencia, traza los límites de los conflictos y el orden de las resistencias, maniobra conflictos y juega con el reconocimiento de los grupos disidentes, regula la imitación de los que luchan y busca formular el miedo<sup>7</sup>.

4 Jorge Luis Amaya (coord.); *La Guerra Interiorizada. De los crímenes internacionales a la vida pública de México 2006-2021*, México, 2023, p. 78.

5 Roberto González; *Ayotzínapa. La rabia y la esperanza*. Terracota, México, 2015, p. 135.

6 ONU; *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, Asamblea General, Naciones Nueva York, 2006.

7 Roberto González; *op. cit.*, p. 136.



Así pues, la desaparición forzada es una práctica criminal que se vale de la estructura del Estado, su aparato de seguridad y justicia, que implica una violación grave de los derechos humanos y la dignidad de las personas. En ocasiones, la desaparición forzada es parte de una política de Estado destinada a reprimir a la disidencia política, a los grupos sociales y a los individuos considerados como una amenaza para el poder del Estado.

## RELACIÓN ENTRE POLÍTICA EXTERIOR Y DESAPARICIÓN FORZADA

Resultaría incompleto e incluso sesgado argumentar que la crisis de seguridad en general y la desaparición forzada en particular, es el único factor que ha determinado la política exterior de México en los últimos años. Confluyen una serie de factores externos e internos que guían o conducen la elaboración y ejecución de la política exterior del Estado.

No obstante, la desaparición forzada sí ha cobrado relevancia en la política exterior mexicana; especialmente en las relaciones internacionales del Estado mexicano con los organismos defensores de los derechos humanos y en su participación a través de foros con temáticas afines a tales derechos.

En ese sentido, cabe destacar que la desaparición forzada se considera como factor de situación porque, si bien, como ya se ha desarrollado, el fenómeno no es nuevo, la situación al interior del país, así como la cobertura internacional y las agendas de otros actores internacionales han influenciado en la elaboración y ejecución de la política exterior de los últimos sexenios, especialmente el desarrollado entre 2012 y 2018 a cargo de Enrique Peña Nieto.

La vinculación entre la desaparición forzada y el ejercicio de la política exterior se hizo evidente, por ejemplo, cuando en 2014 parlamentarios de la Unión Europea llegaron a solicitar que se debían paralizar los trabajos para la modernización del Acuerdo de Asociación con México<sup>8</sup>, en tanto no se reconstruyera la confianza en la aplicación efectiva del Estado derecho y el respeto de los derechos humanos en el país.

Es posible vincular lo anterior con otros factores de situación que se dieron alrededor del mundo, que en conjunto alteraron la elaboración y el ejercicio de la política exterior. En particular después de la desaparición forzada de 43 estudiantes en septiembre de 2014, se dieron protestas en países como Bolivia, España y Alemania, así como expresiones de solidaridad a los estudiantes mexicanos en varias embajadas y consulados de México, como sucedió en Argentina y Brasil<sup>9</sup>.

8 Olga Pellicer; "México, el derrumbe de un régimen y la política exterior", *Foro Internacional*, vol. LIX, 3-4, 2019, pp. 590-591.

9 Melina Jean; "Acción Global por Ayotzinapa. Nuevos modos de intervención: narrativas estéticas y redes sociales", *Memoria Académica*, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, 2017, pp. 4-6.

También se dieron reacciones a partir del Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en 2018 sobre el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, así como el Informe sobre la visita del Comité contra la Desaparición Forzada realizada en 2021.

El Informe del ACNUDH publicado en 2018 titulado “Doble Injusticia” destacó violaciones a los derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa tales como detenciones arbitrarias, tortura, falta de acceso a la defensa adecuada, falta de resguardo de la escena del crimen, ilegalidad de la detención y emitió recomendaciones en consecuencia<sup>10</sup>.

La postura del Gobierno de México con respecto al Informe destacó que éste carecía de rigor metodológico y sustento jurídico para arribar a la conclusión de la “doble injusticia”. Además, sostuvo que las investigaciones, en ese momento en marcha, aportaban indicios contrarios a las conclusiones del Informe y que, en todo caso, la Oficina excedió sus funciones con su publicación.

En la respuesta al Informe, el gobierno mexicano reiteró su rechazo a los actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y recordó su apertura al escrutinio internacional, así como a la cooperación con instituciones internacionales especializadas en derechos humanos para la atención del caso. Sin embargo, se reservó la capacidad de solucionar el caso, considerando que los elementos que presentó la Oficina no aportaban nada nuevo a la investigación en curso.

Lo anterior, a pesar de los múltiples señalamientos nacionales e internacionales que encontraban al Estado mexicano como cómplice, por acción u omisión, de los hechos ocurridos en septiembre de 2014 en el estado de Guerrero y las investigaciones posteriores, en detrimento del acceso a la verdad y la justicia.

Por otro lado, el Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas<sup>11</sup>, visibilizó la dimensión del fenómeno de la desaparición en México al encontrar registro de más de 95 mil personas desaparecidas hasta noviembre de 2021 (fecha en que el Comité realizó la visita)<sup>12</sup>.

Al respecto, cabe destacar que en junio de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció el carácter vinculante de las recomendaciones adoptadas por el Comité. No obstante, el Estado mexicano aún no toma en cuenta dichas recomendaciones para modificar sus políticas y mejorar la situación al interior del país a través de la atención a las causas de las desapariciones.

10 ACNUDH; *Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Naciones Unidas, México, 2018, pp. 87.

11 En 2013 el Comité solicitó efectuar una visita a México, el 30 de agosto de 2021 el Estado aceptó la visita y se realizó del 15 al 26 de noviembre de 2021, posteriormente el Informe se dio a conocer el 12 de abril de 2022.

12 Comité contra la Desaparición Forzada; *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33*, 2022, p. 3.

Para fines de este análisis, se subrayan recomendaciones tales como: la necesidad de una política nacional de prevención y erradicación de las desapariciones forzadas eficaz y efectiva que busque erradicar las causas estructurales de la impunidad, abandonar el enfoque de militarización de la seguridad pública, visibilizar, informar y sensibilizar sobre las desapariciones en México e implementar debidamente el marco normativo, jurisprudencial e institucional en todo el país.

En este punto, es preciso decir que, partiendo de la premisa de defensa, protección y promoción de los derechos humanos como principio básico de la política exterior mexicana, establecido en el artículo 89 constitucional; era y continúa siendo inaceptable que escenarios de violencia como el descrito se desarrollen en un país abierto al escrutinio internacional, a la labor de los organismos internacionales y la promoción de acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

Lo anterior es así porque, si bien los resultados de los factores y las acciones descritas no implican sanciones formales en los ámbitos político y/o económico, sí disminuyen las capacidades del Estado mexicano como actor en el escenario internacional, e incluso lo obligan a cambiar su agenda hacia el exterior, lo que complica la obtención de beneficios por parte de su población al interior.

## **EL CASO DEL SEXENIO 2012-2018**

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se desarrolló como estrategia la desecuritización de la agenda de política exterior (como consecuencia de los resultados negativos que obtuvo el sexenio anterior en materia de seguridad). Sin embargo, condiciones internas como la desaparición forzada y factores externos como la observación continua de organismos internacionales relacionados con temas de derechos humanos, exigieron un cambio en esta y otras estrategias que articularon el discurso del gobierno hacia el exterior.

Al inicio del sexenio 2012-2018 la política exterior buscaba ser una palanca para el desarrollo económico, en consecuencia, el eje de tal política consistió en la atracción de recursos económicos para promover el desarrollo del país. Detrás de estos planteamientos se hallaba la convicción de que México debía desempeñar un papel protagónico en la arena mundial basado en su potencial económico y en esta imagen no cabía, por supuesto, la idea de un país acosado por la inseguridad<sup>13</sup>.

Hasta 2014 los esfuerzos de las instituciones de gobierno por desecuritizar las agendas interna y externa habían sido exitosos. Sin embargo, fue la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en septiembre de 2014 lo

---

13 Jorge Chabat; “La seguridad en la política exterior de Peña Nieto: el invitado incómodo”, *Foro Internacional*, vol. LIX, 3-4, 2019, pp. 995-997.

que colocó la seguridad en lo alto de la agenda nacional e internacional. Se trató de un ataque masivo e indiscriminado por parte de trabajadores del Estado y la posterior negación de la desaparición que tendió a ocultar pruebas y entorpecer los procesos de investigación<sup>14</sup>.

Los hechos que sucedieron el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala Guerrero supusieron seis ejecuciones, 43 estudiantes desaparecidos, 40 personas heridas y al menos 120 personas víctimas de persecución y atentados contra su vida. Lo anterior en un contexto de grave violencia vinculada al narcotráfico, con la contribución esencial por acción y omisión, de distintos funcionarios públicos e instituciones del Estado mexicano<sup>15</sup>.

En efecto, la desaparición forzada de 43 estudiantes en Guerrero, así como su repercusión nacional e internacional, es el elemento que produce cambios fundamentales en la situación imperante. Sin embargo, no fue el único caso ya que como manifestación del estado de excepción antes descrito, se dio un aumento constante de los casos de desaparición forzada en la administración de Enrique Peña Nieto.

Para el Comité contra la Desaparición Forzada y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias las 100,000 personas desaparecidas y registradas oficialmente en México de 1964 a 2022 son una muestra del prolongado patrón de impunidad que persiste en el país<sup>16</sup>.

Más del 98% de las desapariciones cuya fecha se conoce, sucedieron a partir de diciembre de 2006<sup>17</sup>, cuando por instrucción presidencial se instauró un modelo militarizado de seguridad pública que sigue existiendo, y en tanto, atraviesa los sexenios a cargo de Felipe Calderón (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-a la fecha).

En relación con la desaparición forzada de los 43 normalistas, la administración peñista presentó la “verdad histórica” como la versión del gobierno sobre lo que supuestamente había sucedido con los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa. Sin embargo, la difusión de dicha versión contribuyó a que se agravaran las críticas a las instituciones de gobierno en las escalas nacional e internacional. Dicha “verdad histórica” sostenía que los estudiantes habían sido trasladados por la Procuraduría General de la República (PGR) al basurero de Cocula, donde fueron asesinados e incinerados y sus restos llevados al Río San Juan donde desaparecieron<sup>18</sup>.

14 GIEI; *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*, México, 2015, pp. 328-329.

15 GIEI; *Informe Ayotzinapa III. Resumen. Mandato Medida Cautelar MC/409/14 CIDH*, México, 2022, p. 42.

16 ONU; “México: Ante los más de 100.000 desaparecidos, la ONU insta al gobierno a combatir la impunidad”, *Noticias ONU*, Naciones Unidas, Nueva York, 17 de mayo de 2022.

17 Es necesario señalar que la información recabada sobre desapariciones forzadas representa sólo un acercamiento a la realidad que se vive, pues la mayor parte de las desapariciones no se denuncian o se reportan tiempo después dado que es un delito continuo y las instituciones de justicia suelen estar implicadas en el proceso de desaparición y ocultación de información sobre la persona desaparecida.

18 GIEI; *Informe Ayotzinapa III, op. cit.*, p. 17.

Una serie de autoridades participaron en la construcción de la “verdad histórica” y en la incorporación o modificación de pruebas y declaraciones para incorporarlas al relato; desde la policía estatal, los integrantes del 27 Batallón de Infantería, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Defensa, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la Agencia de Investigación Criminal<sup>19</sup>.

Lo anterior es prueba de la estructura criminal del Estado mexicano; que, además, se vincula con la actuación del crimen organizado coludido con autoridades de diferentes niveles en los hechos.

Sin embargo, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para investigar el caso, desestimó la versión oficial y profundizó las críticas al gobierno mexicano. El Informe I del GIEI, dado a conocer en 2015, mostró que el incendio masivo en el basurero de Cocula de 43 cuerpos en las condiciones de tiempo y lugar que habían sido establecidos por la PGR nunca se dio<sup>20</sup>.

Incluso, en el Informe III presentado por el GIEI en 2022 se señala que entre los documentos militares a los que tuvo acceso se llegó a sugerir que no debían acatarse las recomendaciones del Grupo en 2015 y que debían “filtrarse” distintas líneas discursivas que descalificaran el trabajo del Grupo, pues este era una herramienta para desacreditar al gobierno mexicano, denostar a la Procuraduría General de la República e inculpar sin sustento al Ejército Mexicano<sup>21</sup>.

Al respecto, Olga Pellicer establece que “fue notable el contraste entre la imagen de México como país soñado para la inversión extranjera (...) y los problemas de un país donde la desconfianza en las instituciones públicas se estaba generalizando y la violencia se manifestaba bajo sus peores formas”<sup>22</sup>.

Por lo anterior, sin duda la desaparición forzada y el contexto de violencia al interior del país marcan un antes y un después en la imagen internacional de México en ese sexenio tal y como lo muestra el informe Imagen de México en el mundo 2012-2018. El cual resalta que las señales que México envió al exterior fueron las de una nación con acuerdos institucionales frágiles, en los que prevalecía la corrupción, la violación a los derechos humanos de la mayoría de la población, el escalamiento de la inseguridad y la ampliación de acción de agentes que promovieron la violencia criminal en el país<sup>23</sup>.

En síntesis, considerando como objetivo de la administración peñista desecuritizar la agenda de política exterior y colocar el tema económico como el de mayor relevancia articulado a través de estrategias tales como la planeación de giras al extranjero para

19 *Ibidem*; p. 34.

20 GIEI; *Informe Ayotzinapa III, op. cit.*, pp. 42.

21 *Ibidem*; p. 42.

22 Olga Pellicer; *op. cit.*, p. 591.

23 César Villanueva, Yessica Rubio, Karina Olivares, et al.; *Imagen de México en el mundo. Informe 2013-2018*. IBERO/INIAT.

promover las oportunidades económicas que ofrecía el país; se observa cómo el deterioro contundente de la imagen del país y las fricciones con organismos internacionales que se dan a partir de septiembre de 2014, reducen las capacidades del Estado para ejecutar una política exterior que produzca beneficios hacia el interior.

Lo anterior es así, puesto que la política exterior mexicana en materia de derechos humanos durante el sexenio analizado se caracterizó sí por mostrar señales de continuidad con la política de apertura al escrutinio internacional, pero también se observan acciones que sugieren una política de negación o incluso un intento por retomar un enfoque basado en el predominio de las nociones de soberanía y no intervención, que caracterizaron esta política en el siglo pasado<sup>24</sup>.

Por todo lo anterior, el sexenio de Peña Nieto muestra que, aunque los gobiernos son actores fundamentales en el proceso de desecuritización (o securitización) de algunos asuntos, en este caso las agendas nacional e internacional, al final este no es sólo un acto retórico, sino que debe tener una correspondencia con la realidad<sup>25</sup>. Es decir, el discurso que promueve el interés nacional como el fin último que persigue la política exterior debe estar basado en las realidades que viven la mayoría de las personas y mejorar sus condiciones a partir del ejercicio de esta política.

## REFLEXIONES FINALES

Aunque la desaparición forzada podría ser analizada desde diversas perspectivas, considero urgente y necesario tomarla en cuenta como un factor de la política exterior de México, porque contribuye a la observación crítica y posterior construcción de estrategias alternativas no sólo de política exterior, sino también de política de seguridad al interior del país.

La investigación de la desaparición forzada desde esta óptica es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas desaparecidas y de sus familias más allá de la estructura estatal. Y en ese sentido, es inaplazable identificar y responsabilizar a los perpetradores de estos crímenes, ya que la impunidad ha sido un factor clave en la perpetuación de la violencia y la inseguridad en México.

Asimismo, analizar la desaparición forzada es trascendental para abordar las causas subyacentes de este problema, y articular posibles soluciones en estrategias alternativas de política pública para fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos y garantizar la justicia.

---

24 Alejandro Anaya; "Política exterior y derechos humanos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto", *Foro Internacional*, vol. LIX, 3-4, 2019, p. 1069.

25 Jorge Chabat; *op. cit.*, p. 1014.

Dichas estrategias alternativas deben tomar en cuenta que, a pesar de que en su elaboración y ejecución confluyen diversos intereses, la política exterior, como cualquier otra política pública, se debe desarrollar en beneficio de la mayoría. Y en ese marco, la política exterior debe contar, igualmente, con capacidades suficientes para responder a las situaciones tanto nacionales como internacionales, que puedan afectar a su población.

Además, las estrategias alternativas de política pública deben considerar las múltiples realidades que se manifiestan en todas las escalas, pues las estructuras de dominación atraviesan de manera diferenciada a todos los cuerpos y hay personas que se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad por cuestiones de género, raza, clase, entre otras.

En concreto, dada la dinámica de confrontación y acuerdo entre representantes estatales y sociales, las estrategias alternativas podrían darse a partir de la implementación de determinados mecanismos de participación directa de los actores más afectados que refuercen la función receptiva de la sociedad y la capacidad utilitaria del Estado<sup>26</sup>.

Finalmente, siguiendo el pensamiento de David Herrera sobre la relevancia de concebir la política exterior como un proceso y considerar su carácter estratégico es que este análisis plantea la necesidad de comenzar con la apropiación democrática del proceso en su conjunto y profundizar su estudio para reformular y reconfigurar la vida social y la organización y el funcionamiento de las entidades estatales, en beneficio de la mayoría.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH; *Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos México, 2018, pp. 87.
- Amaya, Jorge Luis (coord.); *La Guerra Interiorizada. De los crímenes internacionales a la vida pública de México 2006-2021*, México, 2023, pp. 78.
- Anaya, Alejandro; “Política exterior y derechos humanos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto”, *Foro Internacional*, Colmex, México, vol. LIX, 3-4, 2019, pp. 1049-1075.
- Cabra Ybarra, José; “Funcionalidad de las estrategias en la política exterior del régimen actual”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, CRI, FCPS, UNAM, México*, núm. 94, junio de 2010, pp. 149-155.
- Chabat, Jorge; “La seguridad en la política exterior de Peña Nieto: el invitado incómodo”, *Foro Internacional*, Colmex, México, vol. LIX, 3-4, 2019, pp. 989-1020.

26 Isabel Maggiolo, Javier Perozo; “Políticas públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad”, *Revista Venezolana de Gerencia*, Maracaibo, Venezuela, vol. 12, núm. 39, sept. 2007.

- Comité contra la Desaparición Forzada; *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33*, 2022, pp. 12.
- GIEI; *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*, México, 2015, pp. 519.
- GIEI; *Informe Ayotzinapa III. Resumen. Mandato Medida Cautelar MC/409/14 CIDH*, México, 2022, pp. 234.
- González, Roberto; *Ayotzinapa. La rabia y la esperanza*. Terracota, México, 2015, pp. 176.
- Herrera, David; “La política exterior como pensamiento estratégico y la funcionalidad de las estrategias dentro de una concepción procesal”, *Escenarios XXI* vol. 2, núm. 10, 2011, pp. 31-48.
- Jean Melina; “Acción Global por Ayotzinapa. Nuevos modos de intervención: narrativas estéticas y redes sociales”, *Memoria Académica*, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, 2017, pp. 16.
- López, Roberto Arturo; “El estado de excepción y la acumulación por exterminio como fundamentos de las relaciones entre México y Estados Unidos en el período 2006-2018” en Herrera, David (ed.); *Geopolítica, Espacio, poder y resistencias en el siglo XXI*, Editorial Trama, México, 2020, pp. 22.
- Maggiolo Isabel, Perozo Javier; “Políticas públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad”, *Revista Venezolana de Gerencia*, Maracaibo, Venezuela, vol. 12, n. 39, sept. 2007, pp. 373-392.
- ONU; “México: Ante los más de 100,000 desaparecidos, la ONU insta al gobierno a combatir la impunidad”, *Noticias ONU*, Naciones Unidas, 17 de mayo de 2022.
- ONU; *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, Asamblea General, Naciones Unidas, Nueva York, 2006.
- Pellicer, Olga; “México, el derrumbe de un régimen y la política exterior”, *Foro Internacional*, Colmex, México, vol. LIX, 3-4, 2019, pp. 579-607.
- Villanueva César, Rubio Yessica, Olivares Karina, et al.; *Imagen de México en el mundo. Informe 2013-2018*. Ibero/Iniat.



## COLABORADORES

### **EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA SALGADO**

*Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México; Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores; Médico Cirujano e Internacionalista; Fundador y ex Director del Centro de Relaciones Internacionales, así como de su revista: Relaciones Internacionales, Decano Académico de Relaciones Internacionales, Premio Alfonso García Robles de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; Presidente de la Sociedad Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; Director del Seminario de Relaciones Internacionales en la FCPS y Responsable de los proyectos colectivos PAPIIME y PAPIIT de la UNAM, ahora cada uno en su sexta serie, y editor de sus tres colecciones de libros: Paz y Seguridad y Desarrollo, Política Internacional. Temas de Análisis y Prospectiva de la política internacional; Autor del Diccionario de Política Internacional, Editorial Porrúa, México, agotado en sus seis ediciones, seguido de la Enciclopedia de Relaciones Internacionales, Editorial Porrúa, México, séptima edición, noviembre de 2013, cuatro tomos, LI-4783 pp.; del cual se encuentra preparando la octava edición, 2023, además de los libros Política Internacional Contemporánea y El desarme. Los avatares de la búsqueda imperiosa de una quimera, Editorial Porrúa, México, 2023, ambos en elaboración.*

Correo electrónico: hvela@unam.mx y hvelaster@gmail.com

### **VALERIA OLVERA ALVARADO**

*Doctorante en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra con excelencia académica en Administración de Negocios Internacionales por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Licenciada con Mención Honorífica en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Actualmente es profesora de asignatura en la UNAM y en la Universidad Iberoamericana. Es analista del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN) coordinado por el Dr. José Ignacio Martínez y Coordinadora del Seminario de Relaciones Internacionales y del PAPIIME Análisis de la sociedad internacional: hacia el orden mundial del siglo XXI-4 dirigido por el profesor emérito Dr. Edmundo Hernández Vela-Salgado. También es líder de proyecto de planeación estratégica y gestión de proyectos de Agencia Por México. Realiza dos voluntariados para apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad y a la alfabetización de niños. Fue Secretaría Técnica del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Trabajó en ProMéxico como Líder de proyecto en la Unidad de Desarrollo Sectorial C y como asesora ejecutiva en la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario de ProMéxico. Sus líneas*



de investigación son: economía internacional, política internacional, negociaciones internacionales, derechos humanos, ecofeminismo y alternativas al desarrollo.

Correo electrónico: valolvera@politicass.unam.mx

### **GABRIELA RAMÍREZ LÓPEZ**

*Egresada de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tesista del proyecto PAPIIME Análisis de la sociedad internacional: hacia el orden mundial del siglo XXI-4 dirigido por el profesor emérito Dr. Edmundo Hernández Vela-Salgado. Ha participado como coordinadora de las Terceras Mesas Estudiantiles de Análisis y Prospectiva de las Relaciones Internacionales. Ayudante de profesor en las materias de Economía de México, Análisis de las Organizaciones, Negociaciones Internacionales y Argumentación y expresión escrita. Sus temas de investigación son turismo internacional, estudios de guerra y genocidios, Europa Occidental, género y política e industrias culturales.*

Correo electrónico: gabrielarl@politicass.unam.mx

### **RODRIGO HERNÁNDEZ GÓMEZ**

*Estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México y estudiante de intercambio en la Universidad del Espíritu Santo de Kaslik (USEK) en el Líbano durante el segundo semestre de 2021. Sus temas de interés son la Transmodernidad, el colapso socioambiental y las alternativas civilizatorias en el este de Asia. Ha escrito el artículo de un libro, titulado *El (ser)tír-pensar violento: la máxima expresión del necrocapitalismo de inicios del siglo XXI* a ser publicado por el Seminario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales durante el próximo año.*

Correo electrónico: rodrigohernandez@politicass.unam.mx

### **MARIANA YAÑEZ GARCÍA**

*Estudiante de sexto semestre de la Licenciatura de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es co-directora académica de la Sociedad de Debate AURA y semifinalista del Campeonato Nacional de Debate de 2022 organizado por la Asociación Mexicana de Debate. Actualmente es asistente de administración en la Unidad de Información Documental y Orientación Académica en el Centro de Relaciones Internacionales. Sus líneas de investigación giran en torno al movimiento antiespecista, enfoque decolonial, crisis sistémica, colapso ambiental y luchas de mujeres.*

Correo electrónico: coycoyanez@gmail.com

**JENNIFER BÍQUEZ MACÍAS**

*Egresada de Relaciones Internacionales, con especialidad en Escenarios Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, con especialización en Escenarios Internacionales. Es especialista en temas de género, teoría feminista y movimientos sociales. Actualmente se encuentra trabajando con la Red de Estudios Globales Atlas-Polaris, dentro de la Dirección de Edición.*

Correo electrónico: [biquezmjennifer@gmail.com](mailto:biquezmjennifer@gmail.com)

**CARLOS ALEXIS JONGUITUD CÁRCAMO**

*Estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México. A lo largo de su experiencia se ha desarrollado en actividades de diversa índole como en el programa Embajador BIVA Universitario y el Reto Banxico.*

Ha participado en espacios como el Foro UNAM Rumbo a la Sustentabilidad de la CDMX, el Concurso Espacio Abierto de TEPJF y el Foro de Política Exterior de México de la Jefatura de Carrera de Relaciones Internacionales de la FES Aragón. Ha sido articulista en espacios como ¡*Gooyal!* del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS).

Sus temas de interés son la política exterior, gobernanza internacional de las ciudades, mercado de valores, movilidad urbana, sostenibilidad y medios de comunicación, tecnologías de la información y comunicación, así como la gestión empresarial. Es un apasionado promotor de la Inclusión Bursátil, Movilidad Sostenible y está comprometido con México.

Correo electrónico: [carlosjonguitud@comunidad.unam.mx](mailto:carlosjonguitud@comunidad.unam.mx);  
[carlosjonguitud@aol.com](mailto:carlosjonguitud@aol.com)

**DIANA IVETTE GARCÍA COBOS**

*Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM. Ha sido profesora adjunta de la materia de Geografía y actualmente lo es de la materia de Comunicaciones Internacionales en la FCPS, lugar en donde también ha realizado una ponencia. Ha participado en el Modelo de Naciones Unidas para los Jóvenes Unidos en el que ganó el premio a la Mejor Delegación. Ha escrito un artículo para el espacio de difusión Repensar la seguridad desde las ciencias sociales y otro en el blog Erreizando. Asimismo, ha grabado un podcast para la Coordinación de Atención a Estudiantes (CAE). Ha laborado en Estafeta y realizó un voluntariado en Turquía en el que se desempeñó como maestra de inglés promoviendo el ODS 4, fue parte del equipo de AIESEC en Paraguay y actualmente es*

voluntaria de las organizaciones TECHO y AIESEC UNAM. Sus líneas de investigación son: medio ambiente, temas de África y tecnología.

Correo electrónico: [diana.gc@politicas.unam.mx](mailto:diana.gc@politicas.unam.mx)

### **ERIKA ARACELI MARTINEZ TORRES**

*Egresada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Se ha desempeñado como profesora adjunta de las asignaturas de Economía internacional, Negociaciones internacionales, Política internacional contemporánea, Comunicaciones internacionales, Medio oriente, Temas contemporáneos de medio Oriente. Ha participado en proyectos como “Inmersión al francés”. Ha sido Consejera Interna en la Escuela Nacional Preparatoria N°8, UNAM del 2015 al 2018. Sus líneas de investigación son: medio oriente, economía internacional, seguridad nacional y feminismos.*

Correo electrónico: [erikamartinez@politicas.unam.mx](mailto:erikamartinez@politicas.unam.mx)

### **JENNIFER PEDRO ZARATE**

*Estudiante de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con excelencia académica. Intercambio estudiantil en la Universidad Nacional de Rosario Argentina. Profesora Adjunta en asignaturas como Teoría de Relaciones Internacionales II y Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo.*

Líneas de investigación: Geopolítica crítica, militarización estadounidense en América Latina y el Caribe, seguridad nacional, movimientos en resistencia y migración.

### **ALMA SARAHÍ GARCÍA CHÁVEZ**

*Pasante de la licenciatura de Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM con la tesis “Análisis de la Cooperación entre México y Alemania en el ámbito turístico para la elaboración de una propuesta escalable en 2020-2023 a partir de la diplomacia cultural”. Es técnica en la carrera de Administración de Recursos Humanos; voluntaria en la 21° Semana de Cine Alemán; becaria del proyecto PAPIIT VI Paz y Seguridad y Desarrollo VI IN306523 (2023-2025). Ha sido ayudante de profesor en las materias de Derecho Internacional Público, Europa, Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo, Negociaciones Internacionales y Argumentación y Expresión Escrita. Sus líneas de investigación están enfocadas en derecho internacional público, derechos humanos internacionales, negociaciones internacionales, cooperación y turismo internacional.*

Correo electrónico: [alma\\_gc@politicas.unam.mx](mailto:alma_gc@politicas.unam.mx)

**SIGRID GUTIÉRREZ AQUINO**

Egresada de la carrera de Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Cuenta con una carrera técnica en Administración de Recursos Humanos por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios no. 213. Ha trabajado como analista en el Centro Mexicano de Relaciones Internacionales y como profesora adjunta de Norteamérica. Actualmente se desempeña como enlace en la Procuraduría Federal de Protección de Medio Ambiente.

Correo electrónico: sigridaquino@gmail.com

**ARLY ATZHIRI FLORES MARTÍNEZ**

Al momento de escribir este ensayo es *estudiante de sexto semestre de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. Desde el 2016 ha sido parte de distintas brigadas que se dedican a hacer trabajos comunitarios en la Ciudad de México. Entre ellas se encuentra la brigada “agitando ideas” en la cual participó capacitando a jóvenes sobre derechos político-electorales. De la misma manera, es una persona interesada en la investigación, por lo que, en el último año de preparatoria fue jefa de investigación y ponente en la VIII Reunión de investigadores con el trabajo titulado “Factores psicosociales de las personas que viven en los basureros”. En la actualidad sus temas de interés son la seguridad pública y la militarización.

Correo electrónico: arly.flores@politicas.unam.mx

**BRUNO GARDUÑO GUERRERO**

*Estudiante de sexto semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM*. Ponente en el XXIII Congreso Preparatorio de las Ciencias y XIX Congreso Preparatorio de las Humanidades y participante en el primer Modelo de Naciones Unidas organizado por el Centro de Relaciones Internacionales de la FCPS. Sus líneas de investigación giran en torno a temas de política exterior de México, procesos de militarización, desaparición forzada, producción del espacio y corporalidades.

Correo electrónico: bruno.garduno@politicas.unam.mx

La primera edición electrónica de *Prospectiva de la política internacional. Nuevos debates y aproximaciones conceptuales*, realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se finalizó el 10 de noviembre de 2023.

La producción de esta obra estuvo a cargo de Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V., en Antiguo Camino a Cuernavaca 14, Col. San Miguel Topilejo, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14500, Ciudad de México, México. Para su composición se utilizó tipografía Garamond. Cuidado de la edición estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones de la FCPyS, UNAM.

El libro que usted tiene en sus manos, además de tener implicaciones en las temáticas que arroja el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica IN306523 *Paz y Seguridad y Desarrollo VI*, guarda originalidad, profundidad y vigencia en sus más de 11 artículos escritos por estudiantes de las tres facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que imparten Relaciones Internacionales.

En la obra, los autores reflexionan sobre temas de gran relevancia para la comunidad internacional, como la crisis climática, la necesidad de incluir análisis antiespecistas y feministas en la disciplina, la importancia de las ciudades en la nueva agenda internacional, las desigualdades propiciadas por el avance tecnológico, los efectos de los megaproyectos en la civilización, el vínculo entre Rusia y Venezuela, la relevancia de la diplomacia cultural, el tráfico de vejigas natatorias hacia China, el auge de la militarización en América Latina y la desaparición forzada en México.

Todos los trabajos tienen en común una rigurosidad académica que caracteriza al Seminario de Relaciones Internacionales (SRI) y un enfoque propositivo que busca generar conciencia y formar criterios en los lectores. Esta obra es una muestra del compromiso de los estudiantes de Relaciones Internacionales de la UNAM por contribuir al desarrollo de la disciplina y por abordar de manera crítica y reflexiva los retos que enfrenta la comunidad internacional.

Este libro es imprescindible para cualquier persona interesada en el ámbito de las Relaciones Internacionales y para aquellos que buscan una perspectiva fresca y multidimensional sobre los temas más importantes de la agenda internacional.

ISBN 978-607-30-8310-2



9 786073 083102



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

